



PROVIDENCIA, 13 MAR. 2026

EX. N° 360 / VISTOS: Lo dispuesto en los artículos 5 letra d), 8, 12 y 63 letra i) de La Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; lo establecido en la Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y el Decreto Supremo N°661 de 2024 del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de la Ley antes mencionada; y

**CONSIDERANDO:** 1.- Mediante Decreto Alcaldicio EX. N°453 de fecha 26 de marzo de 2025, se aprueban las "BASES ADMINISTRATIVAS GENERALES DE SUMINISTROS Y SERVICIOS".

2.- Que mediante Memorándum N°4.157.- de fecha 9 de marzo de 2026, de la Secretaría Comunal de Planificación, se acompañan los antecedentes para el llamado a propuesta pública para la contratación del servicio denominado "CONSERVACIÓN PREVENTIVA DE MONUMENTOS PÚBLICOS Y ESCULTURAS DE LA COMUNA PROVIDENCIA Y OTROS REQUERIMIENTOS".

3.- Que revisado el catálogo de convenio marco, se constata que el servicio a contratar no se encuentra disponible. -

4.- Que, la presente compra se encuentra contenida en la Línea 262, del Decreto Ex N°300 de fecha 27 de febrero de 2026 que aprueba la tercera actualización del Plan Anual de Compras de la Municipalidad de Providencia 2026, aprobado según Decreto Ex. N°48 de fecha 20 de enero de 2026, conforme a lo dispuesto en el Art. 27 del Decreto N°661 publicado con fecha 12 de diciembre de 2024, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el nuevo Reglamento de la Ley 18.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.

#### DECRETO:

1.- Apruébanse las Bases Administrativas Especiales y Bases Técnicas que regirán el llamado a propuesta pública para la contratación del servicio denominado "CONSERVACIÓN PREVENTIVA DE MONUMENTOS PÚBLICOS Y ESCULTURAS DE LA COMUNA PROVIDENCIA Y OTROS REQUERIMIENTOS".

2.- Llámese a propuesta pública para la contratación del servicio denominado "CONSERVACIÓN PREVENTIVA DE MONUMENTOS PÚBLICOS Y ESCULTURAS DE LA COMUNA PROVIDENCIA Y OTROS REQUERIMIENTOS".

3.- **PRESENTACION DE CONSULTAS:** A través del Portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), hasta las 12:00 horas del día 19 de marzo de 2026.-

4.- **ENTREGA DE ACLARACIONES Y RESPUESTAS A CONSULTAS:** A través del Portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), desde las 20:00 horas del día 26 de marzo de 2026.-

5.- **FECHA CIERRE RECEPCIÓN DE OFERTAS:** A las 15:30 horas del día 3 de abril de 2026.-

6.- **FECHA ACTO DE APERTURA ELECTRÓNICA:** A las 16:00 horas del día 3 de abril de 2026.-

7.- La encargada del proceso es doña DENISSE LÓPEZ SEPÚLVEDA, de la Secretaría Comunal de Planificación. -

8.- Publíquese el llamado a propuesta pública, Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Bases Técnicas y demás antecedentes de la licitación, por la Secretaría Comunal de Planificación, en el Sistema de Información de compras y adquisiciones de la administración [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), el día 13 de marzo de 2026.-



HOJA N°2 DEL DECRETO ALCALDICIO EX.N° 360 / DE 2026.-

9.- Déjase establecido que la Comisión Evaluadora de la propuesta pública para la contratación del servicio denominado "CONSERVACIÓN PREVENTIVA DE MONUMENTOS PÚBLICOS Y ESCULTURAS DE LA COMUNA PROVIDENCIA Y OTROS REQUERIMIENTOS", estará integrada por los siguientes funcionarios:

- GLORIA OLINDA DE LOURDES GODOY DE LOS RIOS  
RUT N° [REDACTED]  
ESCALAFÓN PROFESIONALES, GRADO 9, FUNCIÓN PROFESIONAL  
DIRECCIÓN DE BARRIOS Y PATRIMONIO
- NATALIA DENIS GUERRA LISBOA  
RUT. N° [REDACTED]  
ESCALAFON PROFESIONALES, GRADO 9, FUNCIÓN PROFESIONAL  
DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
- ANDRES ANTONIO PUJADO CAMUS  
RUT. N° [REDACTED]  
ESCALAFÓN PROFESIONALES, GRADO 10, FUNCIÓN PROFESIONAL  
DIRECCIÓN ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

Anótese, comuníquese y archívese.

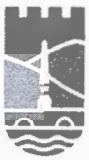
MARÍA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA  
Secretario Abogado Municipal

JAIME BELLOLIO AVARIA  
Alcalde

RBC./PCG./JFC./DLS.-

**Distribución:**

Interesados  
Secretaría Comunal de Planificación  
Dirección de Administración y Finanzas  
Dirección de Barrios y Patrimonio  
Dirección de Control  
Archivo  
Decreto en trámite: \_\_\_\_\_/



Memorando N°4.157.-

Antecedente :

Materia : Solicita aprobación de Bases y autorización llamado a licitación pública para la contratación del servicio denominado "CONSERVACIÓN PREVENTIVA DE MONUMENTOS PÚBLICOS Y ESCULTURAS DE LA COMUNA PROVIDENCIA Y OTROS REQUERIMIENTOS".

PROVIDENCIA, 9 DE MARZO DE 2026.-

DE : SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN  
A : ALCALDE

**SECRETARÍA MUNICIPAL.**

- CONCEJO

- DECRETAR

Firma Alcalde..... *Patricia Caballero Gibbons*

Mediante el presente, saludo cordialmente a usted, y de acuerdo a lo establecido en el artículo N° 21, letra e) de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, me permito remitir a usted expediente de licitación pública para la contratación del servicio denominado "CONSERVACIÓN PREVENTIVA DE MONUMENTOS PÚBLICOS Y ESCULTURAS DE LA COMUNA PROVIDENCIA Y OTROS REQUERIMIENTOS", para su consideración y trámites correspondientes.

La funcionaria responsable Administrativo de este proceso es Denisse López Sepúlveda.

Con el fin de dar cumplimiento al punto N°3 de las Bases Administrativas Generales, me permito solicitar, además, tener a bien la designación de los siguientes funcionarios como integrantes de la Comisión Evaluadora:

FUNCIONARIO	RUT	DIRECCIÓN
GLORIA GODOY DE LOS RIOS		DIRECCIÓN DE BARRIOS Y PATRIMONIO
NATALIA DENIS GUERRA LISBOA		DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
ANDRES PUJADO CAMUS		DIRECCIÓN ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.

*Patricia Caballero Gibbons*  
PATRICIA CABALLERO GIBBONS  
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

*Patricia Bellolio*  
ALCALDE  
V°B° ALCALDE

*Denisse López Sepúlveda*  
V°B° DIRECCIÓN DE CONTROL MUNICIPAL

*Denisse López Sepúlveda*  
V°B° ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

JFC./DLS

Distribución

- Archivos Correlativos 2026.
- Archivo Carpeta "CONSERVACIÓN PREVENTIVA DE MONUMENTOS PÚBLICOS Y ESCULTURAS DE LA COMUNA PROVIDENCIA Y OTROS REQUERIMIENTOS".



## LICITACIÓN PÚBLICA BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES DE SERVICIOS

LICITACIÓN	CONSERVACIÓN PREVENTIVA DE MONUMENTOS PÚBLICOS Y ESCULTURAS DE LA COMUNA PROVIDENCIA Y OTROS REQUERIMIENTOS
FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO MUNICIPAL

### 1. GENERALIDADES

#### 1.1. IDENTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA

La Municipalidad de Providencia, requiere contratar la ejecución del servicio denominado “**CONSERVACIÓN PREVENTIVA DE MONUMENTOS PÚBLICOS Y ESCULTURAS DE LA COMUNA PROVIDENCIA Y OTROS REQUERIMIENTOS**”.

Actualmente la Municipalidad de Providencia está llevando a cabo un Plan de Manejo de todos los Monumentos Públicos y esculturas de la comuna. Dentro de este plan se presentan dos ejes, el primero es la conservación preventiva y mantención de las piezas que estén en buen estado de conservación, y, el segundo corresponde a la restauración de aquellas obras que se encuentren en mal estado de conservación.

A partir de lo mencionado en el primer eje, la presente licitación tiene como objetivo la ejecución de procedimientos específicos para los Monumentos Públicos y esculturas presentes en la comuna, con el fin de retirar vandalizaciones y ejecutar procedimientos que eviten un deterioro de las obras.

El contrato contemplará la ejecución de los siguientes servicios:

- A. **Servicio de conservación preventiva de los Monumentos Públicos y esculturas de la comuna**, este servicio se realizará dos veces en la duración del contrato. La primera ejecución contempla la conservación y mantención de 48 piezas y la segunda ejecución contempla la conservación y mantención de 7 piezas.
- B. **Servicios eventuales de limpieza y otros requerimientos**, los cuales se realizan a lo largo de la vigencia del contrato y según tabla de precios unitarios tanto en Monumentos Públicos, esculturas y/o en cualquier otra superficie respecto de la cual se requiera realizar dichas labores.

Las condiciones especiales de la presente Licitación, las características y detalles de la ejecución de los servicios, serán las indicadas en las Bases Administrativas Generales de Servicios (Decreto Ex. N°453/2025), en las presentes Bases Administrativas Especiales y Bases Técnicas, y serán publicadas a través de la plataforma del Portal Mercado Público [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) en adelante el Portal.

#### 1.2. PRESUPUESTO

Para la ejecución de este contrato se considera un presupuesto referencial proyectado de **\$100.000.000.- impuestos incluidos**, para los 14 meses de vigencia de éste, el que se desglosa de la siguiente forma:

- A. **CONTRATACION DEL SERVICIO A SUMA ALZADA (Servicio de conservación preventiva de los Monumentos Públicos y esculturas de la comuna)**: El presupuesto referencial total es de \$60.000.000.- impuestos incluidos.  
Cabe hacer presente que este es un presupuesto “referencial”, por lo que las ofertas podrían estar dentro de estos valores referenciales o plantearse por sobre éstos, sin perjuicio de que si una vez aplicada la metodología de evaluación, el mayor puntaje lo obtuviera una oferta que lo supere, la municipalidad evaluará técnica y económicamente la conveniencia de adjudicar.
- B. **CONTRATACION DE SERVICIOS A PRECIOS UNITARIOS (Servicios eventuales de limpieza y otros requerimientos)**: Se considera un presupuesto de \$40.000.000.- impuestos incluidos.

#### 1.3. TIPO DE CONTRATACIÓN

La presente contratación se realizará bajo la modalidad de **SUMA ALZADA Y A PRECIO UNITARIO**, debiendo el oferente considerar en su oferta la cantidad de recursos necesarios para la óptima ejecución de los trabajos encargados, siendo de su exclusiva responsabilidad proveer de todos los materiales, equipamiento, servicios y actividades que sean necesarias para una excelente ejecución de éstos, resolviendo los requerimientos planteados por la Municipalidad en el plazo que se indique.



## 2. ANTECEDENTES PARA POSTULAR

Antes de la fecha y hora de cierre de la licitación, los proponentes deberán presentar sus ofertas a través de la plataforma [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), clasificando los antecedentes en anexos administrativos, técnicos y económicos.

Se aceptará sólo una oferta por oferente, de lo contrario se evaluará la más conveniente y las demás se declararán inadmisibles.

### A. ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS:

1	<b>FORMULARIO N°1: "IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE, ACEPTACIÓN DE BASES Y DECLARACIÓN DE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO"</b> , conforme al punto 2.1.1 de las Bases Administrativas Generales.
---	---

### B. ANTECEDENTES TÉCNICOS

1	<p><b>FORMULARIO N°2 "DECLARACIÓN DE EXPERIENCIA"</b>, a través del el cual el oferente declara su experiencia en la ejecución de contratos que contemplen labores de mantención, limpieza y conservación en elementos tales como Monumentos Públicos (de acuerdo con la Ley N°17.288), esculturas, obras de arte y/o elementos ornamentales ubicados en Bienes Nacionales de Uso Público (BNUP) y/o en espacios exteriores a la intemperie.</p> <p>El oferente deberá acreditar la ejecución de dichas labores en un mínimo de 20 elementos de los señalados en el párrafo anterior. Para estos efectos, la experiencia podrá acreditarse mediante uno o más contratos. Para efectos de evaluación, se entenderá que el oferente acredita una (1) experiencia cuando, en el o los contratos presentados, la suma total de elementos intervenidos alcance, a lo menos, 20 unidades. En caso de que un contrato contemple un número mayor de elementos, se contabilizarán como experiencias la cantidad de grupos de 20 elementos que dicho contrato considere, pudiendo acreditarse más de una experiencia dentro de un mismo contrato.</p> <p>Solo se considerarán para efectos de evaluación las experiencias ejecutadas desde el año 2015 en adelante.</p> <p>Cada una de las experiencias aquí declaradas deberá ser debidamente acreditada con cualquiera de los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>a) <b>Certificados</b> emitidos por el mandante a nombre del oferente, o</li><li>b) <b>Copia de contratos</b> suscritos entre el mandante y el oferente.</li><li>c) Se aceptarán, además, para acreditar experiencias con instituciones públicas:<ul style="list-style-type: none"><li>- <b>Decretos de Adjudicación, o</b></li><li>- <b>Actas o Decretos de Recepción Provisoria o Definitiva, u</b></li><li>- <b>Órdenes de Compra emitidas a través del portal <a href="http://www.mercadopublico.cl">www.mercadopublico.cl</a></b>, considerándose válidas aquellas que se encuentren en estado "aceptada" o con "recepción conforme", en dicha plataforma. Estas deberán ser individualizadas con su ID en el Formulario N°2 y no será necesario que se adjunte el documento dentro de los Anexos Técnicos, ya que en este caso la Comisión de Evaluación descargará dicho documento desde la plataforma <a href="http://www.mercadopublico.cl">www.mercadopublico.cl</a>. En este mismo acto verificará el estado de la Orden de Compra y podrá revisar cualquier antecedente de la licitación que dio origen a esta, para constatar el objeto del servicio y la vigencia de la contratación.</li></ul></li></ul> <p>En cualquiera de estos casos dichos documentos deberán dar cuenta de lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Nombre y objeto de la contratación.</li><li>• Cantidad de monumentos públicos y/o esculturas intervenidos en el contrato.</li><li>• Vigencia del contrato: fecha de inicio y término o fecha de inicio y duración.</li><li>• Identificación de Institución mandante.</li><li>• Nombre y datos del responsable que lo suscribe.</li></ul> <p>Se deja de manifiesto que la Comisión Evaluadora tendrá la facultad de verificar la veracidad de la documentación presentada, corroborando con las instituciones mandantes la correcta prestación de los servicios declarados. En este sentido, cuando detecte que alguna contratación hubiese terminado anticipadamente o no se hubiera ejecutado en los términos convenidos, no la contabilizará al momento de evaluar la experiencia del oferente, dejando constancia de ello en el respectivo Informe de Evaluación.</p> <p>La Comisión Evaluadora tendrá la facultad para determinar si los documentos presentados por los oferentes</p>
---	--



	<p>cumplen con los contenidos y requisitos definidos en el presente punto. Al respecto se deberá tener presente lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- En caso de tratarse de Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada (EIRL), la experiencia de su titular, en calidad de persona natural, se computará como experiencia de la EIRL.</li><li>- En caso de tratarse de una "Unión Temporal de Proveedores", deberá completarse <b>SOLO UN Formulario N°2</b>, señalando allí la experiencia de todos sus integrantes, adjuntando para cada experiencia declarada la acreditación exigida.</li><li>- Toda la documentación que respalde la información indicada en el presente formulario deberá ser ingresada al Portal <a href="http://www.mercadopublico.cl">www.mercadopublico.cl</a>, como Anexos Técnicos.</li><li>- No serán consideradas aquellas experiencias donde se hubiese liquidado anticipadamente el contrato por causas imputables al oferente.</li></ul> <p>El municipio se reserva el derecho de comprobar la veracidad de lo declarado en la documentación presentada, como asimismo de tomar las acciones legales correspondientes en caso de comprobar su falsedad, por lo que se debe hacer presente que el oferente que entregue información falsa será sancionado con la marginación del proceso.</p>
<b>2</b>	<p><b>FORMULARIO DECLARACIÓN "PROGRAMA DE INTEGRIDAD":</b> a través del cual el oferente declara si posee un programa de integridad que sea conocido por su personal. En caso que declare que, si posee dicho programa, <b><u>debe adjuntar la Copia del Programa de Integridad y el documento que acredite la notificación de éste a su personal.</u></b></p> <p><u>Se entenderá por programas de integridad</u> cualquier sistema de gestión que tenga como objetivo prevenir—y si resulta necesario, identificar y sancionar— las infracciones de leyes, regulaciones, códigos o procedimientos internos que tienen lugar en una organización, promoviendo una cultura de cumplimiento.</p> <p>En caso de que este formulario no se presente en conjunto con la oferta presentada, o bien, éste no se encuentre debidamente completado y firmado, se entenderá que el oferente en cuestión no cuenta con un programa de integridad que sea conocido por su personal. Asimismo, también se entenderá que el oferente no cuenta con dicho programa de integridad cuando así lo declare, o cuando no acompañe a su declaración copia del programa de integridad en cuestión y el documento que acredite la notificación a su personal.</p> <p>En el caso de las UTP, para obtener puntaje, cada uno de sus integrantes deberá completar este anexo y asimismo adjuntar sus respectivos programas de integridad, donde conste la fecha de creación y el documento que acredite notificación de este a su personal.</p>

### C. OFERTA ECONÓMICA

<b>1</b>	<p><b>OFERTA ECONÓMICA A SEÑALAR EN EL PORTAL <a href="http://WWW.MERCADOPUBLICO.CL">WWW.MERCADOPUBLICO.CL</a></b></p> <p>Para efectos de ingresar su oferta económica a través del Portal <a href="http://www.mercadopublico.cl">www.mercadopublico.cl</a>, el proponente deberá considerar el <b>valor total neto por la ejecución del servicio a suma alzada + \$33.613.445.- correspondiente al valor neto disponible para servicios a precio unitario</b>, en pesos chilenos.</p> <p>El Impuesto correspondiente será el declarado a través del formulario económico, el cual deberá ser ingresado al portal, como anexo económico.</p>
<b>2</b>	<p><b>FORMULARIO N°3 "CARTA OFERTA"</b> a través del cual el proponente formula su oferta económica para la presente contratación.</p> <p>Cualquier elemento considerado en bases técnicas, deberá ser contemplado en la oferta, aun cuando no esté en el listado de partidas.</p> <p><b>***LA FALTA DE PRESENTACIÓN DE ESTE FORMULARIO, O LA OMISIÓN DE ALGÚN ITEM, MOTIVARÁ A QUE LA OFERTA SEA DECLARADA INADMISIBLE***</b></p>
<b>3</b>	<p><b>FORMULARIO N°4, "LISTADO DE PRECIOS UNITARIOS"</b>, a través del cual el proponente formula su oferta económica a precios unitarios, para aquellos trabajos eventuales no contemplados en la conservación preventiva de los monumentos y/o esculturas públicas.</p> <p><b>***LA FALTA DE PRESENTACIÓN DE ESTE FORMULARIO, O LA OMISIÓN DE ALGÚN ITEM, MOTIVARÁ A QUE LA OFERTA SEA DECLARADA INADMISIBLE***</b></p>



**3. COMISIÓN EVALUADORA**

Para la presente licitación se conformará una comisión evaluadora integrada por tres funcionarios municipales, quienes realizarán las funciones y tendrán las atribuciones definidas en el punto 5 de las Bases Administrativas Generales. Esta comisión aplicará la metodología de evaluación detallada a continuación, a las ofertas que resultaran admisibles en la etapa de apertura.

**PAUTA DE EVALUACIÓN**

CRITERIO	%	METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN																															
OFERTA ECONÓMICA	73%	<p>A. <b>SERVICIO A SUMA ALZADA (75%)</b>: La metodología de evaluación para este ítem se hará de acuerdo a lo informado en <b>Formulario N°3 "CARTA OFERTA"</b>, impuestos incluidos, aplicando la siguiente fórmula:</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 10px auto;"> <math display="block">\frac{(\text{Oferta Menor Valor} * 100)}{\text{Oferta a Evaluar}} * 75\%</math> </div>																															
		<p>B. <b>SERVICIOS A PRECIOS UNITARIOS (25%)</b>: La evaluación de este criterio se realizará considerando los valores unitarios, impuesto incluido, informados en el <b>Formulario N°4 "LISTADO DE PRECIOS UNITARIOS"</b>, de acuerdo a la relación de menor costo y la ponderación asignada a cada ítem, conforme a la siguiente fórmula:</p> <p>Por cada ítem:</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 10px auto;"> <math display="block">\frac{(\text{Mejor oferta económica}) * 100 * \text{POND}}{\text{Oferta a evaluar}}</math> </div> <p>Donde "POND", corresponde a la ponderación asignada para cada ítem, según se indica en la siguiente tabla:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>N°</th> <th>ITEM</th> <th>POND</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>3</td><td>Limpieza con hidrolavadora con jabón neutro</td><td>10%</td></tr> <tr><td>14</td><td>Limpieza con solventes</td><td>10%</td></tr> <tr><td>15</td><td>Limpieza con proyección y/o west blasting con cascara de nuez</td><td>10%</td></tr> <tr><td>16</td><td>Limpieza con proyección y/o west blasting con microesferas de vidrio</td><td>10%</td></tr> <tr><td>17</td><td>Limpieza con proyección y/o west blasting con escoria de cobre</td><td>10%</td></tr> <tr><td>18</td><td>Limpieza con Laser</td><td>10%</td></tr> <tr><td>31</td><td>Aplicación de resina acrílica Paraloid B44</td><td>10%</td></tr> <tr><td>33</td><td>Aplicación de película protectora antigrafiti.</td><td>10%</td></tr> <tr><td>45</td><td>Provisión camión grúa 20 toneladas con brazo articulado para izaje de elementos.</td><td>10%</td></tr> <tr><td>46</td><td>Provisión grúa telescópica de 60 toneladas para izaje de elementos.</td><td>10%</td></tr> </tbody> </table> <p>Luego se sumará el puntaje ponderado de todos los ítems y su resultado será multiplicado por 25%.</p> <p style="text-align: center;"><b>TOTAL PUNTAJE OFERTA ECONÓMICA:</b> <b>(PUNTAJE A + PUNTAJE B) x 73%</b></p>	N°	ITEM	POND	3	Limpieza con hidrolavadora con jabón neutro	10%	14	Limpieza con solventes	10%	15	Limpieza con proyección y/o west blasting con cascara de nuez	10%	16	Limpieza con proyección y/o west blasting con microesferas de vidrio	10%	17	Limpieza con proyección y/o west blasting con escoria de cobre	10%	18	Limpieza con Laser	10%	31	Aplicación de resina acrílica Paraloid B44	10%	33	Aplicación de película protectora antigrafiti.	10%	45	Provisión camión grúa 20 toneladas con brazo articulado para izaje de elementos.	10%	46
N°	ITEM	POND																															
3	Limpieza con hidrolavadora con jabón neutro	10%																															
14	Limpieza con solventes	10%																															
15	Limpieza con proyección y/o west blasting con cascara de nuez	10%																															
16	Limpieza con proyección y/o west blasting con microesferas de vidrio	10%																															
17	Limpieza con proyección y/o west blasting con escoria de cobre	10%																															
18	Limpieza con Laser	10%																															
31	Aplicación de resina acrílica Paraloid B44	10%																															
33	Aplicación de película protectora antigrafiti.	10%																															
45	Provisión camión grúa 20 toneladas con brazo articulado para izaje de elementos.	10%																															
46	Provisión grúa telescópica de 60 toneladas para izaje de elementos.	10%																															
EXPERIENCIA DEL OFERENTE	24%	<p>Corresponde a las experiencias declaradas a través del <b>Formulario N°2</b> y acreditadas conforme a lo indicado en el punto 2, letra B.1. de las presentes bases. Éstas serán evaluadas como a continuación se detalla:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>DETALLE</th> <th>PUNTAJE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>Acredita debidamente 5 experiencias.</td><td>100 x 24%</td></tr> <tr><td>Acredita debidamente 4 experiencias.</td><td>80 x 24%</td></tr> <tr><td>Acredita debidamente 3 experiencias.</td><td>60 x 24%</td></tr> <tr><td>Acredita debidamente 2 experiencias.</td><td>40 x 24%</td></tr> <tr><td>Acredita debidamente 1 experiencia.</td><td>20 x 24%</td></tr> <tr><td>No declara o no acredita debidamente experiencia.</td><td>0</td></tr> </tbody> </table> <p>NOTA: Para efectos de evaluación, se entenderá que el oferente acredita una (1) experiencia cuando, en el o los contratos presentados, la suma total de elementos intervenidos alcance, a lo menos, 20 unidades. En caso de que un contrato contemple un número mayor de elementos, se contabilizarán como experiencias la cantidad de grupos de 20 elementos que dicho contrato considere, pudiendo acreditarse más de una experiencia dentro de un mismo contrato.</p>	DETALLE	PUNTAJE	Acredita debidamente 5 experiencias.	100 x 24%	Acredita debidamente 4 experiencias.	80 x 24%	Acredita debidamente 3 experiencias.	60 x 24%	Acredita debidamente 2 experiencias.	40 x 24%	Acredita debidamente 1 experiencia.	20 x 24%	No declara o no acredita debidamente experiencia.	0																	
DETALLE	PUNTAJE																																
Acredita debidamente 5 experiencias.	100 x 24%																																
Acredita debidamente 4 experiencias.	80 x 24%																																
Acredita debidamente 3 experiencias.	60 x 24%																																
Acredita debidamente 2 experiencias.	40 x 24%																																
Acredita debidamente 1 experiencia.	20 x 24%																																
No declara o no acredita debidamente experiencia.	0																																



CRITERIO	%	METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN	
CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES	1%	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>PUNTAJE</b>
		Presenta una oferta clara y completa, entregando dentro del plazo original la totalidad de antecedentes solicitados en las bases que rigieron el proceso.	100 * 1%
		Es necesario solicitar la presentación de antecedentes omitidos y/o antecedentes complementarios que aclaren o ilustren de mejor forma la oferta; y/o se efectúan consultas y/o se solicitan aclaraciones o precisiones a los antecedentes presentados por el oferente.	0
PROGRAMA DE INTEGRIDAD	2%	Se evaluará si el oferente lo declarado por el oferente en el <b>Formulario "DECLARACIÓN PROGRAMA DE INTEGRIDAD"</b> , la asignación de puntajes en este criterio se realizará de acuerdo con lo siguiente:	
		<b>CRITERIO</b>	<b>PUNTAJE</b>
		Posee un programa de integridad que sea conocido por su personal.	100 * 2%
		No posee un programa de integridad que sea conocido por su personal.	0
COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR		Todos los oferentes serán sometidos a una evaluación de su comportamiento contractual anterior, para estos efectos, se revisará a través de la plataforma de mercado público, el registro del "comportamiento contractual de base - sanciones históricas", tomando en consideración los últimos 24 meses.	
		De acuerdo a esta información, se procederá a descontar del puntaje obtenido anteriormente, lo siguiente:	
		<b>DETALLE</b>	<b>PTS DE DESCUENTO</b>
		Por cada 5 multas registradas	-1
		Por cada término anticipado de contrato	-10
		Cada puntaje indicado en la Tabla precedente se deberá considerar por cada tipo de sanción que presente el proveedor, es decir, en caso de presentar más de una <b>sanción en los últimos 24 meses</b> , el puntaje se irá restando hasta un <b>máximo de 20 puntos</b> .	

En caso de producirse empates en la evaluación final de las ofertas, este se resolverá aplicando el procedimiento descrito en el **punto 6.1.1 de las Bases Administrativas Generales**.

#### 4. RE ADJUDICACIÓN

La Re adjudicación procederá en los casos mencionados en el **punto 7 de las Bases Administrativas Generales**, y en caso de que el proveedor adjudicado no entregue los documentos solicitados para contratar.

**IMPORTANTE:** En el caso que el oferente informado de la adjudicación, rechace o no acepte la Orden de Compra emitida por la entidad compradora en el Sistema de Información y Gestión de Compras Públicas, o bien, no entregue la documentación para contratar, la Municipalidad de Providencia informará la situación a la Dirección de Compras, la que podrá suspender a dicho oferente por un período máximo de un año, es decir, el proveedor suspendido podría estar impedido temporalmente de presentar ofertas y resultar adjudicado. Lo anterior de acuerdo a lo señalado en los Artículos N° 160 y 117 del Reglamento de Compras Públicas.

#### 5. DEL PROCESO DE FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO

##### 5.1. DE LA FIRMA DEL CONTRATO

El adjudicatario deberá suscribir el contrato, dentro del décimo día hábil siguiente a la fecha de notificación del decreto de adjudicación, publicado en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), previa entrega en la Dirección Jurídica de la Municipalidad de los antecedentes detallados en el **punto 8.3 de las Bases Administrativas Generales**.

Respecto del plazo establecido para la suscripción del contrato, **el IMC tendrá la facultad de aumentar dicho plazo**, siempre que exista una justificación debidamente fundamentada para ello.



Una vez suscrito el contrato respectivo, este se publicará en la plataforma [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) y se procederá a emitir a través del mismo portal, una Orden de Compra por el valor total de los servicios a suma alzada, y otra por \$40.000.000.- (impuesto incluido) para la ejecución de trabajos a precios unitarios. Las órdenes de compra deberán ser ACEPTADAS por parte del contratista dentro de un plazo de 2 días hábiles siguientes a su emisión.

## 5.2. DEL VALOR DEL CONTRATO

El valor del contrato será el indicado en el Decreto Alcaldicio de adjudicación, y corresponderá al valor de la oferta seleccionada, de acuerdo al Formulario N°3, **mas \$40.000.000**, que corresponde al presupuesto disponible para servicios a precios unitarios indicado en el punto N°1.2.B. de las presentes bases, el que incluirá todos los gastos e impuestos que irroge el cumplimiento total de éste.

## 6. DE LA INSPECCIÓN TÉCNICA

De acuerdo a lo señalado en el **punto 9.1 de las Bases Administrativas Generales**. La Unidad Técnica será la **Dirección de Barrios y Patrimonio**.

De acuerdo a lo señalado en el **punto 9.2 de las Bases Administrativas Generales**. Para todos los efectos de las presentes bases, la Inspección Municipal del Contrato -en adelante IMC- estará a cargo de la **Dirección de Barrios y Patrimonio**.

## 7. COMUNICACIÓN ENTRE LAS PARTES DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El IMC llevará un Libro de Control de Contrato donde se anotarán las instrucciones, se dejará constancia de eventuales deficiencias u observaciones que merezcan la ejecución del servicio. De igual modo se formalizarán las comunicaciones con el contratista, solicitudes, encargos, plazos, etc., y además por este mismo medio se notificarán las multas que eventualmente apliquen y resoluciones que afecten al Contratista.

Toda anotación y exigencia de parte del IMC deberá ser registrada en el Libro de Control de Contrato. Cuando el IMC realice una anotación en este Libro, la escaneará y enviará a través de correo electrónico al Contratista a la dirección que este último informara a la época de la firma del contrato. Por tanto, para este contrato será considerada como válida la comunicación que se realice a través del correo electrónico y a través del Libro de Control de Contrato. Por consiguiente, será exigencia que el encargado del contrato por parte del Contratista cuente permanentemente con correo electrónico habilitado y equipo de telefonía móvil con acceso a internet.

De cada comunicación que se realice por cualquiera de estos medios digitales, el IMC dejará constancia en el correspondiente Libro de Control del Contrato a más tardar el día hábil siguiente, pudiendo adjuntar copia impresa de dichos antecedentes si lo estima necesario.

Toda comunicación realizada por el IMC deberá ser contestada por el contratista dentro de las 24 horas siguientes, acusando recibo, respondiendo, aclarando y/o justificando los hechos, según corresponda.

## 8. GARANTIAS DEL CONTRATO

### 8.1. GARANTÍA DE FIEL Y OPORTUNO CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

El adjudicatario, al momento de la firma del contrato, deberá entregar una garantía o caución que garantice el fiel y oportuno cumplimiento del contrato, de acuerdo a lo señalado en el punto **13.1, 13.3 y 13.4 de las Bases Administrativas Generales** y conforme el siguiente detalle:

Emítase a favor de	Municipalidad de Providencia, Rut 69.070.300-9
Monto igual (o superior) a	El 5% del valor neto total del contrato, expresado en pesos chilenos.
Glosa (según corresponda)	En garantía por el Fiel y Oportuno Cumplimiento del Contrato por la obra <b>"CONSERVACIÓN PREVENTIVA DE MONUMENTOS PÚBLICOS Y ESCULTURAS DE LA COMUNA PROVIDENCIA Y OTROS REQUERIMIENTOS"</b> .
Vigencia Mínima	Su vigencia mínima será el plazo del contrato aumentado en 90 días corridos. Sin perjuicio de ello, esta garantía podrá también ser renovada anualmente por el contratista por el saldo insoluto del contrato, y con una vigencia de a lo menos 90 días corridos adicionales a la fecha de conclusión del contrato.



## 8.2. GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL

El adjudicatario, al momento de la firma del contrato, deberá hacer entrega de una garantía de responsabilidad civil, conforme a lo señalado en el **punto 13.1, 13.4 y 13.5 de las Bases Administrativas Generales**, a fin de cubrir ante daños a terceros o infraestructura, conforme al siguiente detalle:

Monto igual (o superior) a	<b>350 UF (trecientas cincuenta unidades de fomento)</b>
Glosa (según corresponda)	En garantía por daños a terceros o infraestructura por la obra <b>"CONSERVACIÓN PREVENTIVA DE MONUMENTOS PÚBLICOS Y ESCULTURAS DE LA COMUNA PROVIDENCIA Y OTROS REQUERIMIENTOS"</b> .
Vigencia Mínima	Dicha garantía deberá estar vigente durante todo el período de ejecución del contrato hasta la recepción final del servicio.

Se señala expresamente que la garantía de responsabilidad civil se hará efectiva por daños IMPUTABLES al contratista. Si los daños provocados superasen el monto de esta garantía, el contratista deberá hacerse cargo de la reposición correspondiente al saldo no cubierto por la caución.

## 9. MODIFICACIONES Y AJUSTES DEL CONTRATO

### 9.1. AUMENTO O DISMINUCIÓN DE CONTRATO

La Municipalidad se reserva la facultad de disminuir o aumentar el contrato hasta por un 30% del monto original contratado impuesto incluido. Sin embargo, ante la ocurrencia de hechos constitutivos de caso fortuito o fuerza mayor el municipio se reserva la facultad de disminuir la contratación en un porcentaje superior al informado.

Cualquier disminución o aumento de contrato deberá ser autorizada mediante el correspondiente Decreto Alcaldicio, entendiéndose vigente, desde la fecha de anotación de éste en el Libro de Control de Contrato, además todo aumento o disminución se regirá de acuerdo al detalle de la oferta económica adjudicada.

- a) Para las disminuciones de contrato, el contratista quedará obligado a efectuar las correspondientes rebajas proporcionales en el valor a facturar, cuando corresponda, sin derecho a indemnización alguna. En estos casos, podrá presentar una nueva garantía de fiel y oportuno cumplimiento de contrato, adecuada al nuevo monto, y que de estricto cumplimiento a lo informado en el punto 8 de las presentes bases.
- b) Para los aumentos de contrato, el concesionario deberá efectuar los correspondientes aumentos proporcionales en el valor a facturar, cuando corresponda. En caso de que la suma de los aumentos supere las 200 UTM, el contratista deberá reemplazar o complementar la garantía de fiel y oportuno cumplimiento del contrato vigente, por una que cubra el nuevo monto del contrato, y que de estricto cumplimiento a lo informado en el punto 8 de las presentes bases.

### 9.2. DEL REAJUSTE DEL CONTRATO

El contrato no tendrá reajustes de ningún tipo, por todo el período de duración del contrato.

## 10. CONTRATACION DE SERVICIOS A PRECIO UNITARIO

Los oferentes deberán presentar como parte de su oferta económica la valorización de servicios adicionales para cubrir las necesidades del servicio (Formulario N°4), los cuales se contratarán bajo la figura de Servicios a Precios Unitarios.

### PROCEDIMIENTO PARA CONTRATAR SERVICIOS A PRECIOS UNITARIO

Existirá un documento denominado **Orden de Trabajo** (documento interno municipal), el cual será remitido al contratista a través del correo electrónico informado por él.

- i. En esta Orden de Trabajo se indicará:
  - Servicio requerido.
  - Valor del servicio o requerimiento, de acuerdo a los precios unitarios ofertados a través del Formularios N°4.
  - Deberá contar con las firmas internas y autorizaciones correspondientes.
  - Una vez finalizado el servicio, el IMC deberá ratificar conforme el servicio prestado.



- ii. Al término de cada mes el IMC gestionará la correspondiente emisión de una Obligación Presupuestaria (OP), la que compilará las Ordenes de Trabajo por servicios a precio unitario emitidas en el transcurso del mes. Una vez obligado el gasto, se procederá al pago.
- iii. Estos servicios serán independientes a los servicios a suma alzada por tanto, deberán ser descontados de la Orden de compra emitida al inicio del contrato para Servicios a Precio Unitario.
- iv. Posteriormente, el contratista deberá emitir una factura o boleta por el valor los servicios, ejecutados durante el mes respectivo.

Cabe señalar que, estos servicios serán a requerimiento, por lo que el Municipio no tendrá obligación de emitir Ordenes de Trabajo en tiempo ni en monto, sino que la emitirá de acuerdo a las necesidades del servicio.

## 11. DEL PAGO

### 11.1. DEL PAGO

**A. SERVICIOS A SUMA ALZADA (Servicio de conservación preventiva de los Monumentos Públicos y esculturas de la comuna).**

La forma de pago será a través de dos Estados de Pago, el primero correspondiente al término de la primera ejecución de limpieza y el segundo correspondiente a la segunda ejecución de limpieza. Los estados de pago serán cursados una vez que se obtenga la Recepción conforme por parte del IMC.

**B. SERVICIOS A PRECIO UNITARIO (Servicios eventuales de limpieza y otros requerimientos)**

Respecto del pago, éstos servicios se facturarán y pagarán en forma adicional e independiente de los Servicios a Suma Alzada, previa recepción conforme de la IMC y visación del Director de la Unidad Técnica.

### 11.2. DE LOS ESTADOS DE PAGO

Cada estado de pago se facturará y pagará, previa recepción conforme de la IMC y visación de la Directora de Barrios y Patrimonio.

- a) Su facturación se deberá realizar habiéndose recepcionado conforme por parte de la IMC a través del Libro de Control de Contrato.
- b) Su pago se efectuará a más tardar dentro de los 30 días siguientes de haber sido recibido conforme la boleta o factura, la cual corresponderá al valor total del servicio ejecutado según lo indicado en el Formulario N°3 o en el Formulario N°4 y deberá ser presentada por el contratista dentro de los 10 primeros días hábiles siguientes a la recepción conforme de la IMC.
- c) Dentro de los 3 días hábiles siguientes a la recepción conforme, la IMC entregará al contratista el resumen de las multas ejecutoriadas en que este haya incurrido y deba pagar en Tesorería Municipal, para cursar el estado de pago respectivo.

### 11.3. DOCUMENTOS PARA PRESENTAR EN LOS ESTADOS DE PAGO

**A. SERVICIOS A SUMA ALZADA (Servicio de conservación preventiva de los Monumentos Públicos y esculturas de la comuna)**

- **CERTIFICADO DE CONFORMIDAD** con los servicios y el monto facturado por parte de la IMC, debidamente visado por la Directora de Barrios y Patrimonio.
- **COMPROBANTE DE PAGO DE MULTAS**, ejecutoriadas si las hubiese.
- **FACTURA O BOLETA CORRESPONDIENTE**, debidamente certificada conforme por la IMC y visada por la Directora de Barrios y Patrimonio, la cual deberá contener la información establecida por la Dirección de Administración y Finanzas. En caso de factura electrónica deberá enviar dicho documento al correo de la IMC, esta boleta o factura deberá ser tramitada luego del pago de las multas ejecutoriadas, si es que las hubiese.
- **CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LABORALES Y PREVISIONALES** Conforme a lo dispuesto por la Ley N°20.123, de Subcontratación, emitido por la Inspección del Trabajo o entidades o instituciones competentes, acreditando el monto y estado de cumplimiento de las obligaciones laborales y previsionales y el hecho de no existir reclamos o denuncias respecto de sus trabajadores y/o de los trabajadores de los subcontratistas que se ocupan en el servicio de que se trate, durante el período que comprende el estado de pago (Formulario F30-1).



- **DECLARACIÓN JURADA DEL CONTRATISTA** en la que individualice e indique el número de trabajadores propios y de los subcontratos que intervinieron en la ejecución del servicio por el período que comprende al pago presentado.
- Informes del servicio.
- Fotografías de los trabajos realizados.

**B. SERVICIOS A PRECIO UNITARIO**

- **CERTIFICADO DE CONFORMIDAD** con las labores contratadas y el monto facturado por parte de la IMC, debidamente visado por la Directora de Barrios y Patrimonio.
- **FACTURA O BOLETA CORRESPONDIENTE**, debidamente certificada conforme por la IMC y visada por por la Directora de Barrios y Patrimonio. En caso de factura electrónica deberá enviar dicho documento al correo de la IMC.
- **ORDENES DE TRABAJO** emitidas durante el mes (por servicios a precio unitario), recepcionadas conforme por el IMC.
- Informes de trabajos realizado por cada **ORDEN DE TRABAJO**.
- **OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA** emitida durante el mes (por Servicios Eventuales a Precio Unitario), recepcionadas conforme por el IMC.

**Para el primer estado de pago:**

- Copia del contrato totalmente tramitado.
- **Anexo con información relativa a “Pago Vía Transferencia Electrónica de Fondos a Proveedores”**, documento que será entregado al contratista adjudicado por la IMC, para el primer estado de pago.

Toda aquella documentación que se haya solicitado por Libro de Control de Contrato, durante el período que comprende el Estado de Pago.

No se dará curso al pago en tanto no se cumpla con la entrega de toda la documentación antes indicada a entera conformidad del IMC.

**10 DE LAS OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA**

El contratista deberá dar estricto cumplimiento a las obligaciones consagradas en el punto 10 de las Bases Administrativas Generales.

**11 SUBCONTRATACIÓN**

El Contratista podrá concertar con terceros la ejecución parcial del contrato en los términos establecidos en el punto 8.3.2 de las Bases Administrativas Generales.

**El límite permitido para la subcontratación será el 30% del monto total del contrato**, en ningún caso la subcontratación podrá ser utilizada para efectuar una cesión del contrato.

**12 DEL PLAZO**

El contrato tendrá una vigencia total de 14 meses, considerando los siguientes plazos asociados:

- A. Servicio de conservación preventiva de Monumentos Públicos y esculturas de la comuna:
  - I. Primera ejecución de limpieza: Tendrá una duración de tres meses contados desde la firma del acta de inicio del servicio y contempla la conservación y mantención de 48 piezas.
  - II. Segunda ejecución de limpieza: Tendrá una duración de un mes, a ejecutarse a partir del octavo mes del contrato, y contempla la mantención y conservación de 7 piezas.
- B. Servicios eventuales de limpieza y otros requerimientos: Tendrán una duración de 14 meses, contados desde la firma del acta de inicio del servicio.

**13 DE LAS MULTAS**

El procedimiento de aplicación de multas se encuentra consagrado en el punto 11 de las Bases Administrativas Generales. Las causales y el monto de las multas serán los indicados a continuación:

Nº	MULTA	MONTO Y APLICABILIDAD
1	No suscribir el acta de inicio del servicio en la fecha notificada	2 UTM por día de atraso. Al completar 5 días hábiles,



N°	MULTA	MONTO Y APLICABILIDAD
	por la IMC.	será causal de Término Anticipado de Contrato.
2	Incumplimiento de las disposiciones normativas, reglamentarias y contenida en ordenanzas, aplicables a la contratación	3 UTM por incumplimiento y por día de atraso que genere el incumplimiento.
3	Incumplimiento de las instrucciones estampadas por la IMC en el Libro de Control de contratos.	2 UTM por instrucción, para instrucciones que deban ser resueltas antes de 48 horas.
4	Incumplimiento en las indicaciones establecidas en las Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas.	4 UTM por evento y por día de atraso en plazo otorgado para subsanar
5	Por atraso en la ejecución de los servicios de limpieza, conforme a la programación propuesta por oferente.	2 UTM por día, en caso de existir atraso superior a los 20 días corridos la municipalidad se reserva el derecho a poner término anticipado al contrato.
6	Por uso de metodología de limpieza distinta a la solicitada en bases técnicas.	10 UTM por hecho, sin perjuicio de subsistir la obligación de aplicar la técnica correspondiente. Si esta causal de multa se reitera, la municipalidad podrá poner término anticipado al contrato.
7	Por generar daños en alguna escultura y/o Monumento Público	15 UTM por daño realizado
8	Por no cumplir con los profesionales solicitados en bases técnicas .	3 UTM por cada incumplimiento y por día hasta que se cumpla.
9	Por negarse a ejecutar una orden de trabajo solicitada conforme a bases técnicas	10 UTM por negativa, ante la concurrencia de tres causales de esta multa, el municipio podrá poner término anticipado al contrato.
10	Por no responder un requerimiento de servicios eventuales en el plazo de 24 horas de efectuada	5 UTM por incumplimiento, se reiterará el requerimiento y cumplida las 48 horas desde su reiteración, se entenderá como negativa del contratista a ejecutar la orden de trabajo, aplicándose la multa señalada en el numeral 9.
11	-Por día de atraso en remplazar al supervisor del contrato ante alguna situación de fuerza mayor. -Que el remplazante del supervisor del contrato no cumpla con el perfil de la persona saliente -Que se realice un remplazo de supervisor de contrato, sin contar previamente con la autorización de IMC.	5 UTM por incumplimiento y por día de incumplimiento.
12	Deficiencia en los trabajos ejecutados o materiales defectuosos	4 UTM por evento y por día de atraso en el cumplimiento del plazo otorgado para subsanar la deficiencia.
13	No emplear los elementos de seguridad en la obra o vía pública como lo ordena la Ley, los Reglamentos y Ordenanzas.	4 UTM por evento y por día de atraso que genere el incumplimiento.
14	Por daño a las especies vegetales a cauda de la ejecución del contrato y/o producidos por su personal o el subcontrato.	10 UTM por especie, sin perjuicio de que se exigirá desarrollar las acciones que el IMC le indique.
15	Por pérdida total de especies arbóreas a causa de la ejecución del contrato y/o producidos por su personal o el subcontrato.	20 UTM por especie. Además de la reposición del árbol por uno de la misma especie y de similares características para el caso de árboles nuevos. Para el caso de árboles juveniles o adultos, se deberán reemplazar por uno de igual especie y de las mayores dimensiones (DAP y Follaje) que se encuentren en el mercado nacional, en la zona central.

## 14 RECEPCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATO

### 14.1 DE LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO

Dentro de los 30 días anteriores al vencimiento de la garantía de fiel y oportuno cumplimiento del contrato, la Municipalidad deberá efectuar la liquidación del contrato, debiendo establecer en ella los saldos pendientes que resulten a favor o en contra del contratista, incluyendo el pago de las multas si las hubiere.

### 14.2 DE LA RECEPCIÓN DEFINITIVA

Dentro de los 10 días posteriores a la liquidación de contrato, se procederá a efectuar la Recepción Definitiva, para lo cual se levantará un acta suscrita por el Contratista, la IMC y Directora de Barrios y Patrimonio.

La Recepción Definitiva del servicio y la liquidación del contrato serán aprobadas por Decreto Alcaldicio, el que dispondrá, además, la devolución de la garantía de fiel y oportuno cumplimiento del contrato. Dicho Decreto será notificado al Contratista por la IMC y si éste no objetara la liquidación del contrato dentro del plazo de 3 días contados desde la notificación del Decreto, se entenderá que otorga a la Municipalidad el más amplio, total y completo finiquito.



### 15 DEL TÉRMINO ANTICIPADO DE CONTRATO

Además de las causales de término consagradas en el punto 14 de las Bases Administrativas Generales, se consideran las siguientes:

- a) Por atraso superior de más de 20 días en la ejecución de los servicios de limpieza, conforme a la programación propuesta por oferente.
- b) Cuando el monto acumulado de las multas iguale o supere el 10% del valor total del contrato.
- c) Por negarse, por tercera vez, a ejecutar una orden de trabajo solicitada de conformidad con lo establecido en las bases de la licitación.
- d) Si se constata la falsedad de alguno de los elementos constitutivos de la oferta.
- e) Completado 5 días hábiles de no haber firmado Acta de Inicio de Servicios.

**PATRICIA CABALLERO GIBBONS**  
**SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN**



JFC/DLS



FORMULARIO N°1

ANEXO ADMINISTRATIVO

LICITACIÓN	CONSERVACIÓN PREVENTIVA DE MONUMENTOS PÚBLICOS Y ESCULTURAS DE LA COMUNA PROVIDENCIA Y OTROS REQUERIMIENTOS
FINANCIAMIENTO	MUNICIPAL

**IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE, ACEPTACIÓN DE BASES Y  
DECLARACIÓN JURADA SIMPLE DE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO**

**A. IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE (solo para persona natural)**

NOMBRE	:	
R.U.T.	:	
DIRECCIÓN	:	
TELÉFONO	:	
E - MAIL	:	

**B. RESUMEN DE ANTECEDENTES LEGALES DE LAS SOCIEDADES OFERENTES (solo para persona jurídica)**

RAZON SOCIAL	:	
NOMBRE DE FANTASIA	:	
RUT	:	
DIRECCIÓN	:	
TELÉFONO	:	
E - MAIL	:	
FECHA Y NOTARIA DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN	:	
SOCIOS (en caso de que la sociedad oferente estuviere constituida por alguna sociedad, se deberá además informar el nombre de los socios de esta o estas sociedades).	:	
ADMINISTRACIÓN Y USO RAZÓN SOCIAL	:	
NOMBRE DIRECTORES - En caso que la sociedad oferente fuere una sociedad anónima. - En caso de fuere una unión temporal de proveedores, se deberá además informar el nombre de las sociedades de ésta.	:	
REPRESENTANTE LEGAL	:	
RUT DEL REPRESENTANTE LEGAL	:	
DURACIÓN	:	



### C. ACEPTACIÓN DE BASES

Mediante el presente formulario declaro:

1. Conocer y aceptar en todas sus partes, las condiciones establecidas en las Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Bases Técnicas, Anexos, Respuestas a las Consultas y las Aclaraciones (de haberlas), que rigieron la Propuesta.
2. Haber estudiado todos los antecedentes y verificado las Bases de la propuesta.
3. Estar conforme con las condiciones generales de la Propuesta, incluidas las observaciones y aclaraciones si las hubiere.

### D. DECLARACIÓN JURADA SIMPLE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO

Asimismo, a través del presente formulario declaro también:

1. **No haber sido condenado**, dentro de los dos años anteriores a la presentación de la oferta, por prácticas antisindicales, por infracción a los derechos fundamentales del trabajador o por delitos concursales establecidos en el Código Penal (infracciones señaladas en el inciso 1°, del artículo 4° de la Ley N°19.886, de Compras Públicas);
2. **No tener las inhabilidades** establecidas en el inciso 6°, del artículo 4° de la Ley N° 19.886, de Compras Públicas (relativas a las vinculaciones de parentesco) y;
3. **No estar la persona jurídica** oferente sujeta actualmente a la prohibición -temporal o perpetua- de celebrar actos y contratos con organismos del Estado, establecida en el N°2, de los artículos 8° y 10° de la Ley 20.393, sobre responsabilidad penal de las personas jurídicas.
4. **No ser funcionario de la Municipalidad de Providencia**, cualquiera que sea la calidad jurídica, y tampoco soy contratado a honorarios por el municipio, de acuerdo al artículo 35 quáter de la ley N° 19.886, y el dictamen N° E464046, de 2024, de la Contraloría General de la República.
5. **No ser cónyuge o conviviente civil, ni tener vínculos de parentesco en segundo grado de consanguinidad o afinidad**, con funcionarios de la Municipalidad de Providencia, cualquiera sea la calidad jurídica, incluso con los contratados a honorarios con el municipio, de acuerdo al artículo 35 quáter de la ley N° 19.886, y el dictamen N° E464046, de 2024, de la Contraloría General de la República.
6. **No tener participación de sociedades de personas o empresas individuales de responsabilidad limitada de las que formen parte o sean beneficiarios finales** funcionarios de la Municipalidad de Providencia, sus cónyuges o convivientes civiles, o personas que tengan vínculo de parentesco con estos últimos, ni con sociedades en comanditas por acciones, sociedades por acciones o anónimas cerradas en que sean accionistas directamente, o como beneficiarios finales, funcionarios de la Municipalidad de Providencia, sus cónyuges o convivientes civiles, o personas que tengan vínculo de parentesco con estos últimos, ni con sociedades anónimas abiertas en que funcionarios de la Municipalidad de Providencia, sus cónyuges o convivientes civiles, o personas que tengan vínculo de parentesco con estos últimos sean dueños de acciones que representen el 10 por ciento o más del capital, directamente o como beneficiarios finales, ni ser gerente, administrador, representante o director de cualquiera de las sociedades antedichas. de acuerdo al artículo 35 quáter de la ley N° 19.886, y el dictamen N° E464046, de 2024, de la Contraloría General de la República.
7. **No ser funcionario directivo de los organismos del Estado**, hasta el nivel de jefe de departamento o su equivalente, y de los funcionarios definidos en el reglamento que participen en procedimientos de contratación, a las personas unidas a ellos por los vínculos de parentesco descritos en la letra b) del artículo 54 de la ley N° 18.575, orgánica constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, y a las sociedades en que aquellos o éstas participen en los términos expuestos en el inciso primero del artículo 35 quáter de la ley N° 19.886, y el dictamen N° E464046, de 2024, de la Contraloría General de la República.



8. **No haber sido condenado**, o mi representada no ha sido condenada, por el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia, dentro de los 5 años anteriores contados desde que la sentencia definitiva quede ejecutoriada, con la prohibición de contratar a cualquier título con órganos de la administración, de acuerdo a lo prescrito en el artículo 26, letra d), del decreto con fuerza de ley N° 1, de 2004, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del decreto ley N° 211, de 1973.;
9. **No haber sido condenado** por los Tribunales de Justicia a la medida dispuesta en el artículo 33 de la ley N° 21.595, de Delitos Económicos. En el caso de que mi representada sea una persona jurídica, ya sea que se trate de sociedades, fundaciones o corporaciones, declaro que esta no tiene como socio, accionista, miembro o participe con poder para influir en la administración, a personas naturales que hubieren sido condenadas a la citada medida.
10. **Declaro que toda la información ingresada en este formulario es veraz**, completa, verificable y se encuentra actualizada. Debe tenerse presente que faltar a la verdad respecto de lo informado en una declaración jurada puede traducirse en la comisión del delito de perjurio, establecido en el artículo 210 del Código Penal, que dispone que "el que ante la autoridad o sus agentes perjurare o diere falso testimonio en materia que no sea contenciosa, sufrirá las penas de presidio menor en sus grados mínimo a medio y multa de seis a diez unidades tributarias mensuales".

\_\_\_\_\_  
FIRMA OFERENTE O REPRESENTANTE LEGAL

Respecto de la situación relativa a la Unión Temporal de Proveedores, cada uno de los integrantes de ésta deberá completar la sección A del presente formulario, firmarlo e ingresarlo al portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) como parte de sus anexos administrativos

**FORMULARIO N°2**  
**ANEXO TÉCNICO**

**DECLARACIÓN DE EXPERIENCIA DEL OFERENTE**

LICITACIÓN	CONSERVACIÓN PREVENTIVA DE MONUMENTOS PÚBLICOS Y ESCULTURAS DE LA COMUNA PROVIDENCIA Y OTROS REQUERIMIENTOS
FINANCIAMIENTO	MUNICIPAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	
CÉDULA DE IDENTIDAD O RUT	

Se considera la experiencia comprobable en la ejecución de contratos que contemplen labores de mantención, limpieza y conservación en elementos tales como Monumentos Públicos (de acuerdo con la Ley N°17.288), esculturas, obras de arte y/o elementos ornamentales ubicados en Bienes Nacionales de Uso Público (BNUP) y/o en espacios exteriores a la intemperie. Según lo establecido en el punto 2.B.1. de las bases administrativas especiales.

MANDANTE	NOMBRE Y OBJETO DEL CONTRATO	VIGENCIA	CANTIDAD DE ELEMENTOS INTEVENIDOS EN EL CONTRATO	DOCUMENTO CON EL QUE ACREDITA

**Nota:** El oferente podrá agregar las filas que estime necesarias al cuadro para acreditar su experiencia.

Nombre Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Legal	
Nombre del oferente	
Firma Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Debidamente Autorizado	
Fecha	

**DECLARACIÓN PROGRAMA INTEGRIDAD**  
**ANEXO TÉCNICO**

LICITACIÓN	CONSERVACIÓN CURATIVA PLINTO PERTENECIENTE AL MONUMENTO PÚBLICO GENERAL BAQUEDANO
FINANCIAMIENTO	MUNICIPAL

Yo, <nombre de representante legal o persona natural>, cédula de identidad N° <RUT representante legal o de persona natural>, con domicilio en <Domicilio, Comuna, Ciudad> en representación de <Razón social empresa o nombre UTP>, RUT: <Rut empresa o de apoderado UTP>, del mismo domicilio, para el llamado a licitación pública para la contratación del servicio denominado “**CONSERVACIÓN CURATIVA PLINTO PERTENECIENTE AL MONUMENTO PÚBLICO GENERAL BAQUEDANO**”, declaro bajo juramento que:

Mi representada \_\_\_\_\_ (SÍ/NO) posee un programa de integridad que es conocido por su personal, entendiéndose programa de integridad cualquier sistema de gestión que tenga como objetivo prevenir —y si resulta necesario, identificar y sancionar— las infracciones de leyes, regulaciones, códigos o procedimientos internos que tienen lugar en una organización, promoviendo una cultura de cumplimiento.

\*\*\*A fin de comprobar su declaración se deberá adjuntar a la oferta el referido programa de integridad y el documento que acredite la notificación a su personal\*\*\*\*

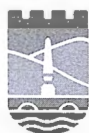
<Ciudad>, <día/mes/año>

\_\_\_\_\_  
<Nombre y firma>

<Representante Legal o persona natural según corresponda >

**NOTA:**

1. En el caso de las personas jurídicas, quien suscribe debe ser el representante legal o apoderado con poder suficiente para tal actuación, y en el caso de las UTP, la declaración deberá ser suscrita por el apoderado de la UTP, ya sea persona natural o persona jurídica; y en este último caso, debe firmar su representante legal o apoderado con poder suficiente para tal actuación.
2. Marcar con SI/NO el párrafo, según corresponda a su situación.



**FORMULARIO N° 3  
(ANEXO ECONÓMICO)**

<b>SERVICIO</b>	CONSERVACIÓN PREVENTIVA DE MONUMENTOS PÚBLICOS Y ESCULTURAS DE LA COMUNA PROVIDENCIA Y OTROS REQUERIMIENTOS
<b>FINANCIAMIENTO</b>	PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE

**CARTA OFERTA**

<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL</b>	
<b>CÉDULA DE IDENTIDAD O RUT</b>	

Declaro que mi oferta por el servicio de limpieza de cada uno de los monumentos o esculturas que se encuentran en la comuna de Providencia, es el siguiente;

PRIMERA EJECUCIÓN DE LIMPIEZA			
N°	ESCULTURA	PROCEDIMIENTOS (FICHAS)	VALOR UNITARIO EJECUCIÓN LIMPIEZA (\$)
1	Obelisco Presidente Balmaceda	<b>FICHA N°1</b> -Limpieza general -Limpieza vandalizaciones -Consolidación superficial pétreo -Reintegración cromática de textos -Protección	
2	Muro Tajamar Balmaceda	<b>FICHA N°2</b> -Limpieza general -Limpieza vandalizaciones -Consolidación superficial pétreo -Reintegración cromática de textos placa mármol. -Protección	
3	Monumento a la Aviación Chilena	<b>FICHA N°3</b> -Limpieza general -Limpieza vandalizaciones -Limpieza de acero inoxidable -Provisión e instalación de baldosas -Protección	
4	Monolito Sakura	<b>FICHA N°4</b> -Limpieza general -Limpieza vandalizaciones -Limpieza de placas de acero inoxidable -Reintegración cromática de textos en placas -Fabricación e instalación de placa de acero inoxidable -Protección	
5	Monolito libertad o con gloria a morir	<b>FICHA N°5</b> -Limpieza general -Limpieza vandalizaciones -Consolidación superficial pétreo -Reintegración cromática escudo -Protección	
6	Pagoda Dabopat	<b>FICHA N°6:</b> -Retiro basuras -Limpieza general de monumento. -Limpieza vandalizaciones	
7	Escultura León Oriente	<b>FICHA N°7:</b> -Limpieza General -Limpieza vandalizaciones -Retiro controlado de revestimiento -Provisión e instalación de revestimiento -Protección de Basamento	
8	Escultura León Ponente	<b>FICHA N°8:</b> -Limpieza General -Limpieza vandalizaciones -Retiro controlado de revestimiento	



		-Provisión e instalación de revestimiento -Protección de Basamento	
9	Piedras de Molienda	<b>FICHA N°9:</b> -Limpieza General -Limpieza vandalizaciones -Consolidación superficial pétreo -Protección de elementos	
10	Escultura Oda a la ciclo vía	<b>FICHA N°10:</b> -Limpieza general del monumento -Retiro vandalizaciones -Reintegración cromática de la escultura	
11	Monumento Altazor, Homenaje a Vicente Huidobro	<b>FICHA N°11:</b> -Limpieza general -Limpieza vandalizaciones -Limpieza 3 placas de bronce -Reposición de tornillos y tapas de bronce -Protección elementos de bronce -Protección elemento mármol plinto	
12	Monumento a Gandhi, Nehru y Tagore	<b>FICHA N°12:</b> -Limpieza General -Limpieza 3 esculturas - Limpieza vandalizaciones	
13	La Fuente	<b>FICHA N°13:</b> -Limpieza -Limpieza General de la obra -Limpieza de vandalizaciones -Protección elemento	
14	Monumento Público Eloy Alfaro	<b>FICHA N°14:</b> -Limpieza general monumento -Limpieza vandalizaciones -Protección elemento plinto	
15	Monumento Público Juan Montalvo	<b>FICHA N°15:</b> -Limpieza general monumento -Limpieza vandalizaciones -Protección elemento plinto	
16	Monumento Público Abdón Calderón más monolito	<b>FICHA N°16:</b> -Limpieza general monumento -Limpieza vandalizaciones -Protección elemento plinto	
17	Monumento Público Felipe Dawes	<b>FICHA N°17:</b> -Limpieza general monumento -Limpieza vandalizaciones -Reintegración de revestimiento en plinto. -Protección elemento plinto.	
18	Monumento Público a Jorge Prat Echaurren	<b>FICHA N°18</b> -Limpieza General Monumento -Limpieza Vandalizaciones -Consolidación Superficial plinto -Protección elemento.	
19	Escultura El Vuelo	<b>FICHA N°19:</b> -Limpieza General -Limpieza vandalizaciones -Estabilización del oxido -Protección del metal -Protección elemento plinto	
20	Monumento Público Patriarcado Elías IV	<b>FICHA N°20:</b> -Limpieza general de monumento -Limpieza de vandalizaciones -Consolidación superficial pétreo -Protección elemento plinto	
21	Monumento Publico a Cardenal Samoré	<b>FICHA N°21:</b> -Limpieza general monumento -Limpieza de vandalizaciones -Protección elemento plinto	
22	Monumento Público a Pablo Neruda	<b>FICHA N°22:</b> -Limpieza general monumento	



		-Limpieza de vandalizaciones	
23	Monumento Público a Joaquín Edwards Bello	<b>FICHA N°23:</b> -Limpieza general monumento -Limpieza de vandalizaciones	
24	Monumento Público a María Luisa Bombal	<b>FICHA N°24:</b> -Limpieza general monumento -Limpieza de vandalizaciones	
25	Monumento Público a Vicente Huidobro	<b>FICHA N°25:</b> -Limpieza general monumento -Limpieza de vandalizaciones	
26	Monumento Público a Juan Guzmán Cruchaga	<b>FICHA N°26:</b> -Limpieza general monumento -Limpieza de vandalizaciones	
27	Monolito a John SA Jackson	<b>FICHA N°27:</b> -Limpieza general de monumento -Limpieza vandalizaciones -Consolidación superficial pétreo -Protección elemento	
28	Escultura Fuente de los Enamorados	<b>FICHA N°28:</b> -Limpieza general de monumento -Limpieza vandalizaciones	
29	Escultura Jinete sobre caballo	<b>FICHA N°29:</b> -Limpieza general de monumento	
30	Monolito investigaciones	<b>FICHA N°30:</b> -Limpieza general del monumento -Limpieza vandalizaciones -Consolidación superficial -Reintegración cromática de textos -Protección de elemento	
31	Monolito El paisaje más hermoso	<b>FICHA N°31:</b> -Limpieza general del monumento -Limpieza vandalizaciones -Consolidación superficial -Protección de elemento	
32	Monolito Dr. Sotero del Río Gundián	<b>FICHA N°32:</b> -Limpieza general del monumento -Limpieza vandalizaciones -Consolidación superficial -Protección de elemento	
33	Monolito Edmundo Pérez Zujovic	<b>FICHA N°33:</b> -Limpieza general del monumento -Limpieza vandalizaciones -Consolidación superficial -Protección de elemento	
34	Monolito a Eliodoro Yáñez	<b>FICHA N°34:</b> -Limpieza acero inoxidable -Limpieza vandalizaciones -Reintegración cromática de textos	
35	Monolito Río de Janeiro Flora Tropical	<b>FICHA N°35:</b> -Limpieza general -Limpieza vandalizaciones -Revisión de placas y adhesión	
36	Monolito Rotary	<b>FICHA N°36:</b> -Limpieza general -Limpieza vandalizaciones -Consolidación superficial -Protección elemento	
37	Monumento a Osman Pérez Freire	<b>FICHA N°37:</b> -Limpieza general del monumento	





		-Limpieza vandalizaciones -Reintegración cromática de textos -Protección del plinto	
38	Monolito a Gabriela Mistral	<b>FICHA N°38:</b> -Limpieza general del monumento -Limpieza vandalizaciones -Adhesión de piezas y reintegración de faltantes -Consolidación superficial -Protección	
39	Monumento a Hans Christian Andersen	<b>FICHA N°39:</b> -Limpieza general basamento monumento -Limpieza general busto -Limpieza de vandalizaciones -Consolidación superficial -Protección elemento plinto	
40	Columnas de bronce	<b>FICHA N°40:</b> -Limpieza general -Limpieza vandalizaciones -Protección de metal -Protección elementos	
41	Ancla	<b>FICHA N°41:</b> -Limpieza general -Limpieza vandalizaciones	
42	Monolito Alice y Virginia Trehwela lamb	<b>FICHA N°42:</b> -Limpieza general -Limpieza vandalizaciones -Consolidación superficial -Protección plinto	
43	Escultura el Paso del Tiempo	<b>FICHA N°43:</b> -Limpieza general del monumento -Retiro vandalizaciones -Reintegración cromática de la escultura	
44	Monolito Cardenal Minoszenty	<b>FICHA N°44:</b> -Limpieza general del monumento -Limpieza vandalizaciones -Consolidación superficial -Protección de elemento	
45	Manuel Oribe	<b>FICHA N°45:</b> -Limpieza general del monumento -Limpieza vandalizaciones -Provisión e instalación enchape ladrillo -Reintegración cromática placa -Protección plinto	
46	Muro Tajamar Inés de Suarez	<b>FICHA N°46</b> -Limpieza general -Limpieza vandalizaciones -Consolidación superficial pétreo -Protección	
47	Muro Tajamar Plaza Centenario	<b>FICHA N°47</b> -Limpieza general -Limpieza vandalizaciones -Consolidación superficial pétreo -Reintegración cromática de textos placa mármol.	
48	La musa	<b>FICHA N°48</b> -Limpieza superficial -Limpieza química	
<b>SEGUNDA EJECUCIÓN DE LIMPIEZA</b>			
49	Obelisco Presidente Balmaceda	<b>FICHA N°49</b> -Limpieza general -Limpieza vandalizaciones -Protección	
50	Monumento a la Aviación	<b>FICHA N°50</b>	





	Chilena	-Limpieza general -Limpieza vandalizaciones -Limpieza de acero inoxidable -Protección	
51	Pagoda Dabopat	<b>FICHA N°51:</b> -Retiro basuras -Limpieza general de monumento. -Limpieza vandalizaciones	
52	Monolito Sakura	<b>FICHA N°52:</b> -Limpieza general -Limpieza vandalizaciones -Limpieza de placas de acero inoxidable -Protección	
53	Escultura Oda a la Ciclo vía	<b>FICHA N°53:</b> -Limpieza general del monumento -Retiro vandalizaciones -Reintegración cromática de la escultura	
54	Fuente de los enamorados	<b>FICHA N°54:</b> -Limpieza general de monumento -Limpieza vandalizaciones	
55	Escultura el paso del tiempo	<b>FICHA N°55:</b> -Limpieza general del monumento -Retiro vandalizaciones -Reintegración cromática de la escultura	
		<b>VALOR TOTAL NETO DEL SERVICIO</b> (Primera ejecución +Segunda ejecución)	
		<b>IMPUESTO (19%) IVA</b>	
		<b>VALOR TOTAL IMPUESTO INCLUIDO</b> (Primera ejecución +Segunda ejecución)	

\*Nota: Valores expresados en pesos chilenos

<b>Nombre o Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del representante Legal</b>	
<b>Nombre del oferente</b>	
<b>Firma Persona Natural o del apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Debidamente autorizado</b>	
<b>Fecha</b>	





**FORMULARIO N° 4**  
**(ANEXO TÉCNICO)**

<b>SERVICIO</b>	<b>CONSERVACIÓN PREVENTIVA DE MONUMENTOS PÚBLICOS Y ESCULTURAS DE LA COMUNA PROVIDENCIA Y OTROS REQUERIMIENTOS</b>
<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE</b>

**LISTADO DE PRECIOS UNITARIOS**

<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL</b>	
<b>CÉDULA DE IDENTIDAD O RUT</b>	

N°	DETALLE SERVICIO	UNIDAD	VALOR TOTAL IMPUESTO INCLUIDO
1	Limpieza mecánica en seco	M2	
2	Limpieza con vapor	M2	
3	Limpieza con hidrolavadora con jabón neutro	M2	
4	Limpieza aplicación de producto eliminador de óxidos y manchas	M2	
5	Limpieza aplicación de producto Bare brick Stone and Mansonry, o técnicamente similar	M2	
6	Limpieza aplicación de producto Vanish grafiti and Paint remover, o técnicamente similar	M2	
7	Limpieza aplicación de producto Heritage, o técnicamente similar	M2	
8	Limpieza aplicación de producto Transgel, o técnicamente similar	M2	
9	Limpieza aplicación de producto Felpen Fadeout, o técnicamente similar	M2	
10	Limpieza aplicación de producto Sentive, o técnicamente similar	M2	
11	Limpieza con toallitas safe wipe, o técnicamente similar	M2	
12	Limpieza con Super Wash , o técnicamente similar	M2	
13	Limpieza con removedor de pintura universal, o técnicamente similar	M2	
14	Limpieza con solventes	M2	
15	Limpieza con proyección y/o west blasting con cascara de nuez	M2	
16	Limpieza con proyección y/o west blasting con microesferas de vidrio	M2	
17	Limpieza con proyección y/o west blasting con escoria de cobre	M2	
18	Limpieza con Laser	M2	
19	Limpieza con Dry Ice Blasting	M2	
20	Aplicación de anticorrosivo IPONZINC o técnicamente similar	M2	
21	Aplicación de ácido tánico o técnicamente similar	M2	
22	Aplicación de ácido cítrico o técnicamente similar.	M2	
23	Aplicación de esmalte al agua	M2	
24	Aplicación de esmalte sintético.	M2	
25	Aplicación de pintura esmalte de poliuretano alifático	M2	
26	Aplicación de pintura epoxica.	M2	
27	Aplicación de epoxy autoimprimante MACROPOXY 646 o técnicamente similar	M2	
28	Aplicación de pintura de poliuretano Rethane HB555 antigrafiti o técnicamente similar	M2	
29	Aplicación de pintura de primer para pintura epoxica	M2	
30	Aplicación de resina acrílica Paraloid B72	M2	
31	Aplicación de resina acrílica Paraloid B44	M2	
32	Aplicación de ceramicristalina Cosmoloid H80	M2	





33	Aplicación de película protectora antigrafiti.	M2	
34	Aplicación de silicato de etilo Kerakover Eco Silicato di Etile, o técnicamente similar	M2	
35	Aplicación de hidrofugante Kerakover Eco Meteor, o técnicamente similar	M2	
36	Aplicación de armonización cromática con pinturas minerales.	M2	
37	Provisión e instalación de palmeta piedra laja roja	M2	
38	Provisión e instalación de palmeta piedra pizarra	M2	
39	Provisión e instalación de palmeta mármol travertinos y/o crema marfil	M2	
40	Provisión e instalación revestimiento tipo fulget	M2	
41	Aplicación de Aceite Decking de Osmo o técnicamente similar	M2	
42	Aplicación de Aceite de protección UV de Osmo o técnicamente similar.	M2	
43	Provisión y traslado de elementos en camión cama baja	DIA	
44	Provisión camión grúa con cabina de trabajo, o maquina alza hombre	DIA	
45	Provisión camión grúa 20 toneladas con brazo articulado para izaje de elementos.	DIA	
46	Provisión grúa telescópica de 60 toneladas para izaje de elementos.	DIA	
47	Provisión de escalera.	DIA	
48	Provisión de andamios.	DIA	
49	Excavación y/o demolición	M3	
50	Manga de polietileno	M2	
51	Emplantillado	M3	
52	Hormigonado H-25	M3	
53	Hormigonado H-30	M3	
54	Encofrado	M2	
55	Desencofrado	M2	
56	Enfierradura	KG	
57	Reintegración cromática de letras	ML	
58	Reparación con mortero de cemento Repair Plus® o técnicamente similar	M2	
59	Limpieza mediante decapado por bisturí	M2	
60	Adhesión de elementos	M2	
61	Aplicación de AKEMI® Antimanchas Nano-Effect o técnicamente similar.	M2	
62	Provisión e instalación de suelo adoquinado	M2	
63	Provisión e instalación de placa acero inoxidable	M2	
64	Refuerzo estructural para izaje de una columna perteneciente al MP 12 columnas papales	UN	
65	Refuerzo estructural fundación de hormigón de una columna perteneciente al MP 12 columnas papales	UN	
66	Placa y refuerzo estructural de una columna perteneciente al MP 12 columnas papales	UN	
67	Izaje y corte inferior de una columna perteneciente al MP 12 columnas papales	UN	
68	Izaje y soldadura en flange unión placa- cilindro de una columna perteneciente al MP 12 columnas papales	UN	

Nota 1: Valores expresados en pesos chilenos.

*El contratista no se reserva la exclusividad en la ejecución de estos servicios, pudiendo el municipio en caso requerirlos, evaluar la conveniencia de solicitárselos a él conforme a las presentes bases y respetando los precios postulados en el presente formulario o, solicitárselo a un proveedor externo, conforme a las disposiciones consagradas en la Ley N° 19.886.*



# Providencia

*Vida Buena*

Nombre o Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del representante Legal	
Nombre del oferente	
Firma Persona Natural o del apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Debidamente autorizado	
Fecha	



## BASES TÉCNICAS

<b>SERVICIO</b>	<b>CONSERVACIÓN PREVENTIVA DE MONUMENTOS PÚBLICOS Y ESCULTURAS DE LA COMUNA PROVIDENCIA Y OTROS REQUERIMIENTOS</b>
<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE</b>

### 1. GENERALIDADES

La Dirección de Barrios y Patrimonio tiene como objetivos centrales estudiar, documentar, rescatar, conservar, difundir y apoyar la gestión del patrimonio cultural y natural de la comuna de Providencia, velando por el bien común y, promoviendo una mejor calidad de vida y el respeto a la diversidad e identidad cultural de la población.

Actualmente la Municipalidad de Providencia está llevando a cabo un Plan de Manejo de todos los Monumentos Públicos y esculturas de la comuna. Dentro de este plan se presentan dos ejes, el primero es la conservación preventiva y mantención de las piezas que estén en buen estado de conservación, y, el segundo corresponde a la restauración de aquellas obras que se encuentren en mal estado de conservación.

A partir de lo mencionado en el primer eje, la presente licitación tiene como objetivo la ejecución de procedimientos específicos para los Monumentos Públicos y esculturas presentes en la comuna, con el fin de retirar vandalizaciones y ejecutar procedimientos que eviten un deterioro de las obras.

En el cumplimiento de la finalidad anterior, requiere contratar la **“CONSERVACIÓN PREVENTIVA DE MONUMENTOS PÚBLICOS Y ESCULTURAS DE LA COMUNA PROVIDENCIA Y OTROS REQUERIMIENTOS”**.

El contrato contemplará la ejecución de los siguientes servicios:

- A. Servicio de conservación preventiva de los Monumentos Públicos y esculturas de la comuna**, este servicio se realizará dos veces en la duración del contrato. La primera ejecución contempla la conservación y mantención de 48 piezas y la segunda ejecución contempla la conservación y mantención de 7 piezas. (Esto se visualiza en el Formulario N°3).
- B. Servicios eventuales de limpieza y otros requerimientos**, los cuales se realizan a lo largo de la vigencia del contrato y según tabla de precios unitarios tanto en Monumentos Públicos, esculturas, y/o cualquier superficie que sea requerido a realizar. (Esto se visualiza en el Formulario N° 4)

### 2. ITEM A: ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO REQUERIDO SERVICIOS DE CONSERVACIÓN PREVENTIVA DE LOS MONUMENTOS PÚBLICOS Y ESCULTURAS DE LA COMUNA (Formulario N°3)

Este ítem corresponde a las especificaciones técnicas solicitadas para el servicio Parte A, *“Servicio de conservación preventiva de los Monumentos Públicos y esculturas de la comuna”*, el cual será ejecutado dos veces durante la ejecución del contrato. La primera ejecución deberá ser realizada en los primeros tres meses del contrato, y se realizará la mantención y conservación de 48 monumentos y esculturas en la comuna, según fichas adjuntas. Se aclara que no se ejecutara la totalidad de las obras presentes en la comuna, ya que esta licitación no incluye las obras presentes en el Parque de las Esculturas y aquellas piezas que se encuentran en proceso de restauración. La segunda mantención se realizará el octavo mes del contrato, donde se ejecutará la realización de la mantención y conservación de 7 piezas, según fichas adjuntas.

El contratista deberá ir realizando los procedimientos que se detallan en fichas, donde cada pieza posee requerimientos específicos de mantención, conservación preventiva y protección. En estas fichas se adjuntan Antecedentes de las obras, como ubicación, dimensiones, materialidad, fotos, etc. para que el oferente pueda comprender la envergadura de los requerimientos a realizar.

Se aclara que no se solicitan todos los Monumentos Públicos y esculturas presentes en la comuna, ya que muchas de estas se encuentran en proceso de restauración, por lo que deben considerar para este ítem aquellas que se encuentran especificadas en el presente documento. Para la realización de esto el contratista debe considerar los siguientes procedimientos:

#### a. Trabajos preliminares

Se deberán considerar todos los trabajos previos que sean necesarios para permitir la correcta ejecución del servicio (instalación de andamios, cierres de seguridad, desviación de calles, entre otros).

#### b. Responsabilidad del contratista

El contratista se responsabilizará por:



- Cualquier deterioro de las esculturas y a las áreas que las rodean.
- El aseo permanente de la obra en ejecución.  
\*Cualquier infracción a estas responsabilidades será causal de la aplicación de la respectiva multa.

**c. Requerimientos mínimos**

El contratista deberá contar con a lo menos, la aplicación de las técnicas y los insumos requeridos, que a continuación se señalan:

- Generador 3500 w como mínimo
- Independencia Hídrica / camión aljibe
- Hidrolavadora – agua fría y caliente.
- Escalera Telescópica de aluminio o andamio de 5 -6 metros.
- Amés.
- Cuerda de vida.
- Brazo articulado 24 metros.
- EPP: Guantes, antiparras, casco (de ser necesario), traje de agua, botas agua, bototos de seguridad, mascara.
- Cinta de Peligro para cercar sector a trabajar
- Señalización Peligro.
- Hidrolavado.
- Lijado Manual (\*)
- Pinturas (Esmalte al agua, sintético o epoxica) (\*)
- Tratamiento anticorrosivo. (\*)
- Jabón neutro y escobilla suave
- Antigraffiti
- Protocolo de trabajo en altura.
- Paños de limpieza, mopa, escoba, pala, bolsas de basura.
- Otros ítems que el contratista requiera para la correcta ejecución del contrato, señalado en las especificaciones las fichas

**d. Cierres provisorios:**

El contratista deberá instalar cierres provisorios en las áreas en que se desarrollen los servicios de limpieza, a fin de impedir el paso de transeúntes por el área de trabajo y así evitar la posibilidad de accidentes. El cierre provisorio corresponde a un cierre de cada área de trabajo, compuesto por Cinta de Peligro. La instalación de este cierre es de responsabilidad del contratista, y deberá ser visado por el IMC.

**e. Permisos**

El contratista será el responsable de gestionar los permisos necesarios en la Dirección de Infraestructuras de la Municipalidad de Providencia y, los cuales serán sin costo. En caso de que sea necesario, deberá solicitar la autorización correspondiente a la Seremi de Transporte.

Estos permisos estarán siempre en calidad de originales en los lugares donde se esté realizando los trabajos de limpieza.

**Permisos a considerar:**

- Permiso de ocupación de acera, parque o plaza
- Permiso de ocupación de calzada

**f. Aseo y Entrega**

El contratista será responsable de efectuar la limpieza de cada una de las zonas de trabajo, de manera tal de dejarlas en óptimas condiciones de higiene, ello se verificará por el IMC quien aprobará la entrega de cada uno de los trabajos realizados.

**Generalidades:**

El contratista deberá considerar la limpieza de los monumentos y esculturas en su totalidad, para lo cual deberá utilizar los productos señalados anteriormente, además, quienes ejecuten la limpieza o los servicios eventuales, deberán contar con los EPP (equipo de protección personal) necesarios. El contratista deberá aplicar el sistema y producto necesario para cada tipo de rayado y suciedad, dejando la superficie limpia, sin residuos ni daños, debiendo si es necesario reiterar la aplicación de la técnica, a fin de lograr el objetivo recién mencionado. Anexado se encuentra listado de materialidades y procedimientos exigidos para cada escultura y monumento.

**LISTADO DE REQUERIMIENTOS, PROCEDIMIENTOS Y FICHAS DE LA PRIMERA EJECUCIÓN:**



**FICHA Nº1: PARQUE BALMACEDA**

**OBELISCO PRESIDENTE BALMACEDA**



**Ubicación:** Parque Balmaceda  
**Año:** 12 de octubre 1949  
**Autor:** Samuel Román Rojas  
**Arquitecto:** Ricardo González Cortés  
**Ingeniero:** Darío Sánchez Vickers  
**Constructora:** Enzo Fantinati  
**Materialidad:** Bronce fundido, Obelisco de Granito ala de mosca  
**Dimensiones:** Largo: 637 cm Ancho: 437 cm Alto: 2400 cm aprox.



Román, Samuel, 1907-1990. Estatua de Balmaceda en piedra. Disponible en Memoria Chilena, Biblioteca Nacional de Chile <https://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-132300.html>. Accedido en 03-11



**PROCEDIMIENTOS**

**LIMPIEZA GENERAL MONUMENTO**

El MP presenta anti grafiti hasta los 6 metros, por lo que esta película protectora deberá ser retirada con agua vaporizada. Esta deberá ser realizada con temperatura inferiores a 30°C y a baja presión con el objetivo de no dañar el bien patrimonial. En caso de ser requerido se deberá utilizar hidro lavado con agua caliente a baja presión, presión de 60 a 80 bares, utilizando boquilla abierta, y una distancia adecuada. Se deberá limpiar en especialmente en quiebres donde se colocan aves, dejando heces de palomas las cuales deben ser retiradas. Las limpiezas deben realizarse desde las partes superiores a inferiores del Monumento. Se menciona que no se limpiará la totalidad de los 24 metros de altura sino solo 6 metros desde el suelo, más el pavimento circular que lo rodea, siendo en el MP 100 m<sup>2</sup> a considerar y en suelo el pavimento circular presenta un radio de 9,7 metros.

**LIMPIEZA VANDALIZACIONES MONUMENTO**

-En caso de presentar vandalizaciones, se deberá realizar limpieza química puntual en los grafitis. Para esto el técnico en restauración deberá realizar catas con diferentes solventes como piroxilina, removedor de pintura, alcohol, etanol, entre otros. Se deberán realizar diferentes catas antes de aplicar cualquier producto, el cual se evaluará su efectividad, en lugares poco visibles del bien patrimonial. Luego evaluada su efectividad a criterio del restaurador, se comenzará a limpiar las vandalizaciones. Si se aplican solvente se deberá asegurar retirar los solventes aplicados mediante un baño de agua desmineralizada con bicarbonato al 5%.

Se recomienda realizar pruebas con los productos Heritage marca de The Wordl Best, o técnicamente similar, y/o el producto Heritage marca de The Wordl Best, o técnicamente similar. En caso de ser utilizados deberán ser retirados según manual del fabricante.

En el caso de que la escultura de bronce presente vandalizaciones se sugiere retirar estas mediante safe wipe de la marca Word Best, o técnicamente similar, ya que permitirá retirar la vandalización sin remover la pintura que presenta el bronce (intervención inadecuada)

En caso de ser requerido se podrá realizar west blasting con micro esferas de vidrio si los métodos de limpieza químico no lograr retirar las vandalizaciones. Esto deberá ser aprobado por IMC a cargo.

**CONSOLIDACIÓN SUPERFICIAL PETREA**

Se aplicará hasta los 6 metros de altura en todas las superficies pétreas silicato de etilo tipo Kerakover Eco Silicato di Etile, o técnicamente similar con el fin de consolidar las superficies del plinto. Se menciona que se deben emplear según requerimientos técnicos del fabricante, y puede ser aplicado mediante brocha o pulverizador, de forma zonificada en áreas no mayores a 1x1 mts, y asegurando que luego de su aplicación las superficies queden protegidas de la lluvia y de la humedad. Se menciona que se debe aplicar dos capas

**REINTEGRACIÓN CROMÁTICA TEXTOS**

Se procederán a delinear todos los textos bajorrelieve en piedras con pintura minerales BIOCALCE SILICATO PURO PINTURA®, diluido en BIOCALCE SILICATO CONSOLIDANTE®, ambos de KERAKOLL® o técnicamente similar, mediante pincel fino.

**PROTECCIÓN**

Se deberá aplicar hasta los 6 metros de altura una película protectora en la totalidad de la superficie del plinto con anti-grafiti que cumpla con las siguientes características: incolora, satinada, no plastificante y que no genere superficies brillantes en los elementos pétreos donde se aplique. Se recomienda el uso del producto anti-grafiti "Isograff San Marco" de Kerakoll o uno de características técnicas similares





**FICHA N°2: PARQUE BALMACEDA**

**MURO TAJAMAR PARQUE BALMACEDA**

**PROCEDIMIENTOS**



Ubicación: Parque Balmaceda  
Año: SXVIII  
Autor: -  
Materialidad: albañilería  
Dimensiones: 3,70x2,30x1,40



**LIMPIEZA GENERAL MONUMENTO**

El MP presenta anti grafiti, por lo que esta película protectora deberá ser retirada con agua vaporizada. Esta deberá ser realizada con temperatura inferiores a 30°C y a baja presión con el objetivo de no dañar el bien patrimonial. En caso de ser requerido se deberá utilizar hidro lavado con agua caliente a baja presión, con boquilla abierta. Las limpiezas deben realizarse desde las partes superiores a inferiores del Monumento.

**LIMPIEZA VANDALIZACIONES MONUMENTO**

-En caso de presentar vandalizaciones, se deberá realizar limpieza química puntual en los grafitis. Para esto el técnico en restauración deberá realizar catas con diferentes solventes como piroxilina, removedor de pintura, alcohol, etanol, entre otros. Se deberán realizar diferentes catas antes de aplicar cualquier producto, el cual se evaluará su efectividad, en lugares poco visibles del bien patrimonial. Luego evaluada su efectividad a criterio del restaurador, se comenzará a limpiar las vandalizaciones. Si se aplican solvente se deberá asegurar retirar los solventes aplicados mediante un baño de agua desmineralizada con bicarbonato al 5%.

En caso de ser requerido se podrá realizar west blasting con micro esferas de vidrio si los métodos de limpieza químico no lograr retirar las vandalizaciones. Esto deberá ser aprobado por IMC a cargo

**CONSOLIDACIÓN SUPERFICIAL PETREA**

Se aplicará en todas las superficies pétreas silicato de etilo tipo Kerakover Eco Silicato di Etile, o técnicamente similar con el fin de consolidar las superficies del plinto. Se menciona que se deben emplear según requerimientos técnicos del fabricante, y puede ser aplicado mediante brocha o pulverizador, de forma zonificada en áreas no mayores a 1x1 mts, y asegurando que luego de su aplicación las superficies queden protegidas de la lluvia y de la humedad. Se menciona que se debe aplicar dos capas

**REINTEGRACIÓN CROMÁTICA TEXTO PLACA MARMOL**

Se procederán a delinear todos los textos bajorrelieve en piedras con pintura minerales BIOCALCE SILICATO PURO PINTURA®, diluido en BIOCALCE SILICATO CONSOLIDANTE®, ambos de KERAKOLL® o técnicamente similar, mediante pincel fino realizado por técnico en restauración.

**PROTECCIÓN**

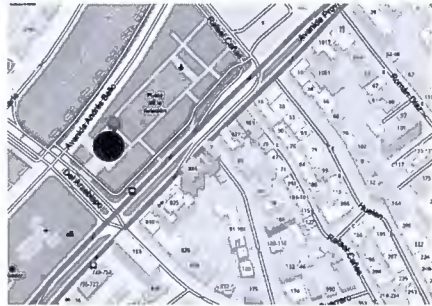
Se deberá aplicar una película protectora en la totalidad de la superficie del plinto con anti-grafiti que cumpla con las siguientes características: incolora, satinada, no plastificante y que no genere superficies brillantes en los elementos pétreos donde se aplique. Se recomienda el uso del producto anti-grafiti "Isograff San Marco" de Kerakoll o uno de características técnicas similares.





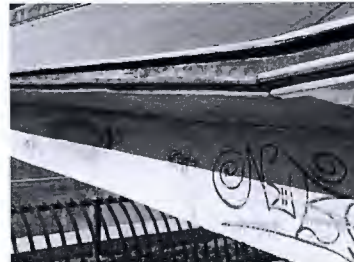
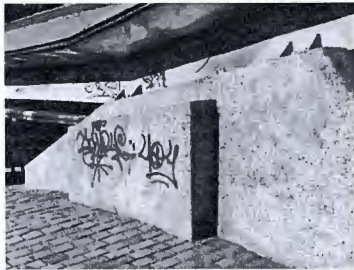
**FICHA N°3: PARQUE BALMACEDA**

**MONUMENTO A LA AVIACIÓN CHILENA**



**Ubicación:** Plaza La Aviación  
**Año:** 20 de marzo de 1980  
**Autor:** René Orellana y Beatriz Silva  
**Materialidad:** Acero Inoxidable.  
**Dimensiones:** 40 mts x 2mts  
**Texto placa 1:**

"A LA AVIACIÓN CHILENA"  
MCML XXX



**PROCEDIMIENTOS**

**LIMPIEZA GENERAL MONUMENTO**

El MP presenta anti grafiti, por lo que esta película protectora deberá ser retirada con agua vaporizada. Esta deberá ser realizada con temperatura inferiores a 30°C y a baja presión con el objetivo de no dañar el bien patrimonial. En caso de ser requerido se deberá utilizar hidro lavado con agua caliente a baja presión, con boquilla abierta. Las limpiezas deben realizarse desde las partes superiores a inferiores del plinto del Monumento. Para el caso de la limpieza de suelo de adoquines, suelo de baldos roja, y murete de adoquines debe ser realizado mediante hidro lavado con agua caliente y jabón neutro, con el fin de retirar orinas, heces entre otros.

**LIMPIEZA VANDALIZACIONES MONUMENTO**

-En caso de presentar vandalizaciones, se deberá realizar limpieza química puntual en los grafitis. Para esto el técnico en restauración deberá realizar catas con diferentes solventes como piroxilina, removedor de pintura, alcohol, etanol, entre otros. Una vez efectuadas las catas se evaluará su efectividad, en lugares poco visibles del bien patrimonial.

Luego evaluada su efectividad a criterio del restaurador, se comenzará a limpiar las vandalizaciones. Si se aplican solvente se deberá asegurar retirar los solventes aplicados mediante un baño de agua desmineralizada con bicarbonato al 5%, con agua y jabón neutro.

En el caso de la viga, u otras superficies se recomienda retiras vandalizaciones mediante safe wipe de la marca Word Best, o técnicamente similar, ya que permitirá retirar la vandalización sin remover la pintura que presenta.

En caso de ser requerido se podrá realizar west blasting con micro esferas de vidrio si los métodos de limpieza químico no lograr retirar las vandalizaciones. Esto deberá ser aprobado por IMC a cargo

**LIMPIEZA DE ACERO INOXIDABLE**

Se deberá realizar una limpieza química y/o mecánica de mínimo impacto que retire restos de grafitis, pintura alquídica u otras suciedades. Para estos efectos se consulta la limpieza mediante vapor de agua a baja presión, junto a la aplicación de una solución aniónica surfactante (Vulpex 25 % en agua). Se deberá realizar desde las partes superiores a inferiores, y para esto se debe considerar la utilización de un camión elevador junto con los operarios requeridos.

**PROVISIÓN E INSTALACIÓN BALDOSAS**

Luego de que el piso se encuentre limpio, en aquellas zonas con faltantes de baldosas, o en aquella que se encuentren fracturadas se deberá instalar Baldosa tipo piedra laja roja de 40 x 40 cm. Se debe considerar que en aquellas que se encuentren rotas se debe hacer un retiro controlado de esta cortando aquellas que se encuentran con daño mediante galleta, cuidando de no dañar otras. Se estiman aproximadamente 44 baldosas dañadas (26 fracturadas y 18 faltantes), considerar remplazo de 10 m2 aproximadamente.

Se instalará mediante adhesivo bio flex S1 de keracover o técnicamente similar, para luego utilizar frague fugabella color de keracover o técnicamente similar.

**PROTECCIÓN**

Se deberá en todo el basamento del Monumento Público una película protectora en la totalidad de la superficie del plinto con anti-grafiti que cumpla con las siguientes características: incolora, satinada, no plastificante y que no genere superficies brillantes en los elementos pétreos donde se aplique. Se recomienda el uso del producto anti-grafiti "Isograff San Marco" de Kerakoll o uno de características técnicas similares.



**FICHA N°4: PARQUE BALMACEDA**

**MONUMENTO MONOLITO SAKURA**



**Ubicación:** Parque Balmaceda, en calle Huelén  
**Año:** 2010  
**Autor:** Desconocido  
**Materialidad:** Granito y acero inoxidable  
**Dimensiones:** 0,61x 0,51x 1,40 mts.  
**Texto placa 1:**



Fuente: Monolito Sakura 2013. Fuente: Urbatorium.



Fuente: Detalles placas Monolito 2018. Fuente: Santiago Adicto



**PROCEDIMIENTOS**

**LIMPIEZA GENERAL MONUMENTO**

El MP presenta anti grafiti, por lo que esta película protectora deberá ser retirada con agua vaporizada. Esta deberá ser realizada con temperatura inferiores a 30°C y a baja presión con el objetivo de no dañar el bien patrimonial. En caso de ser requerido se deberá utilizar hidro lavado con agua caliente a baja presión, presión de 60 a 80 bares, utilizando boquilla abierta, y una distancia adecuada. Las limpiezas deben realizarse desde las partes superiores a inferiores del monolito.

**LIMPIEZA VANDALIZACIONES MONUMENTO**

-En caso de presentar vandalizaciones, se deberá realizar limpieza química puntual en los grafitis. Para esto el técnico en restauración deberá realizar catas con diferentes solventes como piroxilina, removedor de pintura, alcohol, etanol, entre otros. Se deberán realizar diferentes catas antes de aplicar cualquier producto, el cual se evaluará su efectividad, en lugares poco visibles del bien patrimonial.

Luego evaluada su efectividad a criterio del restaurador, se comenzará a limpiar las vandalizaciones. Si se aplican solvente se deberá asegurar retirar los solventes aplicados mediante un baño de agua desmineralizada con bicarbonato al 5%.

En caso de ser requerido se podrá realizar west blasting con micro esferas de vidrio si los métodos de limpieza químico no lograr retirar las vandalizaciones. Esto deberá ser aprobado por IMC a cargo

**LIMPIEZA DE ACERO INOXIDABLE PLACAS**

Se deberá realizar una limpieza química y/o mecánica de mínimo impacto que retire restos de grafitis, pintura alquídica u otras suciedades. Para estos efectos se consulta la limpieza mediante vapor de agua a baja presión, junto a la aplicación de una solución aniónica surfactante (Vulpex 25 % en agua destilada).

**REINTEGRACIÓN CROMÁTICA PLACAS**

Se debe realizar en las tres placas presentes, trabajo de reintegración a pincel fino utilizando esmalte alifático URELUX, en los tonos de cada una de las formas a reintegrar.

**FABRICACIÓN E INSTALACIÓN PLACA**

Se debe mandar a fabricar placa faltante en acero inoxidable de 3 mm de espesor calidad AISI con dimensión de 40x60 cm aproximadamente, medidas a rectificar, la cual será adherida mediante adhesivo epoxico Sika Dur 31 o técnicamente similar. El diseño será entregado por la IMC a cargo.

**PROTECCIÓN BASAMENTA**

Se deberá en todo el basamento del Monumento Público una película protectora en la totalidad de la superficie del plinto con anti-grafiti que cumpla con las siguientes características: incolora, satinada, no plastificante y que no genere superficies brillantes en los elementos pétreos donde se aplique. Se recomienda el uso del producto anti-grafiti "Isograff San Marco" de Kerakoll o uno de características técnicas similares.



**FICHA N°5: PARQUE URUGUAY**

**MONOLITO LIBERTAD O CON GLORIA A MORIR**



**Ubicación:** Parque Uruguay  
**Año:** 2010  
**Autor:** Desconocido  
**Materialidad:** bronce y piedra pizarra  
**Dimensiones:** 1,00x 0,60x 2,20 mts.  
**Texto placa 1:**



**PROCEDIMIENTOS**

**LIMPIEZA GENERAL MONUMENTO**

El MP presenta anti grafiti, por lo que esta película protectora deberá ser retirada con agua vaporizada. Esta deberá ser realizada con temperatura inferiores a 30°C y a baja presión con el objetivo de no dañar el bien patrimonial. En caso de ser requerido se deberá utilizar hidro lavado con agua caliente a baja presión, presión de 60 a 80 bares, utilizando boquilla abierta, y una distancia adecuada. Las limpiezas deben realizarse desde las partes superiores a inferiores del monolito.

**LIMPIEZA VANDALIZACIONES MONUMENTO**

-En caso de presentar vandalizaciones, se deberá realizar limpieza química puntual en los grafitis. Para esto el técnico en restauración deberá realizar catas con diferentes solventes como piroxilina, removedor de pintura, alcohol, etanol, entre otros. Se deberán realizar diferentes catas antes de aplicar cualquier producto, el cual se evaluará su efectividad, en lugares poco visibles del bien patrimonial.

Luego evaluada su efectividad a criterio del restaurador, se comenzará a limpiar las vandalizaciones. Si se aplican solvente se deberá asegurar retirar los solventes aplicados mediante un baño de agua desmineralizada con bicarbonato al 5%.

En caso de ser requerido se podrá realizar west blasting con micro esferas de vidrio si los métodos de limpieza químico no lograr retirar las vandalizaciones. Esto deberá ser aprobado por IMC a cargo

**CONSOLIDACIÓN SUPERFICIAL PETREA**

Se aplicará en todas las superficies pétreas silicato de etilo tipo Kerakover Eco Silicato di Etile, o técnicamente similar con el fin de consolidar las superficies del plinto. Se menciona que se deben emplear según requerimientos técnicos del fabricante, y puede ser aplicado mediante brocha o pulverizador, de forma zonificada en áreas no mayores a 1x1 mts, y asegurando que luego de su aplicación las superficies queden protegidas de la lluvia y de la humedad. Se menciona que se debe aplicar dos capas.

**REINTEGRACIÓN CROMÁTICA ESCUDO**

Se debe una reintegración cromática, con pincel fino, utilizando esmalte alifático URELUX, en los tonos de cada una de las formas a reintegrar. Se deberán realizar pruebas de color antes de ejecutar el procedimiento, el cual será aprobado por IMC a cargo.

**PROTECCIÓN**

Se deberá en todo el basamento del Monumento Público una película protectora en la totalidad de la superficie del plinto con anti-grafiti que cumpla con las siguientes características: incolora, satinada, no plastificante y que no genere superficies brillantes en los elementos pétreos donde se aplique. Se recomienda el uso del producto anti-grafiti "Isograff San Marco" de Kerakoll o uno de características técnicas similares.



**FICHA N°6: PARQUE URUGUAY**

**PAGODA DABOPAT**



**Ubicación:** Parque Uruguay  
**Año:** 25 de marzo 2011  
**Autor:** escultor coreano Lee Wui Sang  
**Materialidad:** Piedra granito  
**Dimensiones:** 26 toneladas  
**Texto placa 1**  
 "Pagoda DABOTAP". Obsequiado por el Gobierno de la República de Corea al Gobierno de la República de Chile con motivo del Bicentenario de su Independencia. 2010.



**PROCEDIMIENTOS**

**RETIRO BASURA Y OTROS MONUMENTO**

El Monumento Público presenta en sus intersticios basura, hojas, entre otros elementos, los cuales deben ser retirados del monumento, y el resto deberá ser aspirado manualmente.

**LIMPIEZA GENERAL MONUMENTO**

El MP deberá ser limpiado con agua vaporizada. Esta deberá ser realizada con temperatura inferiores a 30°C y a baja presión con el objetivo de no dañar el bien patrimonial. En caso de ser requerido se deberá utilizar hidro lavado con agua caliente a baja presión, presión de 60 a 80 bares, utilizando boquilla abierta, y una distancia adecuada. Las limpiezas deben realizarse desde las partes superiores a inferiores del monolito.

**LIMPIEZA VANDALIZACIONES MONUMENTO**

-En caso de presentar vandalizaciones, se deberá realizar limpieza química puntual en los grafitis. Para esto el técnico en restauración deberá realizar catas con diferentes solventes como piroxilina, removedor de pintura, alcohol, etanol, entre otros. Se deberán realizar diferentes catas antes de aplicar cualquier producto, el cual se evaluará su efectividad, en lugares poco visibles del bien patrimonial.

Luego evaluada su efectividad a criterio del restaurador, se comenzará a limpiar las vandalizaciones. Si se aplican solvente se deberá asegurar retirar los solventes aplicados mediante un baño de agua desmineralizada con bicarbonato al 5%.

En caso de ser requerido se podrá realizar wet blasting con micro esferas de vidrio si los métodos de limpieza químico no lograr retirar las vandalizaciones. Esto deberá ser aprobado por IMC a cargo



**FICHA N°7: PARQUE URUGUAY**

**ESCULTURA LEÓN ORIENTE**



Ubicación: Parque Uruguay  
Año: Desconocido  
Autor: Desconocido  
Materialidad: Leones de bronce y plinto de hormigón revestido en piedra pizarra  
Dimensiones: 1x 2,20x 1,55 mts  
Texto placa 1



**PROCEDIMIENTOS**

**LIMPIEZA GENERAL MONUMENTO**

Se deberá realizar una limpieza con agua vaporizada. Esta deberá ser realizada con temperatura inferiores a 30°C y a baja presión con el objetivo de no dañar el bien patrimonial. En caso de ser requerido se deberá utilizar hidro lavado con agua caliente a baja presión, presión de 60 a 80 bares con jabón neutro, utilizando boquilla abierta, y una distancia adecuada. Las limpiezas deben realizarse desde las partes superiores a inferiores del monolito. El león de bronce deberá ser limpiado mediante agua y jabón neutro, con cepillos de cerdas suaves, y/o huaipé con el fin de retirar las heces o suciedad ambiental.

**LIMPIEZA VANDALIZACIONES MONUMENTO**

-En caso de presentar vandalizaciones, se deberá realizar limpieza química puntual en los grafitis. Para esto el técnico en restauración deberá realizar catas con diferentes solventes como piroxilina, removedor de pintura, alcohol, etanol, entre otros. Se deberán realizar diferentes catas antes de aplicar cualquier producto, el cual se evaluará su efectividad, en lugares poco visibles del bien patrimonial.

Luego evaluada su efectividad a criterio del restaurador, se comenzará a limpiar las vandalizaciones. Si se aplican solvente se deberá asegurar retirar los solventes aplicados mediante un baño de agua desmineralizada con bicarbonato al 5%.

En caso de ser requerido se podrá realizar west blasting con micro esferas de vidrio si los métodos de limpieza químico no lograr retirar las vandalizaciones. Esto deberá ser aprobado por IMC a cargo

**RETIRO CONTROLADO DE REVESTIMIENTO**

En el basamento presenta revestimiento de cerámica de piedra pizarra, muchos de estos elementos se encuentran soplados por lo que deberán ser retirados con cuidado para ser reutilizados. Se consulta por el retiro mecánico – manual, en primera instancia se ejecutarán cortes en las juntas utilizando disco diamantado de espesor fino, con el fin de desacoplar las placas del soporte. Luego, se empleará un martillo demoledor liviano, equipado con cincel plano y aplicado directamente sobre la superficie del mármol, permitiendo su fractura y desprendimiento progresivo sin afectar la base de hormigón. El levantamiento de los fragmentos se completará mediante cuñas plásticas o palancas planas. Finalmente, se eliminarán únicamente los restos de adhesivo que presenten relieve o inestabilidad, dejando el soporte en condiciones regulares para su posterior intervención

**PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE REVESTIMIENTO**

En el basamento se deberán adherir aquellos elementos retirados de revestimiento, a lo que se suma que se debe considerar aquellos sectores que presentan faltantes de revestimiento.

Estos deberán ser adheridos mediante adhesivo Bio Flex S1 de keracover, o técnicamente similar, según requerimientos de fabricante. El revestimiento es palmetas cerámicas de piedra pizarra de 20x40 cm.

**PROTECCIÓN BASAMENTA**

Se deberá en todo el basamento del Monumento Público una película protectora en la totalidad de la superficie del plinto con anti-grafiti que cumpla con las siguientes características: incolora, satinada, no plastificante y que no genere superficies brillantes en los elementos pétreos donde se aplique. Se recomienda el uso del producto anti-grafiti "Isograff San Marco" de Kerakoll o uno de características técnicas similares.





**FICHA N°8: PARQUE URUGUAY**

**ESCULTURA LEÓN PONIENTE**



**Ubicación:** Parque Uruguay  
**Año:** Desconocido  
**Autor:** Desconocido  
**Materialidad:** Leones de bronce y plinto de hormigón revestido en piedra pizarra  
**Dimensiones:** 1x 2,20x 1,55 mts  
**Texto placa 1**



**PROCEDIMIENTOS**

**LIMPIEZA GENERAL MONUMENTO**

Se deberá realizar una limpieza con agua vaporizada. Esta deberá ser realizada con temperatura inferiores a 30°C y a baja presión con el objetivo de no dañar el bien patrimonial. En caso de ser requerido se deberá utilizar hidro lavado con agua caliente a baja presión, presión de 60 a 80 bares con jabón neutro. utilizando boquilla abierta, y una distancia adecuada. Las limpiezas deben realizarse desde las partes superiores a inferiores del monolito. El león de bronce deberá ser limpiado mediante agua y jabón neutro, con cepillos de cerdas suaves, y/o huaipe con el fin de retirar las heces o suciedad ambiental.

**LIMPIEZA VANDALIZACIONES MONUMENTO**

-En caso de presentar vandalizaciones, se deberá realizar limpieza química puntual en los grafitis. Para esto el técnico en restauración deberá realizar catas con diferentes solventes como piroxilina, removedor de pintura, alcohol, etanol, entre otros. Se deberán realizar diferentes catas antes de aplicar cualquier producto, el cual se evaluará su efectividad, en lugares poco visibles del bien patrimonial.

Luego evaluada su efectividad a criterio del restaurador, se comenzará a limpiar las vandalizaciones. Si se aplican solvente se deberá asegurar retirar los solventes aplicados mediante un baño de agua desmineralizada con bicarbonato al 5%.

En caso de ser requerido se podrá realizar west blasting con micro esferas de vidrio si los métodos de limpieza químico no lograr retirar las vandalizaciones. Esto deberá ser aprobado por IMC a cargo

**RETIRO CONTROLADO DE REVESTIMIENTO**

En el basamento presenta revestimiento de cerámica de piedra pizarra, muchos de estos elementos se encuentran soplados por lo que deberán ser retirados con cuidado para ser reutilizados. Se consulta por el retiro mecánico – manual, en primera instancia se ejecutarán cortes en las juntas utilizando disco diamantado de espesor fino, con el fin de desacoplar las placas del soporte. Luego, se empleará un martillo demoledor liviano, equipado con cincel plano y aplicado directamente sobre la superficie del mármol, permitiendo su fractura y desprendimiento progresivo sin afectar la base de hormigón. El levantamiento de los fragmentos se completará mediante cuñas plásticas o palancas planas. Finalmente, se eliminarán únicamente los restos de adhesivo que presenten relieve o inestabilidad, dejando el soporte en condiciones regulares para su posterior intervención

**INSTALACIÓN DE REVESTIMIENTO**

En el basamento se deberán adherir aquellos elementos retirados de revestimiento, a lo que se suma que se debe considerar aquellos sectores que presentan faltantes de revestimiento.

Estos deberán ser adheridos mediante adhesivo Bio Flex S1 de keracover, o técnicamente similar, según requerimientos de fabricante. El revestimiento es palmetas cerámicas de piedra pizarra de 20x40 cm.

**PROTECCIÓN BASAMENTA**

Se deberá en todo el basamento del Monumento Público una película protectora en la totalidad de la superficie del plinto con anti-grafiti que cumpla con las siguientes características: incolora, satinada, no plastificante y que no genere superficies brillantes en los elementos pétreos donde se aplique. Se recomienda el uso del producto anti-grafiti "Isograff San Marco" de Kerakoll o uno de características técnicas similares.



**FICHA N°9: PARQUE URUGUAY**

**PIEDRAS DE MOLINERÍA**



Ubicación: Parque Uruguay  
Año: SXIX  
Autor: Desconocido  
Materialidad: Pétreo  
Dimensiones: variable  
Texto placa 1:  
Desconocido



**PROCEDIMIENTOS**

**LIMPIEZA GENERAL MONUMENTO**

Se deberá realizar una limpieza con agua vaporizada. Esta deberá ser realizada con temperatura inferiores a 30°C y a baja presión con el objetivo de no dañar el bien patrimonial. En caso de ser requerido se deberá utilizar hidro lavado con agua caliente a baja presión, presión de 60 a 80 bares con jabón neutro. utilizando boquilla abierta, y una distancia adecuada. Las limpiezas deben realizarse desde las partes superiores a inferiores del monolito.

**LIMPIEZA VANDALIZACIONES MONUMENTO**

-En caso de presentar vandalizaciones, se deberá realizar limpieza química puntual en los grafitis. Para esto el técnico en restauración deberá realizar catas con diferentes solventes como piroxilina, removedor de pintura, alcohol, etanol, entre otros. Se deberán realizar diferentes catas antes de aplicar cualquier producto, el cual se evaluará su efectividad, en lugares poco visibles del bien patrimonial.

Luego evaluada su efectividad a criterio del restaurador, se comenzará a limpiar las vandalizaciones. Si se aplican solvente se deberá asegurar retirar los solventes aplicados mediante un baño de agua desmineralizada con bicarbonato al 5%.

En caso de ser requerido se podrá realizar west blasting con micro esferas de vidrio si los métodos de limpieza químico no lograr retirar las vandalizaciones. Esto deberá ser aprobado por IMC a cargo

**CONSOLIDACION SUPERFICIAL**

Se aplicará en todas las superficies pétreas silicato de etilo tipo Kerakover Eco Silicato di Etile, o técnicamente similar con el fin de consolidar las superficies del plinto. Se menciona que se deben emplear según requerimientos técnicos del fabricante, y puede ser aplicado mediante brocha o pulverizador, de forma zonificada en áreas no mayores a 1x1 mts, y asegurando que luego de su aplicación las superficies queden protegidas de la lluvia y de la humedad. Se menciona que se debe aplicar dos capas

**PROTECCIÓN ELEMENTOS**

Se deberá en todo el basamento del Monumento Público una película protectora en la totalidad de la superficie del plinto con anti-grafiti que cumpla con las siguientes características: incolora, satinada, no plastificante y que no genere superficies brillantes en los elementos pétreos donde se aplique. Se recomienda el uso del producto anti-grafiti "Isograff San Marco" de Kerakoll o uno de características técnicas similares.





**FICHA N°10: PARQUE URUGUAY**

**ESCULTURA ODA A LA CICLOVÍA**



Ubicación: Parque Uruguay  
Año: -  
Autor: Hernán Puelma  
Materialidad: Acero  
Dimensiones: variable  
7,00x2,00x12,00  
Texto placa 1:  
No existe.



**PROCEDIMIENTOS**

**LIMPIEZA GENERAL MONUMENTO**

Se menciona que primero se deberá realizar una limpieza la totalidad de la escultura para esto:

- Se recomienda primero realizar una prueba en frío, Hidrolavadora con alta presión con presión 200 bar, 13 lts/min.

- En caso de ser necesario, realizar limpieza con Hidrolavadora con alta presión y temperatura, con Presión 200 bar, 13 lts/min, Temperatura máxima 105 °C.

-Finalmente, considerar detergente alcalino líquido TOPAX 18 para la limpieza

Una vez realizadas las pruebas mediante camión elevador con brazo articulado se deberá comenzar la limpieza desde las partes superiores hacia las inferiores de la escultura, asegurando retirar las heces de paloma.

**RETIRO VANDALIZACIONES**

En el caso de que la escultura de presente vandalizaciones se sugiere retirar estas mediante safe wipe de la marca Word Best, o técnicamente similar, ya que permitirá retirar la vandalización sin remover la pintura que presenta.

**REINTEGRACIÓN CROMÁTICA DE LA ESCULTURA**

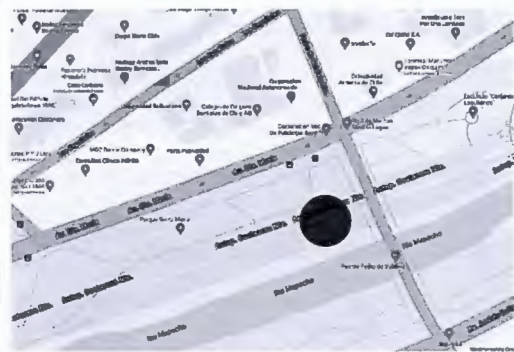
Una vez que la escultura se encuentre limpia se deberá reintegrar cromáticamente todas las superficies de esta. Para esto luego de realizar la limpieza, asegurando que no queden heces u otro tipo de suciedades, se debe aplicar mediante rodillo o pistola aplicar primer HB555, o Primer Poliuretano P411 Sherwin Williams o técnicamente similar, según indique manual de fabricante de pintura a aplicar. Para luego aplicar mediante rodillo, o pistola mediante esmalte poliuretano alifático URELIX de marca Sherwin - Williams, controlando su brillo y color, el que debe ser elegido de una carta de color Pantone para igualar el tono de la pintura original. Se deberán realizar mínimo 3 pruebas de color, las cuales serán verificadas por el IMC a cargo quien dará el visto bueno para proceder a pintar la totalidad de la escultura, la cual se puede realizar mediante brocha o por pistola por aspersión. Se debe considerar mínimo dos capas de aplicación.



**FICHA Nº11: PARQUE SANTA MARÍA**

**MONUMENTO PÚBLICO ALTAZOR HOMENAJE A VICENTE HUIDOBRO**

**PROCEDIMIENTOS**



**Ubicación:** Parque Santa María  
**Año:** 23 de septiembre 2012  
**Autor:** Joaquín Mirauda  
**Materialidad:** Bronce y mármol  
**Dimensiones:** 480x870x80  
**Texto placa 1:**  
**Presenta cuatro textos**



**LIMPIEZA GENERAL MONUMENTO**

Se deberá realizar una limpieza con agua vaporizada. Esta deberá ser realizada con temperatura inferiores a 30°C y a baja presión con el objetivo de no dañar el bien patrimonial. En caso de ser requerido se deberá utilizar hidro lavado con agua caliente a baja presión, presión de 60 a 80 bares con jabón neutro, utilizando boquilla abierta, y una distancia adecuada. Las limpiezas deben realizarse desde las partes superiores a inferiores del monumento.

**LIMPIEZA VANDALIZACIONES**

En caso de presentar vandalizaciones, se deberá realizar limpieza química puntual en los grafitis. Para esto el técnico en restauración deberá realizar catas con diferentes solventes como piroxilina, removedor de pintura, alcohol, etanol, entre otros. Se deberán realizar diferentes catas antes de aplicar cualquier producto, el cual se evaluará su efectividad, en lugares poco visibles del bien patrimonial. Luego evaluada su efectividad a criterio del restaurador, se comenzará a limpiar las vandalizaciones. Si se aplican solvente se deberá asegurar retirar los solventes aplicados mediante un baño de agua desmineralizada con bicarbonato al 5%.

**LIMPIEZA 3 PLACAS BRONCE**

Se debe considerar la limpieza química de las 3 placas presentes de bronce, en la cual se debe realizar pruebas con ácido cítrico, ácido acético, amoníaco, etc todos en diferentes %, siempre iniciando desde niveles bajos desde 3 a 5%, y dependiendo de las pruebas se elegirá el producto óptimo según reacción química, en conjunto con aprobación de IMC a cargo. Luego será solo aplicada en tres placas de bronce.

**REPOSICIÓN DE TORNILLOS Y TAPAS DE BRONCE**

Las placas presentaban tornillos, con tapas circulares de bronce, actualmente no se encuentran por las que deben ser provisionadas por el adjudicatario e instaladas en sus respectivas perforaciones.

**PROTECCIÓN ELEMENTOS DE BRONCE**

Luego de la limpieza de las esculturas y placas se procederá a proteger el bronce mediante dos capas aplicadas con brocha, la cual puede ser realizada con INCRAL 44 o con Paraloid B44 al 10% en acetona, para luego finalizar con una capa de cera micro cristalina cosmolloid H 80, se aconseja según fabricante, preparar una solución al 5-10% en peso de cera, utilizando White Spirit D40

**PROTECCIÓN ELEMENTO MARMOL PLINTO**

Se deberá aplicar una película protectora en la totalidad de la superficie del plinto con anti-grafiti que cumpla con las siguientes características: incolora, satinada, no plastificante y que no genere superficies brillantes en los elementos pétreos donde se aplique. Se recomienda el uso del producto anti-grafiti "Isograff San Marco" de Kerakoll o uno de características técnicas similares.



**FICHA N°12: PLAZA LA INDIA**

**MONUMENTO PÚBLICO A GANDHI, NEHRU Y TAGORE**

**PROCEDIMIENTOS**



**Ubicación:** Plaza la India  
**Año:** 1968  
**Autor:** Escultor Claudio Tarragó y Proyectista Santiago Ortúzar.  
**Materialidad:** Sobre murallón de piedra laja rosada, sobre relieve de las tres figuras de

los personajes. Gandhi sentado en posición de meditación, sobre pequeño pedestal, escoltado por Nehru y Tagore.

**Dimensiones:**

**Texto placa 1** "EN MEMORIA DE GANDHI NEHRU Y TAGORE OBRA INAUGURADA EN 1968 PIEDRA RECONSTITUIDA CLAUDIO TARRAGO BORRAS 1901-1986



**LIMPIEZA GENERAL MONUMENTO**

Se deberá realizar una limpieza en muro con agua vaporizada. Esta deberá ser realizada con temperatura inferiores a 30°C y a baja presión con el objetivo de no dañar el bien patrimonial. En caso de ser requerido se deberá utilizar hidro lavado con agua caliente a baja presión, presión de 60 a 80 bares con jabón neutro, utilizando boquilla abierta, y una distancia adecuada. Las limpiezas deben realizarse desde las partes superiores a inferiores del monumento

**LIMPIEZA 3 ESCULTURAS MONUMENTO**

El Monumento presenta tres esculturas deben ser limpiadas mediante agua y jabón neutro, y huaipe, partiendo por las zonas superiores a las inferiores.

**LIMPIEZA VANDALIZACIONES**

En caso de presentar vandalizaciones, se deberá realizar limpieza química puntual en los grafitis. Para esto el técnico en restauración deberá realizar catas con diferentes solventes como piroxilina, removedor de pintura, alcohol, etanol, entre otros. Se deberán realizar diferentes catas antes de aplicar cualquier producto, el cual se evaluará su efectividad, en lugares poco visibles del bien patrimonial.

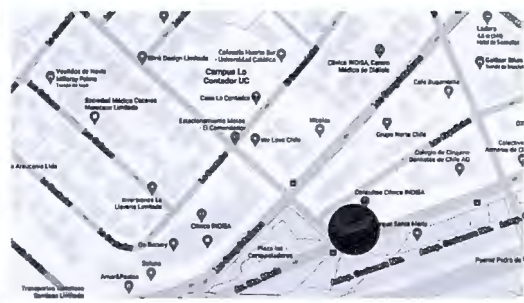
Luego evaluada su efectividad a criterio del restaurador, se comenzará a limpiar las vandalizaciones. Si se aplican solvente se deberá asegurar retirar los solventes aplicados mediante un baño de agua desmineralizada con bicarbonato al 5%.



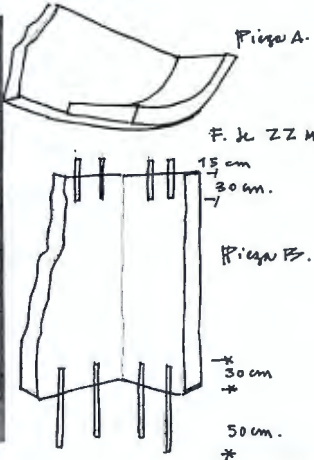


**FICHA N°13: PARQUE SANTA MARÍA**

**ESCULTURA LA FUENTE**



Ubicación: Parque Santa María  
Año:  
Autor: José Vicente Gajardo  
Materialidad: Piedra  
Dimensiones:  
Texto placa 1



**PROCEDIMIENTOS**

**LIMPIEZA**

Se deberá realizar una limpieza mecánica en seco retirando, hojas de basura, y realizando un aspirado manual de la obra.

**LIMPIEZA GENERAL OBRA**

Se deberá realizar una limpieza con agua vaporizada. Esta deberá ser realizada con temperatura inferiores a 30°C y a baja presión con el objetivo de no dañar el bien patrimonial. En caso de ser requerido se deberá utilizar hidro lavado con agua caliente a baja presión, presión de 60 a 80 bares con jabón neutro, utilizando boquilla abierta, y una distancia adecuada. Las limpiezas deben realizarse desde las partes superiores a inferiores del monumento.

**LIMPIEZA VANDALIZACIONES**

En caso de presentar vandalizaciones, se deberá realizar limpieza química puntual en los grafitis. Para esto el técnico en restauración deberá realizar catas con diferentes solventes como piroxilina, removedor de pintura, alcohol, etanol, entre otros. Se deberán realizar diferentes catas antes de aplicar cualquier producto, el cual se evaluará su efectividad, en lugares poco visibles del bien patrimonial. Luego evaluada su efectividad a criterio del restaurador, se comenzará a limpiar las vandalizaciones. Si se aplican solvente se deberá asegurar retirar los solventes aplicados mediante un baño de agua desmineralizada con bicarbonato al 5%. Se permitirá realizar west blasting con micro esferas de vidrio en caso de ser requerido.

**PROTECCIÓN ELEMENTO**

Se deberá aplicar una película protectora en la totalidad de la superficie con anti-grafiti que cumpla con las siguientes características: incolora, satinada, no plastificante y que no genere superficies brillantes en los elementos pétreos donde se aplique. Se recomienda el uso del producto anti-grafiti "Isograff San Marco" de Kerakoll o uno de características técnicas similares.



**FICHA N°14: PARQUE ECUADOR**

**MONUMENTO PÚBLICO ELOY ALFARO**

**PROCEDIMIENTOS**



**Ubicación:** Parque República de Ecuador.  
**Año:** 7 de noviembre 2000  
**Autor:** J avilés.  
**Materialidad:** Bronce, hormigón mármol  
**Dimensiones:** 0,60x0,60  
**Texto placa:**

"Para la posteridad de los pueblos libre de América. GENERAL ELOY ALFARO DELGADO. Montecristi, Ecuador 1842 - 1912. Presidente de la República del Ecuador 1897-1901 y 1906 - 1911. Como líder de la triunfante Revolución Liberal separó a la iglesia del Estado, sembró la educación laica mejoró la condición de la mujer, unió la Sierra y la Costa del país con la construcción del ferrocarril más difícil y hermoso del mundo. La cobardía, la traición y la ingratitud levantaron la "Hoguera Bárbara", pero no incineraron sus ideas y de las cenizas de levantó su luz etema, y la historia ya lo ha juzgado como: El ecuatoriano más grande de todos los tiempos. ¡Gloria a su nombre y a su obra!. EMBAJADA DEL ECUADOR EN CHILE. 2 de Noviembre de 2016."



**LIMPIEZA GENERAL MONUMENTO**

Se deberá realizar una limpieza con agua vaporizada. Esta deberá ser realizada con temperatura inferiores a 30°C y a baja presión con el objetivo de no dañar el bien patrimonial. En caso de ser requerido se deberá utilizar hidro lavado con agua caliente a baja presión, presión de 60 a 80 bares con jabón neutro. utilizando boquilla abierta, y una distancia adecuada. Las limpiezas deben realizarse desde las partes superiores a inferiores del monumento. En el caso de presentar heces, o suciedad debe ser limpiada mediante cepilla de cerdas suaves, con jabón neutro y agua, para ser retirado mediante huaipe con agua.

**LIMPIEZA VANDALIZACIONES**

En caso de presentar vandalizaciones, se deberá realizar limpieza química puntual en los grafitis. Para esto el técnico en restauración deberá realizar catas con diferentes solventes como piroxilina, removedor de pintura, alcohol, etanol, entre otros., el cual se evaluará su efectividad, en lugares poco visibles del bien patrimonial.

Luego evaluada su efectividad a criterio del restaurador, se comenzará a limpiar las vandalizaciones. Si se aplican solvente se deberá asegurar retirar los solventes aplicados mediante un baño de agua desmineralizada con bicarbonato al 5%.

En el caso de que el busto de bronce presente vandalizaciones se sugiere retirar estas mediante safe wipe de la marca Word Best, o técnicamente similar, ya que permitirá retirar la vanzalización sin remover la pintura que presenta el bronce (intervención inadecuada) En caso de ser requerido se podrá realizar west blasting con micro esferas de vidrio si los métodos de limpieza químico no lograr retirar las vandalizaciones. Esto deberá ser aprobado por IMC a cargo

**PROTECCIÓN ELEMENTO PLINTO**

Se deberá aplicar una película protectora en la totalidad de la superficie del plinto con anti-grafiti que cumpla con las siguientes características: incolora, satinada, no plastificante y que no genere superficies brillantes en los elementos pétreos donde se aplique. Se recomienda el uso del producto anti-grafiti "Isograff San Marco" de Kerakoll o uno de características técnicas similares.



**FICHA N°15: PARQUE ECUADOR**

**MONUMENTO PÚBLICO JUAN MONTALVO**

**PROCEDIMIENTOS**



**Ubicación:** Parque República de Ecuador.  
**Año:** 24 de mayo de 1974  
**Autor:** Desconocido  
**Materialidad:** Bronce, hormigón mármol  
**Dimensiones:** 0.80X0.80X0.60 MTS  
**Texto placa:**

"Desde siempre en Latinoamérica han vibrado voces libérrimas. Una de ellas. JUAN MARÍA MONTALVO FIALLOS. [Ambato, Ecuador 1832 - París, Francia 1889.] Escritor, novelista, ensayista, periodista-panfletario. Murió en el indigente destierro, pero legó al mundo la palabra candente de sus obras y la fecunda riqueza de su pasión por la Justicia y la Libertad. "El Cosmopolita", "Las Catilinarias", "Capítulos que se le olvidaron a Cervantes", son libros de casticismo lingüístico y de palabras de fuego para azolar a tiranos, a detentadores del Poder y a exploradores del pueblo. La historia tiene marcado su nombre como límpido ejemplo de lucha y de dignidad del pueblo ecuatoriano. EMBAJADA DEL ECUADOR EN CHILE. 10 DE MARZO DEL 2018."



Fuente:



**LIMPIEZA GENERAL MONUMENTO**

Se deberá realizar una limpieza con agua vaporizada. Esta deberá ser realizada con temperatura inferiores a 30°C y a baja presión con el objetivo de no dañar el bien patrimonial. En caso de ser requerido se deberá utilizar hidrolavado con agua caliente a baja presión, presión de 60 a 80 bares con jabón neutro. utilizando boquilla abierta, y una distancia adecuada. Las limpiezas deben realizarse desde las partes superiores a inferiores del monumento. En el caso de presentar heces, o suciedad debe ser limpiada mediante cepillo de cerdas suaves, con jabón neutro y agua, para ser retirado mediante huaipe con agua.

**LIMPIEZA VANDALIZACIONES**

En caso de presentar vandalizaciones, se deberá realizar limpieza química puntual en los grafitis. Para esto el técnico en restauración deberá realizar catas con diferentes solventes como piroxilina, removedor de pintura, alcohol, etanol, entre otros. Se deberán realizar diferentes catas antes de aplicar cualquier producto, el cual se evaluará su efectividad, en lugares poco visibles del bien patrimonial.

Luego evaluada su efectividad a criterio del restaurador, se comenzará a limpiar las vandalizaciones. Si se aplican solvente se deberá asegurar retirar los solventes aplicados mediante un baño de agua desmineralizada con bicarbonato al 5%.

En el caso de que el busto de bronce presente vandalizaciones se sugiere retirar estas mediante safe wipe de la marca Word Best, o técnicamente similar, ya que permitirá retirar la vandalización sin remover la pintura que presenta el bronce (intervención inadecuada) En caso de ser requerido se podrá realizar west blasting con micro esferas de vidrio si los métodos de limpieza químico no lograr retirar las vandalizaciones. Esto deberá ser aprobado por IMC a cargo

**PROTECCIÓN ELEMENTO PLINTO**

Se deberá aplicar una película protectora en la totalidad de la superficie del plinto con anti-grafiti que cumpla con las siguientes características: incolora, satinada, no plastificante y que no genere superficies brillantes en los elementos pétreos donde se aplique. Se recomienda el uso del producto anti-grafiti "Isograff San Marco" de Kerakoll o uno de características técnicas similares.



**FICHA N°16: PARQUE ECUADOR**

**MONUMENTO PÚBLICO ABDÓN CALDERÓN MAS MONOLITO**

**PROCEDIMIENTOS**



**Ubicación:** Parque Republica de Ecuador.

**Año:** Desconocido

**Autor:** Jorge Ávila

**Materialidad:** Bronce, hormigón mármol

**Dimensiones:** 0,80x0,80x 2x30 aprox

**Texto placa:**  
Embajada del Ecuador  
EN MEMORIA DEL "HÉROE NIÑO"

**ABDÓN CALDERÓN GARAYCOA**

1804-07-30 Cuenca, Ecuador – 1822 -06-07, Quito

En la cuenta Batalla del luminoso 24 de Mayo de 1822, entre el tronar de arcabuces y cañones se forja la Libertad de la Patria Ecuatoriana .

Allí, en las faldas del volcán Pichincha, con sangre de los aguerridos soldados y la del joven de 18 años de edad, Teniente Abdón Calderón, quien bajo el triunfador mando del Mariscal Antonio José de Sucre, entregó su vida por la Libertad y entró en la inmortalidad, porque "¡Vive en nuestros corazones!". Y vive la Patria, esencia de Paz, Libertad y Justicia Social. J.Homero Arellano Lascano , EMBAJADOR DEL ECUADOR . Santiago, abril del 2021



**LIMPIEZA GENERAL MONUMENTO**

Se deberá realizar una limpieza con agua vaporizada. Esta deberá ser realizada con temperatura inferiores a 30°C y a baja presión con el objetivo de no dañar el bien patrimonial. En caso de ser requerido se deberá utilizar hidrolavado con agua caliente a baja presión, presión de 60 a 80 bares con jabón neutro. Utilizando boquilla abierta, y una distancia adecuada. Las limpiezas deben realizarse desde las partes superiores a inferiores del monumento. En el caso de presentar heces, o suciedad debe ser limpiada mediante cepillo de cerdas suaves, con jabón neutro y agua, para ser retirado mediante huape con agua.

**LIMPIEZA VANDALIZACIONES**

En caso de presentar vandalizaciones, se deberá realizar limpieza química puntual en los graffitis. Para esto el técnico en restauración deberá realizar catas con diferentes solventes como piroxilina, removedor de pintura, alcohol, etanol, entre otros. Se deberán realizar diferentes catas antes de aplicar cualquier producto, el cual se evaluará su efectividad, en lugares poco visibles del bien patrimonial.

Luego evaluada su efectividad a criterio del restaurador, se comenzará a limpiar las vandalizaciones. Si se aplican solventes se deberá asegurar retirar los solventes aplicados mediante un baño de agua desmineralizada con bicarbonato al 5%.

En el caso de que el busto de bronce presente vandalizaciones se sugiere retirar estas mediante safe wipe de la marca Word Best, o técnicamente similar, ya que permitirá retirar la vandalización sin remover la pintura que presenta el bronce (intervención inadecuada). En caso de ser requerido se podrá realizar wet blasting con micro esferas de vidrio si los métodos de limpieza química no logran retirar las vandalizaciones. Esto deberá ser aprobado por IMC a cargo

**PROTECCIÓN ELEMENTO PLINTO**

Se deberá aplicar una película protectora en la totalidad de la superficie del plinto con anti-grafiti que cumpla con las siguientes características: incolora, satinada, no plastificante y que no genere superficies brillantes en los elementos pétreos donde se aplique. Se recomienda el uso del producto anti-grafiti "Isograff San Marco" de Kerakoll o uno de características técnicas similares.





**FICHA N°17: PLAZA FELIPE DAWES**

**MONUMENTO PÚBLICO A FELIPE DAWES**



**Ubicación:** Plaza Felipe Dawes  
**Año:** Abril 1990  
**Autor:** Original Galvarino Ponce Morel  
**Fundición:** Taller Montes Becker  
**Materialidad:** hormigón con Fulget  
**Dimensiones:**  
**Texto placa:** "La Ilustre

Municipalidad de Providencia al Bombero mártir Felipe Dawes Martindale "



**PROCEDIMIENTOS**

**LIMPIEZA GENERAL MONUMENTO**

Se deberá realizar una limpieza con agua vaporizada. Esta deberá ser realizada con temperaturas inferiores a 30°C y a baja presión con el objetivo de no dañar el bien patrimonial. En caso de ser requerido se deberá utilizar hidro lavado con agua caliente a baja presión, presión de 60 a 80 bares con jabón neutro. utilizando boquilla abierta, y una distancia adecuada. Las limpiezas deben realizarse desde las partes superiores a inferiores del monumento. El busto deberá ser limpiado con jabón neutro y agua, retirado mediante huaipe

**LIMPIEZA VANDALIZACIONES**

En caso de presentar vandalizaciones, se deberá realizar limpieza química puntual en los grafitis. Para esto el técnico en restauración deberá realizar catas con diferentes solventes como piroxilina, removedor de pintura, alcohol, etanol, entre otros. Se deberán realizar diferentes catas antes de aplicar cualquier producto, el cual se evaluará su efectividad, en lugares poco visibles del bien patrimonial.

Luego evaluada su efectividad a criterio del restaurador, se comenzará a limpiar las vandalizaciones. Si se aplican solvente se deberá asegurar retirar los solventes aplicados mediante un baño de agua desmineralizada con bicarbonato al 5%.

En caso de ser requerido se podrá realizar west blasting con micro esferas de vidrio si los métodos de limpieza químico no lograr retirar las vandalizaciones. Esto deberá ser aprobado por IMC a cargo

**REINTEGRACIÓN DE REVESTIMIENTO EN PLINTO**

El Monumento Público presenta lagunas superficiales en su revestimiento de Fulget. Antes de iniciar las labores se debe asegurar que la superficie a reintegrar se encuentre libre de suciedad e impurezas, luego se deberá aplicar puente de adherencia Super Kote o técnicamente similar, en las áreas requerida a reintegrar, para luego estucar con Fulget tipo gris al 20%, con granulometría de 3-5 mm. De igual manera antes de estucar se deberá considerar realizar una muestra al IMC a cargo quien dará el visto bueno, ya que este debe respetar color, granulometría y textura.

Su aplicación será según requerimientos de fabricante, u se realizará en las áreas que se presente lagunas superficiales

**PROTECCIÓN ELEMENTO PLINTO**

Se deberá aplicar una película protectora en la totalidad de la superficie del plinto con anti-grafiti que cumpla con las siguientes características: incolora, satinada, no plastificante y que no genere superficies brillantes en los elementos pétreos donde se aplique. Se recomienda el uso del producto anti-grafiti "Isograffi San Marco" de Kerakoll o uno de características técnicas similares.



FICHA N°18: PLAZA JORGE PRAT

**MONUMENTO PÚBLICO A JORGE PRAT ECHAURREN**



Ubicación: Plaza  
Jorge Prat  
Echaurren  
Año: 1973  
Autor: Javier  
Pacheco  
Materialidad:  
Piedra  
Dimensiones:

2,00x 2,00 x1,70 mts

Texto placa 1: La I. Municipalidad de Providencia al Ilustre  
Patriota Jorge Prat Echaurren. 1918-1971



**PROCEDIMIENTOS**

**LIMPIEZA GENERAL MONUMENTO**

Se deberá realizar una limpieza con agua vaporizada. Esta deberá ser realizada con temperatura inferiores a 30°C y a baja presión con el objetivo de no dañar el bien patrimonial. En caso de ser requerido se deberá utilizar hidro lavado con agua caliente a baja presión, presión de 60 a 80 bares con jabón neutro. utilizando boquilla abierta, y una distancia adecuada. Las limpiezas deben realizarse desde las partes superiores a inferiores del monumento.

**LIMPIEZA VANDALIZACIONES**

En caso de presentar vandalizaciones, se deberá realizar limpieza química puntual en los graffitis. Para esto el técnico en restauración deberá realizar catas con diferentes solventes como piroxilina, removedor de pintura, alcohol, etanol, entre otros. Se deberán realizar diferentes catas antes de aplicar cualquier producto, el cual se evaluará su efectividad, en lugares poco visibles del bien patrimonial.

Luego evaluada su efectividad a criterio del restaurador, se comenzará a limpiar las vandalizaciones. Si se aplican solvente se deberá asegurar retirar los solventes aplicados mediante un baño de agua desmineralizada con bicarbonato al 5%.

En caso de ser requerido se podrá realizar west blasting con micro esferas de vidrio si los métodos de limpieza químico no lograr retirar las vandalizaciones. Esto deberá ser aprobado por IMC a cargo

**CONSOLIDACION SUPERFICIAL**

Se aplicará en todas las superficies pétreas silicato de etilo tipo Kerakover Eco Silicato di Etile, o técnicamente similar con el fin de consolidar las superficies del plinto. Se menciona que se deben emplear según requerimientos técnicos del fabricante, y puede ser aplicado mediante brocha o pulverizador, de forma zonificada en áreas no mayores a 1x1 mts, y asegurando que luego de su aplicación las superficies queden protegidas de la lluvia y de la humedad. Se menciona que se debe aplicar dos capas

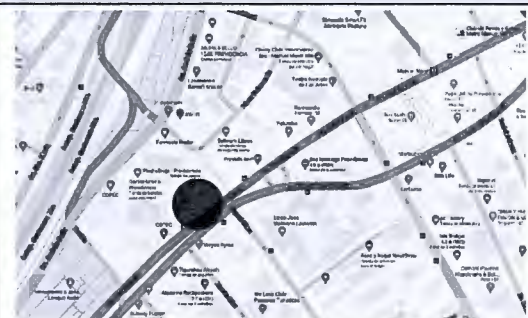
**PROTECCIÓN ELEMENTO**

Se deberá aplicar una película protectora en la totalidad de la superficie del plinto con anti-graffiti que cumpla con las siguientes características: incolora, satinada, no plastificante y que no genere superficies brillantes en los elementos pétreos donde se aplique. Se recomienda el uso del producto anti-graffiti "Isograff San Marco" de Kerakoll o uno de características técnicas similares.



**FICHA Nº19: PLAZA JORGE PRAT**

**ESCULTURA EL VUELO**



Ubicación: Plaza Jorge Prat  
Echaurren  
Año: 1964  
Autor: Sergio Castillo  
Materialidad: Acero, y hormigón  
Dimensiones:

5,00x 4,00 x 3.00 mts



**PROCEDIMIENTOS**

**LIMPIEZA GENERAL MONUMENTO**

Se deberá realizar una limpieza con agua vaporizada. Esta deberá ser realizada con temperatura inferiores a 30°C y a baja presión con el objetivo de no dañar el bien patrimonial. En caso de ser requerido se deberá utilizar hidro lavado con agua caliente a baja presión, presión de 60 a 80 bares con jabón neutro. utilizando boquilla abierta, y una distancia adecuada. Las limpiezas deben realizarse desde las partes superiores a inferiores del monumento.

**LIMPIEZA VANDALIZACIONES**

En caso de presentar vandalizaciones, se deberá realizar limpieza química puntual en los grafitis. Para esto el técnico en restauración deberá realizar catas con diferentes solventes como piroxilina, removedor de pintura, alcohol, etanol, entre otros. Se deberán realizar diferentes catas antes de aplicar cualquier producto, el cual se evaluará su efectividad, en lugares poco visibles del bien patrimonial.

Luego evaluada su efectividad a criterio del restaurador, se comenzará a limpiar las vandalizaciones. Si se aplican solvente se deberá asegurar retirar los solventes aplicados mediante un baño de agua desmineralizada con bicarbonato al 5%.

Se recomienda el retiro de vandalizaciones en superficies metálicas mediante safe wipe de la marca Word Best, o técnicamente similar, ya que permitirá retirar la vandalización sin remover la pintura que presenta

En caso de ser requerido se podrá realizar west blasting con micro esferas de vidrio si los métodos de limpieza químico no lograr retirar las vandalizaciones. Esto deberá ser aprobado por IMC a cargo

**ESTABLIZACIÓN DEL OXIDO**

En la estructura metálica de la escultura se debe aplicar mediante brocha de cerdas suaves o pincel, ácido tánico al 10%. En caso de ser necesario se podrá considerar combinar con Ácido Fosfórico según indique IMC a cargo.

**PROTECCIÓN METAL**

En la estructura metálica de la escultura, luego de aplicar el estabilizador se deberá aplicar mediante brocha de cerdas suaves o pincel. El paraloid B72 deberá ser diluido y aplicado al 10% en acetona grato técnico. Se deberá aplicar mediante brocha de cerdas suaves o pincel. Se debe aplicar cera ceramicrocristalina Cosmoloid H80, se aconseja preparar una solución al 5-10% en peso de cera, utilizando White Spirit D40 o técnicamente similar.

**PROTECCIÓN ELEMENTO PLINTO**

Se deberá aplicar una película protectora en la totalidad de la superficie del plinto con anti-grafiti que cumpla con las siguientes características: incolora, satinada, no plastificante y que no genere superficies brillantes en los elementos pétreos donde se aplique. Se recomienda el uso del producto anti-grafiti "Isograff San Marco" de Kerakoll o uno de características técnicas similares.



**FICHA N°20: PLAZUELA PATRIARCADO ELÍAS IV**

**MONUMENTO PÚBLICO A PATRIARCADO ELÍAS IV**

**PROCEDIMIENTOS**



**Ubicación:** Plaza Elías IV  
**Año:** 29 de abril 1981  
**Autor:** Desconocido  
**Materialidad:** Bajo relieve en Bronce y monolito piedra  
**Dimensiones:** 0.7 X 0.4 X 1.15 M

**Texto placa 1:**

“Su beatitud Elías IV, Patriarca Ortodoxo de antioquía y todo oriente peregrino de la Paz. 29-IV-1981



**LIMPIEZA GENERAL MONUMENTO**

Se deberá realizar una limpieza con agua vaporizada. Esta deberá ser realizada con temperatura inferiores a 30°C y a baja presión con el objetivo de no dañar el bien patrimonial. En caso de ser requerido se deberá utilizar hidro lavado con agua caliente a baja presión, presión de 60 a 80 bares con jabón neutro. utilizando boquilla abierta, y una distancia adecuada. Las limpiezas deben realizarse desde las partes superiores a inferiores del monumento.

**LIMPIEZA VANDALIZACIONES**

En caso de presentar vandalizaciones, se deberá realizar limpieza química puntual en los graffitis. Para esto el técnico en restauración deberá realizar catas con diferentes solventes como piroxilina, removedor de pintura, alcohol, etanol, entre otros. Se deberán realizar diferentes catas antes de aplicar cualquier producto, el cual se evaluará su efectividad, en lugares poco visibles del bien patrimonial.

Luego evaluada su efectividad a criterio del restaurador, se comenzará a limpiar las vandalizaciones. Si se aplican solvente se deberá asegurar retirar los solventes aplicados mediante un baño de agua desmineralizada con bicarbonato al 5%.

En caso de ser requerido se podrá realizar west blasting con micro esferas de vidrio si los métodos de limpieza químico no lograr retirar las vandalizaciones. Esto deberá ser aprobado por IMC a cargo

**CONSOLIDACION SUPERFICIAL**



Se aplicará en todas las superficies pétreas silicato de etilo tipo Kerakover Eco Silicato di Etile, o técnicamente similar con el fin de consolidar las superficies del plinto. Se menciona que se deben emplear según requerimientos técnicos del fabricante, y puede ser aplicado mediante brocha o pulverizador, de forma zonificada en áreas no mayores a 1x1 mts, y asegurando que luego de su aplicación las superficies queden protegidas de la lluvia y de la humedad. Se menciona que se debe aplicar dos capas

**PROTECCIÓN ELEMENTO PLINTO**

Se deberá aplicar una película protectora en la totalidad de la superficie del plinto con anti-grafiti que cumpla con las siguientes características: incolora, satinada, no plastificante y que no genere superficies brillantes en los elementos pétreos donde se aplique. Se recomienda el uso del producto anti-grafiti "Isograff San Marco" de Kerakoll o uno de características técnicas similares.



**FICHA N°21: COSTADO PALACIO SCHACHT**

MONUMENTO PÚBLICO A CARDENAL SAMORÉ	PROCEDIMIENTOS
<p data-bbox="186 368 592 717"></p> <p data-bbox="613 356 928 717"><b>Ubicación:</b> Plaza Cardenal Samoré. <b>Año:</b> 2004 <b>Autor:</b> Joaquín Mirauda <b>Materialidad:</b> Bronce y mármol <b>Dimensiones:</b> 1,85 x 1.85 x 2,40 metros <b>Texto placa:</b> "FORJADORES DE LA PAZ" Tributo al Cardenal</p> <p data-bbox="203 725 836 849">Antonio Samoré (1905-1983). El Instituto Cultural de Providencia y la Municipalidad de la comuna brindan un homenaje en la persona del Cardenal Antonio Samoré, a todos aquellos que participaron activamente en el tratado de paz entre Chile y Argentina al cumplirse 20 años de su firma. SS EL PAPA JUAN PABLO II"</p> <p data-bbox="240 924 829 1714"></p>	<p data-bbox="979 376 1274 401"><b>LIMPIEZA GENERAL MONUMENTO</b></p> <p data-bbox="1019 406 1477 717">Se deberá realizar una limpieza con agua vaporizada. Esta deberá ser realizada con temperatura inferiores a 30°C y a baja presión con el objetivo de no dañar el bien patrimonial. En caso de ser requerido se deberá utilizar hidro lavado con agua caliente a baja presión, presión de 60 a 80 bares con jabón neutro. utilizando boquilla abierta, y una distancia adecuada. Las limpiezas deben realizarse desde las partes superiores a inferiores del monumento. Respecto al busto de bronce debe ser limpiado mediante agua y jabón neutro, con cepillos de cerdas suaves y/o huaípe. Se debe iniciar por las partes superiores a inferiores.</p> <p data-bbox="979 742 1235 767"><b>LIMPIEZA VANDALIZACIONES</b></p> <p data-bbox="1019 772 1477 1084">En caso de presentar vandalizaciones, se deberá realizar limpieza química puntual en los grafitis. Para esto el técnico en restauración deberá realizar catas con diferentes solventes como piroxilina, removedor de pintura, alcohol, etanol, entre otros. Se deberán realizar diferentes catas antes de aplicar cualquier producto, el cual se evaluará su efectividad, en lugares poco visibles del bien patrimonial. Luego evaluada su efectividad a criterio del restaurador, se comenzará a limpiar las vandalizaciones. Si se aplican solvente se deberá asegurar retirar los solventes aplicados mediante un baño de agua desmineralizada con bicarbonato al 5%.</p> <p data-bbox="979 1108 1268 1133"><b>PROTECCIÓN ELEMENTO PLINTO</b></p> <p data-bbox="1019 1138 1477 1432">Se deberá aplicar una película protectora en la totalidad de la superficie del plinto con <i>AKEM® Antimanchas Nano-Effect</i> o <i>técnicamente similar</i>. Se deberá realizar una prueba antes de aplicar en toda la superficie, una vez aprobado se podrá realizar lo mencionado. Si la prueba el producto no tiene buen resultado se deberá aplicar anti-grafiti que cumpla con las siguientes características: incolora, satinada, no plastificante y que no genere superficies brillantes en los elementos pétreos donde se aplique. Se recomienda el uso del producto anti-grafiti "Isograff San Marco" de Kerakoll o uno de características técnicas similares.</p>



**FICHA N°22: COSTADO PALACIO SCHACHT**

**MONUMENTO PÚBLICO A PABLO NERUDA**



**Ubicación:** Costado MH Palacio Schacht  
**Año:** 2005 aprox  
**Autor:** Eduardo de Las Heras  
**Materialidad:** Bronce y hormigón  
**Dimensiones:** 0,45 x 0,45 x 2,40 metros  
**Texto placa 1:**  
 PABLO NERUDA  
 (1904-1973)

PREMIO NOBEL DE LITERATURA 1971  
 "Es tan corto el amor y tan largo el olvido"  
 Del "poema 20"  
 Donación del escultor Eduardo de las Heras  
 Y de la fundación Estudio de Arte La Obra.



**PROCEDIMIENTOS**

**LIMPIEZA GENERAL MONUMENTO**

Se deberá realizar una limpieza con agua vaporizada. Esta deberá ser realizada con temperatura inferiores a 30°C y a baja presión con el objetivo de no dañar el bien patrimonial. En caso de ser requerido se deberá utilizar hidro lavado con agua caliente a baja presión, presión de 60 a 80 bares con jabón neutro. utilizando boquilla abierta, y una distancia adecuada. Las limpiezas deben realizarse desde las partes superiores a inferiores del monumento.

Respecto al busto de bronce y placa debe ser limpiado mediante agua y jabón neutro, con cepillos de cerdas suaves y/o huaipe. Se debe iniciar por las partes superiores a inferiores.

**LIMPIEZA VANDALIZACIONES**

En caso de presentar vandalizaciones, se deberá realizar limpieza química puntual en los grafitis. Para esto el técnico en restauración deberá realizar catas con diferentes solventes como piroxilina, removedor de pintura, alcohol, etanol, entre otros. Se deberán realizar diferentes catas antes de aplicar cualquier producto, el cual se evaluará su efectividad, en lugares poco visibles del bien patrimonial.

Luego evaluada su efectividad a criterio del restaurador, se comenzará a limpiar las vandalizaciones. Si se aplican solvente se deberá asegurar retirar los solventes aplicados mediante un baño de agua desmineralizada con bicarbonato al 5%.





**FICHA Nº23: COSTADO PALACIO SCHACHT**

**MONUMENTO PÚBLICO A JOAQUÍN EDWARD BELLO**



**Ubicación:** Costado MH Palacio Schacht

**Año:** 2004

**Autor:** Joaquín Mirauda

**Materialidad:** Bronce y hormigón

**Dimensiones:** 0,45 x 0,45 x 2,40 metros

**Texto placa 1:** "JOAQUÍN EDWARDS BELLO. Poeta, periodista y diplomático. Premio Nacional de

Literatura 1943. Premio Nacional de Periodismo 1959. (1887-1968). Personaje multifacético de la cultura nacional quien desarrolló una amplia labor creativa abarcando gran diversidad de temas y motivos. Hizo un acucioso y fiel retrato de la sociedad chilena, satirizando muchas costumbres nacionales y criticando acerbamente el doble estándar local."



**PROCEDIMIENTOS**

**LIMPIEZA GENERAL MONUMENTO**

Se deberá realizar una limpieza con agua vaporizada. Esta deberá ser realizada con temperatura inferiores a 30°C y a baja presión con el objetivo de no dañar el bien patrimonial. En caso de ser requerido se deberá utilizar hidro lavado con agua caliente a baja presión, presión de 60 a 80 bares con jabón neutro, utilizando boquilla abierta, y una distancia adecuada. Las limpiezas deben realizarse desde las partes superiores a inferiores del monumento.

Respecto al busto de bronce y placa debe ser limpiado mediante agua y jabón neutro, con cepillos de cerdas suaves y/o huaípe. Se debe iniciar por las partes superiores a inferiores.

**LIMPIEZA VANDALIZACIONES**

En caso de presentar vandalizaciones, se deberá realizar limpieza química puntual en los grafitis. Para esto el técnico en restauración deberá realizar catas con diferentes solventes como piroxilina, removedor de pintura, alcohol, etanol, entre otros. Se deberán realizar diferentes catas antes de aplicar cualquier producto, el cual se evaluará su efectividad, en lugares poco visibles del bien patrimonial.

Luego evaluada su efectividad a criterio del restaurador, se comenzará a limpiar las vandalizaciones. Si se aplican solvente se deberá asegurar retirar los solventes aplicados mediante un baño de agua desmineralizada con bicarbonato al 5%.



**FICHA N°24: COSTADO PALACIO SCHACHT**

**MONUMENTO PÚBLICO A MARIA LUISA BOMBAL**



**Ubicación:** Costado MH Palacio Schacht

**Año:** 2005 aprox

**Autor:** Erwyn Tapia

**Materialidad:** Bronce y hormigón

**Dimensiones:** 1,85 x 1.85 x 2,40 metros

**Texto placa 1:**

"María Luisa Bombal (1910-1980).  
Autora de "La Última Niebla"

(1934) y "La Amortajada" (1938). En 1976 fue condecorada con el Premio de la Academia Chilena de la Lengua y en 1978 se le otorgó el Premio Joaquín Edwards Bello. Donación del escultor Erwyn Tapia



**PROCEDIMIENTOS**

**LIMPIEZA GENERAL MONUMENTO**

Se deberá realizar una limpieza con agua vaporizada. Esta deberá ser realizada con temperatura inferiores a 30°C y a baja presión con el objetivo de no dañar el bien patrimonial. En caso de ser requerido se deberá utilizar hidro lavado con agua caliente a baja presión, presión de 60 a 80 bares con jabón neutro. utilizando boquilla abierta, y una distancia adecuada. Las limpiezas deben realizarse desde las partes superiores a inferiores del monumento.

Respecto al busto de bronce y placa debe ser limpiado mediante agua y jabón neutro, con cepillos de cerdas suaves y/o huaipe. Se debe iniciar por las partes superiores a inferiores.

**LIMPIEZA VANDALIZACIONES**

En caso de presentar vandalizaciones, se deberá realizar limpieza química puntual en los grafitis. Para esto el técnico en restauración deberá realizar catas con diferentes solventes como piroxilina, removedor de pintura, alcohol, etanol, entre otros. Se deberán realizar diferentes catas antes de aplicar cualquier producto, el cual se evaluará su efectividad, en lugares poco visibles del bien patrimonial.

Luego evaluada su efectividad a criterio del restaurador, se comenzará a limpiar las vandalizaciones. Si se aplican solvente se deberá asegurar retirar los solventes aplicados mediante un baño de agua desmineralizada con bicarbonato al 5%.





**FICHA Nº25: COSTADO PALACIO SCHACHT**

**MONUMENTO PÚBLICO A VICENTE HUIDOBRO**



**Ubicación:** Costado MH Palacio Schacht

**Año:** Desconocido

**Autor:** Elwyn Tapia

**Materialidad:** Bronce y hormigón

**Dimensiones:** 0,45 x 0,45 x 2,40 metros

**Texto placa 1:**  
VICENTE HUIDOBRO

(1893-1948)

"Volveré sobre las aguas del cielo"

"Del poema 18"

Donación del escultor Elwyn Tapia y de la fundación Estudio del arte de la Obra.



**PROCEDIMIENTOS**

**LIMPIEZA GENERAL MONUMENTO**

Se deberá realizar una limpieza con agua vaporizada. Esta deberá ser realizada con temperatura inferiores a 30°C y a baja presión con el objetivo de no dañar el bien patrimonial. En caso de ser requerido se deberá utilizar hidro lavado con agua caliente a baja presión, presión de 60 a 80 bares con jabón neutro. utilizando boquilla abierta, y una distancia adecuada. Las limpiezas deben realizarse desde las partes superiores a inferiores del monumento.

Respecto al busto de bronce y placa debe ser limpiado mediante agua y jabón neutro, con cepillos de cerdas suaves y/o huaípe. Se debe iniciar por las partes superiores a inferiores.

**LIMPIEZA VANDALIZACIONES**

En caso de presentar vandalizaciones, se deberá realizar limpieza química puntual en los grafitis. Para esto el técnico en restauración deberá realizar catas con diferentes solventes como piroxilina, removedor de pintura, alcohol, etanol, entre otros. Se deberán realizar diferentes catas antes de aplicar cualquier producto, el cual se evaluará su efectividad, en lugares poco visibles del bien patrimonial.

Luego evaluada su efectividad a criterio del restaurador, se comenzará a limpiar las vandalizaciones. Si se aplican solvente se deberá asegurar retirar los solventes aplicados mediante un baño de agua desmineralizada con bicarbonato al 5%.





**FICHA N°26: COSTADO PALACIO SCHACHT**

**MONUMENTO PÚBLICO A JUAN GÚZMAN CRUCHAGA**

**PROCEDIMIENTOS**



**Ubicación:** Costado MH Palacio Schacht

**Año:** Agosto 1983

**Autor:** Galvarino Ponce

**Materialidad:** Bronce y hormigón

**Dimensiones:** 40x40x186

**Texto placa 1:**

JUAN GUZMÁN CRUCHAGA  
(1885-1979)  
Poeta y Diplomático  
Premio Nacional de Literatura 1962

*Canción*

*Alma, no me digas nada  
que para tu voz dormida  
ya esta mi puerta cerrada  
Una lámpara encendida  
Espero toda la vida*

*Tu llegada  
Hoy la hallarás extinguida  
Los fríos de la otoño  
penetran por la herida  
de la ventana entornada  
Mi lámpara estremecida  
dio una intenso llamorada .*

*Hoy la hallarás extinguida  
Alma, no me digas nada  
Que para tu voz dormida  
Ya esta mi puerta cerrada.*

DECRETO MUNICIPAL N°483 Y DISPOSICIÓN  
CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES

**LIMPIEZA GENERAL MONUMENTO**

Se deberá realizar una limpieza con agua vaporizada. Esta deberá ser realizada con temperatura inferiores a 30°C y a baja presión con el objetivo de no dañar el bien patrimonial. En caso de ser requerido se deberá utilizar hidro lavado con agua caliente a baja presión, presión de 60 a 80 bares con jabón neutro. utilizando boquilla abierta, y una distancia adecuada. Las limpiezas deben realizarse desde las partes superiores a inferiores del monumento.

Respecto al busto de bronce y placa debe ser limpiado mediante agua y jabón neutro, con cepillos de cerdas suaves y/o huaipé. Se debe iniciar por las partes superiores a inferiores.

**LIMPIEZA VANDALIZACIONES**

En caso de presentar vandalizaciones, se deberá realizar limpieza química puntual en los grafitis. Para esto el técnico en restauración deberá realizar catas con diferentes solventes como piroxilina, removedor de pintura, alcohol, etanol, entre otros. Se deberán realizar diferentes catas antes de aplicar cualquier producto, el cual se evaluará su efectividad, en lugares poco visibles del bien patrimonial.

Luego evaluada su efectividad a criterio del restaurador, se comenzará a limpiar las vandalizaciones. Si se aplican solvente se deberá asegurar retirar los solventes aplicados mediante un baño de agua desmineralizada con bicarbonato al 5%.





**FICHA N°27: AV. PEDRO DE VALDIVIA**

**MONOLITO A JHON SA JACKSON**

**PROCEDIMIENTOS**



**Ubicación:** Pedro de Valdivia, Frente a Universidad Finis Terrae  
**Año:** Junio 1978  
**Autor:** Desconocido  
**Materialidad:**  
**Dimensiones:** 0,33x 0,70 x 1.30 mts  
**Texto placa 1:**  
 EN ESTE LUGAR JOHN A.S.

JACKSON FUNDÓ "THE GRANGE SCHOOL" EL 4 DE JUNIO DE 1928. HOMENAJE DEL COLEGIO. JUNIO DE 1978.



**LIMPIEZA GENERAL MONUMENTO**

Se deberá realizar una limpieza con agua vaporizada. Esta deberá ser realizada con temperatura inferiores a 30°C y a baja presión con el objetivo de no dañar el bien patrimonial. En caso de ser requerido se deberá utilizar hidro lavado con agua caliente a baja presión, presión de 60 a 80 bares con jabón neutro. utilizando boquilla abierta, y una distancia adecuada. Las limpiezas deben realizarse desde las partes superiores a inferiores del monumento.

**LIMPIEZA VANDALIZACIONES**

En caso de presentar vandalizaciones, se deberá realizar limpieza química puntual en los grafitis. Para esto el técnico en restauración deberá realizar catas con diferentes solventes como piroxilina, removedor de pintura, alcohol, etanol, entre otros. Se deberán realizar diferentes catas antes de aplicar cualquier producto, el cual se evaluará su efectividad, en lugares poco visibles del bien patrimonial.

Luego evaluada su efectividad a criterio del restaurador, se comenzará a limpiar las vandalizaciones. Si se aplican solvente se deberá asegurar retirar los solventes aplicados mediante un baño de agua desmineralizada con bicarbonato al 5%.

En caso de ser requerido se podrá realizar west blasting con micro esferas de vidrio si los métodos de limpieza químico no lograr retirar las vandalizaciones. Esto deberá ser aprobado por IMC a cargo

**CONSOLIDACION SUPERFICIAL**

Se aplicará en todas las superficies pétreas silicato de etilo tipo Kerakover Eco Silicato di Etile, o técnicamente similar con el fin de consolidar las superficies del plinto. Se menciona que se deben emplear según requerimientos técnicos del fabricante, y puede ser aplicado mediante brocha o pulverizador, de forma zonificada en áreas no mayores a 1x1 mts, y asegurando que luego de su aplicación las superficies queden protegidas de la lluvia y de la humedad. Se menciona que se debe aplicar dos capas

**PROTECCIÓN ELEMENTO**

Se deberá aplicar una película protectora en la totalidad de la superficie del plinto con anti-grafiti que cumpla con las siguientes características: incolora, satinada, no plastificante y que no genere superficies brillantes en los elementos pétreos donde se aplique. Se recomienda el uso del producto anti-grafiti "Isograff San Marco" de Kerakoll o uno de características técnicas similares.



**FICHA N°28: PLAZA PEDRO DE VALDIVIA**

**ESCULTURA FUENTE DE LOS ENAMORADOS**

**PROCEDIMIENTOS**



**Ubicación:** Plaza Pedro de Valdivia  
**Año:**  
**Autor:** Francisco Gazitúa y Arq. Pedro Maling  
**Materialidad:** Piedra  
**Dimensiones:**  
**Texto placa 1**

**LIMPIEZA GENERAL MONUMENTO**

Se deberá realizar una limpieza con agua vaporizada. Esta deberá ser realizada con temperatura inferiores a 30°C y a baja presión con el objetivo de no dañar el bien patrimonial. En caso de ser requerido se deberá utilizar hidro lavado con agua caliente a baja presión, presión de 60 a 80 bares con jabón neutro. utilizando boquilla abierta, y una distancia adecuada. Las limpiezas deben realizarse desde las partes superiores a inferiores del monumento.

**LIMPIEZA VANDALIZACIONES**

En caso de presentar vandalizaciones, se deberá realizar limpieza química puntual en los grafitis. Para esto el técnico en restauración deberá realizar catas con diferentes solventes como piroxilina, removedor de pintura, alcohol, etanol, entre otros. Se deberán realizar diferentes catas antes de aplicar cualquier producto, el cual se evaluará su efectividad, en lugares poco visibles del bien patrimonial.

Luego evaluada su efectividad a criterio del restaurador, se comenzará a limpiar las vandalizaciones. Si se aplican solvente se deberá asegurar retirar los solventes aplicados mediante un baño de agua desmineralizada con bicarbonato al 5%.

En caso de ser requerido se podrá realizar west blasting con micro esferas de vidrio.

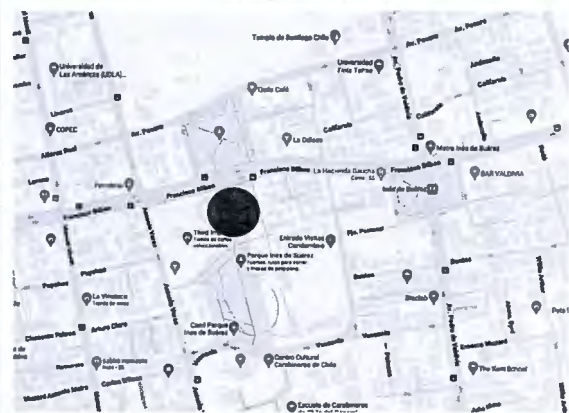




FICHA Nº29: PARQUE INÉS DE SUAREZ

**ESCUPTURA JINETE SOBRE CABALLO**

**PROCEDIMIENTOS**



**Ubicación:** Parque Inés de Suárez  
**Año:**  
**Autor:** Hernán Puelma  
**Materialidad:** Hierro (cable de acero sobre estructura)  
**Dimensiones:** 1x3x6 mts-  
**Texto placa 1:** Sin texto.

**LIMPIEZA GENERAL MONUMENTO**

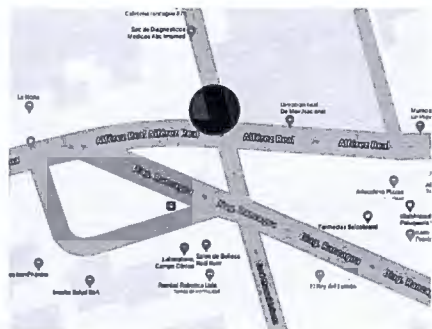
Se deberá realizar una limpieza con agua vaporizada. Esta deberá ser realizada con temperatura inferiores a 30°C y a baja presión con el objetivo de no dañar el bien patrimonial. En caso de ser requerido se deberá utilizar hidro lavado con agua caliente a baja presión, presión de 60 a 80 bares con jabón neutro. utilizando boquilla abierta, y una distancia adecuada. Las limpiezas deben realizarse desde las partes superiores a inferiores del monumento. Debido a la escala de la escultura se debe utilizar una escalera, o andamio para llegar a las partes superiores de la escultura.





**FICHA N°30: PLAZUELA INVESTIGACIONES**

**MONOLITO INVESTIGACIONES**



**Ubicación:** Plaza Investigaciones  
**Año:** 7 de septiembre 1983  
**Autor:** Municipalidad de Providencia  
**Materialidad:** Piedra granito  
**Dimensiones:**  
**Texto placa1:**  
**"19 DE JUNIO, INVESTIGACIONES DE CHILE, 1933-1983."**

"Homenaje de la comuna de Providencia en el cincuentenario de su creación"



**PROCEDIMIENTOS**

**LIMPIEZA GENERAL MONUMENTO**

Se deberá realizar una limpieza con agua vaporizada. Esta deberá ser realizada con temperatura inferiores a 30°C y a baja presión con el objetivo de no dañar el bien patrimonial. En caso de ser requerido se deberá utilizar hidro lavado con agua caliente a baja presión, presión de 60 a 80 bares con jabón neutro. utilizando boquilla abierta, y una distancia adecuada. Las limpiezas deben realizarse desde las partes superiores a inferiores del monumento.

**LIMPIEZA VANDALIZACIONES**

En caso de presentar vandalizaciones, se deberá realizar limpieza química puntual en los graffitis. Para esto el técnico en restauración deberá realizar catas con diferentes solventes como piroxilina, removedor de pintura, alcohol, etanol, entre otros. Se deberán realizar diferentes catas antes de aplicar cualquier producto, el cual se evaluará su efectividad, en lugares poco visibles del bien patrimonial. Luego evaluada su efectividad a criterio del restaurador, se comenzará a limpiar las vandalizaciones. Si se aplican solvente se deberá asegurar retirar los solventes aplicados mediante un baño de agua desmineralizada con bicarbonato al 5%. En caso de ser requerido se podrá realizar west blasting con micro esferas de vidrio si los métodos de limpieza químico no lograr retirar las vandalizaciones. Esto deberá ser aprobado por IMC a cargo

**CONSOLIDACION SUPERFICIAL**

Se aplicará en todas las superficies pétreas silicato de etilo tipo Kerakover Eco Silicato di Etile, o técnicamente similar con el fin de consolidar las superficies del plinto. Se menciona que se deben emplear según requerimientos técnicos del fabricante, y puede ser aplicado mediante brocha o pulverizador, de forma zonificada en áreas no mayores a 1x1 mts, y asegurando que luego de su aplicación las superficies queden protegidas de la lluvia y de la humedad. Se menciona que se debe aplicar dos capas

**REINTEGRACIÓN CROMÁTICA TEXTOS**

Se procederán a delinear todos los textos bajo relieve en piedras con pintura minerales BIOCALCE SILICATO PURO PINTURA®, diluido en BIOCALCE SILICATO CONSOLIDANTE®, ambos de KERAKOLL® o técnicamente similar, mediante pincel fino. Esto se deberá realizar en la placa inferior del Monumento en "Homenaje de la comuna de Providencia en el cincuentenario de su creación"

**PROTECCIÓN ELEMENTO**

Se deberá aplicar una película protectora en la totalidad de la superficie con anti-graffiti que cumpla con las siguientes características: incolora, satinada, no plastificante y que no genere superficies brillantes en los elementos pétreos donde se aplique. Se recomienda el uso del producto anti-graffiti "Isograff San Marco" de Kerakoll o uno de características técnicas similares.





**FICHA N°31: PLAZA GONZALEZ VERA**

**MONOLITO EL PAISAJE MAS HERMOSO**



**Ubicación:** Plaza González Vera.  
**Año:** 6 de mayo de 1968  
**Autor:** Desconocido  
**Materialidad:** Desconocido  
**Dimensiones:** Desconocido  
**Texto placa 1:** EL PAISAJE MAS HERMOSO QUE HE VISTO Y SIGO

VIENDO ES MI AMIGO ES MI AMIGA. GONZÁLEZ VERA.



**PROCEDIMIENTOS**

**LIMPIEZA GENERAL MONUMENTO**

Se deberá realizar una limpieza con agua vaporizada. Esta deberá ser realizada con temperatura inferiores a 30°C y a baja presión con el objetivo de no dañar el bien patrimonial. En caso de ser requerido se deberá utilizar hidro lavado con agua caliente a baja presión, presión de 60 a 80 bares con jabón neutro. utilizando boquilla abierta, y una distancia adecuada. Las limpiezas deben realizarse desde las partes superiores a inferiores del monumento.

**LIMPIEZA VANDALIZACIONES**

En caso de presentar vandalizaciones, se deberá realizar limpieza química puntual en los grafitis. Para esto el técnico en restauración deberá realizar catas con diferentes solventes como piroxilina, removedor de pintura, alcohol, etanol, entre otros. Se deberán realizar diferentes catas antes de aplicar cualquier producto, el cual se evaluará su efectividad, en lugares poco visibles del bien patrimonial.

Luego evaluada su efectividad a criterio del restaurador, se comenzará a limpiar las vandalizaciones. Si se aplican solvente se deberá asegurar retirar los solventes aplicados mediante un baño de agua desmineralizada con bicarbonato al 5%.

En caso de ser requerido se podrá realizar west blasting con micro esferas de vidrio si los métodos de limpieza químico no lograr retirar las vandalizaciones. Esto deberá ser aprobado por IMC a cargo

**CONSOLIDACION SUPERFICIAL**

Se aplicará en todas las superficies pétreas silicato de etilo tipo Kerakover Eco Silicato di Etile, o técnicamente similar con el fin de consolidar las superficies del plinto. Se menciona que se deben emplear según requerimientos técnicos del fabricante, y puede ser aplicado mediante brocha o pulverizador, de forma zonificada en áreas no mayores a 1x1 mts, y asegurando que luego de su aplicación las superficies queden protegidas de la lluvia y de la humedad. Se menciona que se debe aplicar dos capas

**PROTECCIÓN ELEMENTO PLINTO**

Se deberá aplicar una película protectora en la totalidad de la superficie del plinto con anti-grafiti que cumpla con las siguientes características: incolora, satinada, no plastificante y que no genere superficies brillantes en los elementos pétreos donde se aplique. Se recomienda el uso del producto anti-grafiti "Isograff San Marco" de Kerakoll o uno de características técnicas similares.



**FICHA N°32: PLAZUELA DR. SOTERO DEL RIO**

**MONOLITO DR. SOTERO DEL RIO**



**Ubicación:**  
Plazuela Dr. Sotero Del Rio  
**Año:** 1971  
**Autor:**  
Desconocido  
**Materialidad:**  
Piedra  
**Dimensiones:**  
0.88x0.33x1.55 mts.

**Texto :**

LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA EN HOMENAJE AL DOCTOR SÓTERO DEL RÍO GUNDIÁN, 1908 - 1969. MINISTRO DEL INTERIOR Y VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DURANTE EL GOBIERNO DE JORGE ALESSANDRI R. (1960 - 1964).



**PROCEDIMIENTOS**

**LIMPIEZA GENERAL MONUMENTO**

Se deberá realizar una limpieza con agua vaporizada. Esta deberá ser realizada con temperatura inferiores a 30°C y a baja presión con el objetivo de no dañar el bien patrimonial. En caso de ser requerido se deberá utilizar hidro lavado con agua caliente a baja presión, presión de 60 a 80 bares con jabón neutro. utilizando boquilla abierta, y una distancia adecuada. Las limpiezas deben realizarse desde las partes superiores a inferiores del monumento.

**LIMPIEZA VANDALIZACIONES**

En caso de presentar vandalizaciones, se deberá realizar limpieza química puntual en los grafitis. Para esto el técnico en restauración deberá realizar catas con diferentes solventes como piroxilina, removedor de pintura, alcohol, etanol, entre otros. Se deberán realizar diferentes catas antes de aplicar cualquier producto, el cual se evaluará su efectividad, en lugares poco visibles del bien patrimonial.

Luego evaluada su efectividad a criterio del restaurador, se comenzará a limpiar las vandalizaciones. Si se aplican solvente se deberá asegurar retirar los solventes aplicados mediante un baño de agua desmineralizada con bicarbonato al 5%.

En caso de ser requerido se podrá realizar west blasting con micro esferas de vidrio si los métodos de limpieza químico no lograr retirar las vandalizaciones. Esto deberá ser aprobado por IMC a cargo

**CONSOLIDACION SUPERFICIAL**

Se aplicará en todas las superficies pétreas silicato de etilo tipo Kerakover Eco Silicato di Etilo, o técnicamente similar con el fin de consolidar las superficies del plinto. Se menciona que se deben emplear según requerimientos técnicos del fabricante, y puede ser aplicado mediante brocha o pulverizador, de forma zonificada en áreas no mayores a 1x1 mts, y asegurando que luego de su aplicación las superficies queden protegidas de la lluvia y de la humedad. Se menciona que se debe aplicar dos capas

**PROTECCIÓN ELEMENTO PLINTO**

Se deberá aplicar una película protectora en la totalidad de la superficie del plinto con anti-grafiti que cumpla con las siguientes características: incolora, satinada, no plastificante y que no genere superficies brillantes en los elementos pétreos donde se aplique. Se recomienda el uso del producto anti-grafiti "Isograff San Marco" de Kerakoll o uno de características técnicas similares.



**FICHA Nº33: PLAZUELA EDMUNDO PEREZ ZUJOVIC**

MONOLITO A EDMUNDO PEREZ ZUJOVIC	PROCEDIMIENTOS
<div data-bbox="207 343 734 710" data-label="Image"> </div> <p data-bbox="755 323 933 710"> <b>Ubicación:</b> Plazuela Perez Zujovic  <b>Año:</b> Septiembre 1973  <b>Autor:</b> Maria H. Bravo Stringe  <b>Materialidad:</b> Piedra Granito Ala de Mosca         </p> <p data-bbox="186 717 592 752">Dimensiones: 0,22x 0,73x 1,35 mts</p> <p data-bbox="186 755 341 789">Texto placa 1</p> <p data-bbox="235 787 933 842"> <b>“EDMUNDO PÉREZ Z. Homenaje de la I. Municipalidad de Providencia al Estadista que vivió y murió en esta comuna. Septiembre 1973.”</b> </p> <div data-bbox="235 909 901 1515" data-label="Image"> </div>	<p data-bbox="982 343 1274 373"><b>LIMPIEZA GENERAL MONUMENTO</b></p> <p data-bbox="1015 373 1477 593">Se deberá realizar una limpieza con agua vaporizada. Esta deberá ser realizada con temperatura inferiores a 30°C y a baja presión con el objetivo de no dañar el bien patrimonial. En caso de ser requerido se deberá utilizar hidro lavado con agua caliente a baja presión, presión de 60 a 80 bares con jabón neutro, utilizando boquilla abierta, y una distancia adecuada. Las limpiezas deben realizarse desde las partes superiores a inferiores del monumento.</p> <p data-bbox="982 618 1242 647"><b>LIMPIEZA VANDALIZACIONES</b></p> <p data-bbox="1015 647 1477 842">En caso de presentar vandalizaciones, se deberá realizar limpieza química puntual en los grafitis. Para esto el técnico en restauración deberá realizar catas con diferentes solventes como piroxilina, removedor de pintura, alcohol, etanol, entre otros. Se deberán realizar diferentes catas antes de aplicar cualquier producto, el cual se evaluará su efectividad, en lugares poco visibles del bien patrimonial.</p> <p data-bbox="1015 842 1477 959">Luego evaluada su efectividad a criterio del restaurador, se comenzará a limpiar las vandalizaciones. Si se aplican solvente se deberá asegurar retirar los solventes aplicados mediante un baño de agua desmineralizada con bicarbonato al 5%.</p> <p data-bbox="1015 959 1477 1059">En caso de ser requerido se podrá realizar west blasting con micro esferas de vidrio si los métodos de limpieza químico no lograr retirar las vandalizaciones. Esto deberá ser aprobado por IMC a cargo</p> <p data-bbox="982 1084 1258 1113"><b>CONSOLIDACION SUPERFICIAL</b></p> <p data-bbox="1015 1113 1477 1358">Se aplicará en todas las superficies pétreas silicato de etilo tipo Kerakover Eco Silicato di Etile, o técnicamente similar con el fin de consolidar las superficies del plinto. Se menciona que se deben emplear según requerimientos técnicos del fabricante, y puede ser aplicado mediante brocha o pulverizador, de forma zonificada en áreas no mayores a 1x1 mts, y asegurando que luego de su aplicación las superficies queden protegidas de la lluvia y de la humedad. Se menciona que se debe aplicar dos capas</p> <p data-bbox="982 1407 1274 1437"><b>PROTECCIÓN ELEMENTO PLINTO</b></p> <p data-bbox="1015 1437 1477 1607">Se deberá aplicar una película protectora en la totalidad de la superficie del plinto con anti-grafiti que cumpla con las siguientes características: incolora, satinada, no plastificante y que no genere superficies brillantes en los elementos pétreos donde se aplique. Se recomienda el uso del producto anti-grafiti "Isograffi San Marco" de Kerakoll o uno de características técnicas similares.</p>



**FICHA N°34: PLAZA LAS LILAS**

**MONOLITO A ELEODORO YAÑEZ**



**Ubicación:** Plaza Las Lilas  
**Año:** 26 de julio de 1982  
**Autor:** Desconocido  
**Materialidad:** Acero Inoxidable, base litofren  
**Dimensiones:**  
**Texto placa 1:**  
 ELEODORO YAÑEZ (1860-1932)  
 ARTIFICE EN LA CONSECUCIÓN DE LOS PACTOS DE MAYO CON LA HERMANA REPÚBLICA ARGENTINA

Y EN LA ACCIÓN ANTE LA LIGA DE LAS NACIONAS;  
 PILAR DE LA PRENSA DE LA ÉPOCA;  
 LEGISLADOR DE AVANZADA;  
 ECONOMISTA MODERNO  
 ACADEMICO DE RANGO;  
 HOMBRE DE EMPRESA  
 Y DEMOCRATA EJEMPLAR



**PROCEDIMIENTOS**

**LIMPIEZA DE ACERO INOXIDABLE**

Se deberá realizar una limpieza química y/o mecánica de mínimo impacto que retire restos de grafitis, pintura alquídica u otras suciedades. Para estos efectos se consulta la limpieza mediante vapor de agua a baja presión, junto a la aplicación de una solución aniónica surfactante (Vulpex 25 % en agua destilada).

**LIMPIEZA VANDALIZACIONES**

En caso de presentar vandalizaciones, se deberá realizar limpieza química puntual en los grafitis. Para esto el técnico en restauración deberá realizar catas con diferentes solventes como piroxilina, removedor de pintura, alcohol, etanol, entre otros. Se deberán realizar diferentes catas antes de aplicar cualquier producto, el cual se evaluará su efectividad, en lugares poco visibles del bien patrimonial. Luego evaluada su efectividad a criterio del restaurador, se comenzará a limpiar las vandalizaciones. Si se aplican solvente se deberá asegurar retirar los solventes aplicados mediante un baño de agua desmineralizada con bicarbonato al 5%.

**REINTEGRACIÓN CROMÁTICA PLACAS**

Se debe realizar en la fachada frontal y posterior, trabajo de reintegración con pincel fino, utilizando esmalte alifático URELUX, en los tonos de cada una de las formas a reintegrar.





**FICHA N°35: PLAZA RIO DE JANEIRO**

**MONOLITO PLAZA RIO DE JANEIRO FLORA TROPICAL**

**PROCEDIMIENTOS**



**Ubicación:** Plaza Rio de Janeiro  
**Año:** 2004  
**Autor:** alumnos de escuela de oficios y artes aplicadas  
**Materialidad:** Mosaico Bizantino  
**Dimensiones:** 0,40x0,80x1,93



**LIMPIEZA GENERAL**

Se deberá realizar una limpieza química y/o mecánica de mínimo impacto que retire restos de grafitis, pintura alquídica u otras suciedades. Para estos efectos se consulta la limpieza mediante vapor de agua a baja presión, junto a la aplicación de una solución aniónica surfactante (Vulpex 25 % en agua destilada). Se debe iniciar la limpieza en las partes superiores a inferiores

**LIMPIEZA VANDALIZACIONES**

En caso de presentar vandalizaciones, se deberá realizar limpieza química puntual en los grafitis. Para esto el técnico en restauración deberá realizar catas con diferentes solventes como piroxilina, removedor de pintura, alcohol, etanol, entre otros. Se deberán realizar diferentes catas antes de aplicar cualquier producto, el cual se evaluará su efectividad, en lugares poco visibles del bien patrimonial. Luego evaluada su efectividad a criterio del restaurador, se comenzará a limpiar las vandalizaciones. Si se aplican solvente se deberá asegurar retirar los solventes aplicados mediante un baño de agua desmineralizada con bicarbonato al 5%.

**REVISIÓN DE PLACAS Y ADHESIÓN**

El monolito está conformado por placas de 40x40 cm de mosaico. El contratista deberá revisar la sujeción de estas, en caso de observar que algunas presentan desprendimiento, deberá efectuarse un desmonte controlado de esta para luego volver a ser adherida mediante HIGHFLEX PRO S2 | Adhesivo Altamente Deformable o técnicamente similar



**FICHA N°36:AV. POCURO**

**MONOLITO ROTARY**



Ubicación: Bandedon central Pocuro  
Año: 1993  
Autor: Desconocido  
Materialidad: piedra y metal.  
Dimensiones: : 0,22 x 1.15 x 1,75 metros  
Texto placa 1: ROTARY CLUB DE

PROVIDENCIA, EN LA SENDA DEL SERVICIO Y LA AMISTAD



**PROCEDIMIENTOS**

**LIMPIEZA GENERAL MONUMENTO**

Se deberá realizar una limpieza con agua vaporizada. Esta deberá ser realizada con temperatura inferiores a 30°C y a baja presión con el objetivo de no dañar el bien patrimonial. En caso de ser requerido se deberá utilizar hidro lavado con agua caliente a baja presión, presión de 60 a 80 bares con jabón neutro. utilizando boquilla abierta, y una distancia adecuada. Las limpiezas deben realizarse desde las partes superiores a inferiores del monumento.

**LIMPIEZA VANDALIZACIONES**

En caso de presentar vandalizaciones, se deberá realizar limpieza química puntual en los grafitis. Para esto el técnico en restauración deberá realizar catas con diferentes solventes como piroxilina, removedor de pintura, alcohol, etanol, entre otros. Se deberán realizar diferentes catas antes de aplicar cualquier producto, el cual se evaluará su efectividad, en lugares poco visibles del bien patrimonial.

Luego evaluada su efectividad a criterio del restaurador, se comenzará a limpiar las vandalizaciones. Si se aplican solvente se deberá asegurar retirar los solventes aplicados mediante un baño de agua desmineralizada con bicarbonato al 5%.

En caso de ser requerido se podrá realizar west blasting con micro esferas de vidrio si los métodos de limpieza químico no lograr retirar las vandalizaciones. Esto deberá ser aprobado por IMC a cargo

**CONSOLIDACION SUPERFICIAL**

Se aplicará en todas las superficies pétreas silicato de etilo tipo Kerakover Eco Silicato di Etile, o técnicamente similar con el fin de consolidar las superficies del plinto. Se menciona que se deben emplear según requerimientos técnicos del fabricante, y puede ser aplicado mediante brocha o pulverizador, de forma zonificada en áreas no mayores a 1x1 mts, y asegurando que luego de su aplicación las superficies queden protegidas de la lluvia y de la humedad. Se menciona que se debe aplicar dos capas

**PROTECCIÓN ELEMENTO**

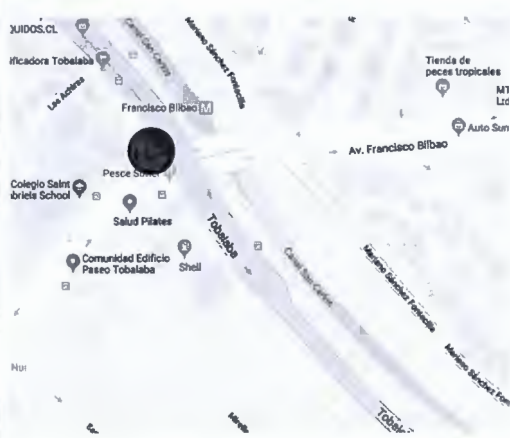
Se deberá aplicar una película protectora en la totalidad de la superficie con anti-grafiti que cumpla con las siguientes características: incolora, satinada, no plastificante y que no genere superficies brillantes en los elementos pétreos donde se aplique. Se recomienda el uso del producto anti-grafiti "Isograff San Marco" de Kerakoll o uno de características técnicas similares.





**FICHA N°37: AV. BILBAO CON TOBALA**

**MONUMENTO A OSMAN PEREZ FREIRE**



**Ubicación:** Plaza Osmán Perez Freire  
**Año:** 2 de septiembre de 1982  
**Autor:** Galvarino Ponce  
**Materialidad:** Bronce y hormigón y gravilla a la vista  
**Dimensiones:** : 0,50 x 1,05 x 3,70 metros

**Texto placa 1:** "OSMAN PEREZ FREIRE  
 GRAN MUSICO CHILENO  
 1880-1930"



**PROCEDIMIENTOS**

**LIMPIEZA GENERAL MONUMENTO**

Se deberá realizar una limpieza con agua vaporizada. Esta deberá ser realizada con temperatura inferiores a 30°C y a baja presión con el objetivo de no dañar el bien patrimonial. En caso de ser requerido se deberá utilizar hidro lavado con agua caliente a baja presión, presión de 60 a 80 bares con jabón neutro. utilizando boquilla abierta, y una distancia adecuada. Las limpiezas deben realizarse desde las partes superiores a inferiores del monumento. En el caso de presentar heces, o suciedad debe ser limpiada mediante cepilla de cerdas suaves, con jabón neutro y agua, para ser retirado mediante huajie con agua.

**LIMPIEZA VANDALIZACIONES**

En caso de presentar vandalizaciones, se deberá realizar limpieza química puntual en los grafitis. Para esto el técnico en restauración deberá realizar catas con diferentes solventes como piroxilina, removedor de pintura, alcohol, etanol, entre otros. Se deberán realizar diferentes catas antes de aplicar cualquier producto, el cual se evaluará su efectividad, en lugares poco visibles del bien patrimonial. Luego evaluada su efectividad a criterio del restaurador, se comenzará a limpiar las vandalizaciones. Si se aplican solvente se deberá asegurar retirar los solventes aplicados mediante un baño de agua desmineralizada con bicarbonato al 5%.

**REINTEGRACIÓN CROMÁTICA TEXTOS**

Se procederán a delinear todos los textos bajorrelieve en piedras con pintura minerales BIOCALCE SILICATO PURO PINTURA®, diluido en BIOCALCE SILICATO CONSOLIDANTE®, ambos de KERAKOLL® o técnicamente similar, mediante pincel fino.

**PROTECCIÓN ELEMENTO PLINTO**

Se deberá aplicar una película protectora en la totalidad de la superficie del plinto con anti-grafiti que cumpla con las siguientes características: incolora, satinada, no plastificante y que no genere superficies brillantes en los elementos pétreos donde se aplique. Se recomienda el uso del producto anti-grafiti "Isograff San Marco" de Kerakoll o uno de características técnicas similares.



**FICHA Nº38: PLAZA LA ALCALDESA**

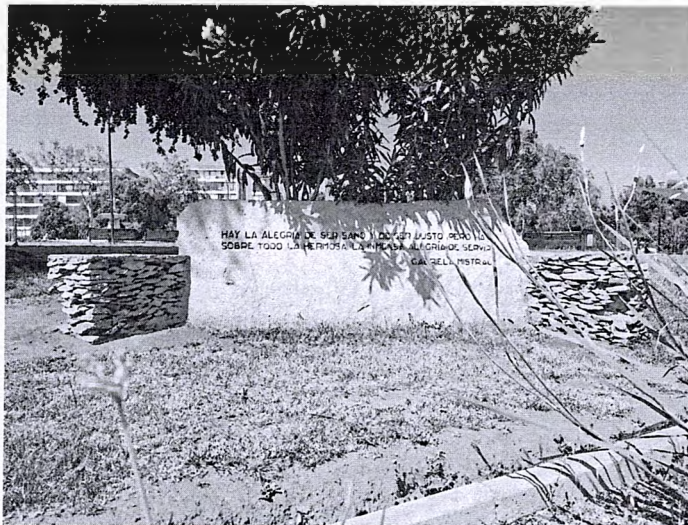
**MONOLITO A GABRIELA MISTAL**



**Ubicación:** Plaza La Alcaldesa  
**Año:** 25 de mayo de 1958  
**Autor:** Rotary Club  
**Materialidad:** Piedra granito ala de mosca  
**Dimensiones:** :

0,85, 3,36x1,10

**Texto placa 1:** HAY LA ALEGRÍA DE SER SANO Y DE SER JUSTO, PERO HAY SOBRE TODO, LA INMENSA ALEGRÍA DE SERVIR. GABRIELA MISTRAL. NO PRESENTA



**PROCEDIMIENTOS**

**LIMPIEZA GENERAL MONUMENTO**

Se deberá realizar una limpieza con agua vaporizada. Esta deberá ser realizada con temperatura inferiores a 30°C y a baja presión con el objetivo de no dañar el bien patrimonial. En caso de ser requerido se deberá utilizar hidro lavado con agua caliente a baja presión, presión de 60 a 80 bares con jabón neutro. utilizando boquilla abierta, y una distancia adecuada. Las limpiezas deben realizarse desde las partes superiores a inferiores del monumento.

**LIMPIEZA VANDALIZACIONES**

En caso de presentar vandalizaciones, se deberá realizar limpieza química puntual en los grafitis. Para esto el técnico en restauración deberá realizar catas con diferentes solventes como piroxilina, removedor de pintura, alcohol, etanol, entre otros. Se deberán realizar diferentes catas antes de aplicar cualquier producto, el cual se evaluará su efectividad, en lugares poco visibles del bien patrimonial.

Luego evaluada su efectividad a criterio del restaurador, se comenzará a limpiar las vandalizaciones. Si se aplican solvente se deberá asegurar retirar los solventes aplicados mediante un baño de agua desmineralizada con bicarbonato al 5%.

En caso de ser requerido se podrá realizar west blasting con micro esferas de vidrio si los métodos de limpieza químico no lograr retirar las vandalizaciones. Esto deberá ser aprobado por IMC a cargo

**ADHESIÓN DE PIEZAS Y INTEGRACIÓN DE FALTANTES**

El Monumento en sus muretes laterales presenta faltantes volumétricos compuestos por piedras tipo laja de 10 cm aprox. (dimensión variable). El contratista deberá revisar aquellas piedras que se encuentran sueltas, las que deberán volver a ser adheridas en sus lugares mediante SIKACERAM®-200 FLEX+ de SIKA®, o técnicamente similar. En aquellos volúmenes faltantes se deberá considerar la provisión e instalación de piedras planas tipo laja, de igual dimensión y composición pétreo, también adheridas mediante SIKACERAM®-200 FLEX+ de SIKA®, o técnicamente similar. Se debe considerar las juntas o revoques entre piedras colocar mediante Sikalisto Repair Plus de SIKA®, o técnicamente similar.

**CONSOLIDACION SUPERFICIAL**

Se aplicará en todas las superficies pétreas silicato de etilo tipo Kerakover Eco Silicato di Etile, o técnicamente similar con el fin de consolidar las superficies del plinto. Se menciona que se deben emplear según requerimientos técnicos del fabricante, y puede ser aplicado mediante brocha o pulverizador, de forma zonificada en áreas no mayores a 1x1 mts, y asegurando que luego de su aplicación las superficies queden protegidas de la lluvia y de la humedad. Se menciona que se debe aplicar dos capas

**PROTECCIÓN ELEMENTO**

Se deberá aplicar una película protectora en la totalidad de la superficie del plinto con anti-grafiti que cumpla con las siguientes características: incolora, satinada, no plastificante y que no genere superficies brillantes en los elementos pétreos donde se aplique. Se recomienda el uso del producto anti-grafiti "Isograff San Marco" de Kerakoll o uno de características técnicas similares.



**FICHA N°39: PLAZA DINAMARCA**

**MONUMENTO PÚBLICO HANS CHRISTIAN ANDERSEN**

**PROCEDIMIENTOS**



**Ubicación:**  
Plaza Dinamarca  
**Año:** Década del 60  
**Autor:**  
Alejandro Narvaiza  
**Materialidad:**  
Cementicia  
**Dimensiones:**  
0,65 x 0,66 x 2,42 metros

**Texto placa 1:** Sin texto



**LIMPIEZA GENERAL BASAMENTO MONUMENTO**

Se deberá realizar una limpieza con agua vaporizada solo en la parte del plinto. Esta deberá ser realizada con temperatura inferiores a 30°C y a baja presión con el objetivo de no dañar el bien patrimonial. En caso de ser requerido se deberá utilizar hidro lavado con agua caliente caliente a baja presión, presión de 60 a 80 bares con jabón neutro. utilizando boquilla abierta, y una distancia adecuada. Las limpiezas deben realizarse desde las partes superiores a inferiores del monumento.

**LIMPIEZA GENERAL BUSTO**

En la pieza superior se realizar una limpieza mecánica en seco con brocha y sopladora de aire en busto.

**LIMPIEZA VANDALIZACIONES**

En caso de presentar vandalizaciones, se deberá realizar limpieza química puntual en los grafitis. Para esto el técnico en restauración deberá realizar catas con diferentes solventes como piroxilina, removedor de pintura, alcohol, etanol, entre otros. Se deberán realizar diferentes catas antes de aplicar cualquier producto, el cual se evaluará su efectividad, en lugares poco visibles del bien patrimonial.

Luego evaluada su efectividad a criterio del restaurador, se comenzará a limpiar las vandalizaciones. Si se aplican solvente se deberá asegurar retirar los solventes aplicados mediante un baño de agua desmineralizada con bicarbonato al 5%.

**CONSOLIDACION SUPERFICIAL**

Se aplicará solamente en el plinto silicato de etilo tipo Kerakover Eco Silicato di Etile, o técnicamente similar con el fin de consolidar las superficies del plinto. Se menciona que se deben emplear según requerimientos técnicos del fabricante, y puede ser aplicado mediante brocha o pulverizador, de forma zonificada en áreas no mayores a 1x1 mts, y asegurando que luego de su aplicación las superficies queden protegidas de la lluvia y de la humedad. Se menciona que se debe aplicar dos capas

**PROTECCIÓN ELEMENTO PLINTO**

Se deberá aplicar una película protectora en la totalidad de la superficie del plinto con anti-grafiti que cumpla con las siguientes características: incolora, satinada, no plastificante y que no genere superficies brillantes en los elementos pétreos donde se aplique. Se recomienda el uso del producto anti-grafiti "isograff San Marco" de Kerakoll o uno de características técnicas similares.



**FICHA Nº40:PLAZA EL POETA**

**COLUMNAS DE BRONCE**

**PROCEDIMIENTOS**



**Ubicación:** Costado MH Casa Pablo Neruda  
**Año:** 1991 **Diseño, construcción** 1998  
**Autor:** Izquierdo Lehmann  
**Materialidad:** Piedra maciza del Sauce, hormigón y bronce  
**Dimensiones:**  
**Texto placa 1:**

Poema "Pido silencio"



**LIMPIEZA GENERAL**

Se deberá realizar una limpieza con agua vaporizada solo en las columnas. Esta deberá ser realizada con temperatura inferiores a 30°C y a baja presión con el objetivo de no dañar el bien patrimonial. En caso de ser requerido se deberá utilizar hidro lavado con agua caliente a baja presión, presión de 60 a 80 bares con jabón neutro, utilizando boquilla abierta, y una distancia adecuada. Las limpiezas deben realizarse desde las partes superiores a inferiores del monumento.

**LIMPIEZA VANDALIZACIONES**

En caso de presentar vandalizaciones, se deberá realizar limpieza química puntual en los graffitis. Para esto el técnico en restauración deberá realizar catas con diferentes solventes como piroxilina, removedor de pintura, alcohol, etanol, entre otros. Se deberán realizar diferentes catas antes de aplicar cualquier producto, el cual se evaluará su efectividad, en lugares poco visibles del bien patrimonial.

Luego evaluada su efectividad a criterio del restaurador, se comenzará a limpiar las vandalizaciones. Si se aplican solvente se deberá asegurar retirar los solventes aplicados mediante un baño de agua desmineralizada con bicarbonato al 5%.

Se recomienda el retiro de vandalizaciones en superficies metálicas mediante safe wipe de la marca Word Best, o técnicamente similar, ya que permitirá retirar la vandalización sin remover la pintura que presenta

En caso de ser requerido se podrá realizar west blasting con micro esferas de vidrio si los métodos de limpieza químico no lograr retirar las vandalizaciones. Esto deberá ser aprobado por IMC a cargo

**PROTECCIÓN METALES**

En la estructura metálica de la escultura, luego de aplicar el estabilizador se deberá aplicar mediante brocha de cerdas suaves o pincel. El paraloid B72 deberá ser diluido y aplicado al 10% en acetona grato técnico. Se deberá aplicar mediante brocha de cerdas suaves o pincel. Se debe aplicar cera ceramico cristalina Cosmoloid H80, se aconseja preparar una solución al 5-10% en peso de cera, utilizando White Spirit D40 o técnicamente similar.

**PROTECCIÓN ELEMENTO**

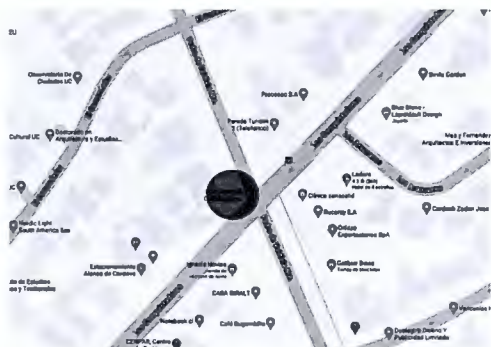
Se deberá aplicar una película protectora en la totalidad de la superficie de hormigón de las columnas con anti-grafiti que cumpla con las siguientes características: incolora, satinada, no plastificante y que no genere superficies brillantes en los elementos pétreos donde se aplique. Se recomienda el uso del producto anti-grafiti "Isograff San Marco" de Kerakoll o uno de características técnicas similares.





**FICHA N°41:AV. LOS CONQUISTADORES**

**ANCLA**



**Ubicación:** Esquina Pedro de Valdivia con Los Conquistadores  
**Año:** 1980 aprox  
**Autor:** Desconocido  
**Materialidad:** Hierro  
**Dimensiones:**  
**Texto placa 1:** Sin texto.



**PROCEDIMIENTOS**

**LIMPIEZA GENERAL MONUMENTO**

Se deberá realizar una limpieza con agua vaporizada. Esta deberá ser realizada con temperatura inferiores a 30°C y a baja presión con el objetivo de no dañar el bien patrimonial. En caso de ser requerido se deberá utilizar hidro lavado con agua caliente a baja presión, presión de 60 a 80 bares con jabón neutro, utilizando boquilla abierta, y una distancia adecuada. Las limpiezas deben realizarse desde las partes superiores a inferiores del monumento.

**LIMPIEZA VANDALIZACIONES**

En caso de presentar vandalizaciones, se deberá realizar limpieza química puntual en los grafitis. Para esto el técnico en restauración deberá realizar catas con diferentes solventes como piroxilina, removedor de pintura, alcohol, etanol, entre otros. Se deberán realizar diferentes catas antes de aplicar cualquier producto, el cual se evaluará su efectividad, en lugares poco visibles del bien patrimonial.

Luego evaluada su efectividad a criterio del restaurador, se comenzará a limpiar las vandalizaciones. Si se aplican solvente se deberá asegurar retirar los solventes aplicados mediante un baño de agua desmineralizada con bicarbonato al 5%.

Se recomienda el retiro de vandalizaciones en superficies metálicas mediante safe wipe de la marca Word Best, o técnicamente similar, ya que permitirá retirar la vandalización sin remover la pintura que presenta





**FICHA N°42: AV. TOBALABA**

**MONOLITO ALICE Y VIRGINIA TREWHELA LAMB**



**Ubicación:** Tobalaba  
**Año:** 2007  
**Autor:** Desconocido  
**Materialidad:** Piedra /placa peltre  
**Dimensiones:** 0,59x 0,59 x1,20  
**Texto placa 1**  
"En memoria de las hermanas ALICE Y

VIRGINIA TREWHELA LAMB, fundadoras de TREWHELA'S SCHOOL en sus 70 años" Providencia, 2007  
TREWHELA'S SCHOOL. 1997. EXCELLENCE THROUGH INNOVATION



**PROCEDIMIENTOS**

**LIMPIEZA GENERAL MONUMENTO**

Se deberá realizar una limpieza con agua vaporizada. Esta deberá ser realizada con temperatura inferiores a 30°C y a baja presión con el objetivo de no dañar el bien patrimonial. En caso de ser requerido se deberá utilizar hidro lavado con agua caliente a baja presión, presión de 60 a 80 bares con jabón neutro. utilizando boquilla abierta, y una distancia adecuada. Las limpiezas deben realizarse desde las partes superiores a inferiores del monumento.

**LIMPIEZA VANDALIZACIONES**

En caso de presentar vandalizaciones, se deberá realizar limpieza química puntual en los grafitis. Para esto el técnico en restauración deberá realizar catas con diferentes solventes como piroxilina, removedor de pintura, alcohol, etanol, entre otros. Se deberán realizar diferentes catas antes de aplicar cualquier producto, el cual se evaluará su efectividad, en lugares poco visibles del bien patrimonial.

Luego evaluada su efectividad a criterio del restaurador, se comenzará a limpiar las vandalizaciones. Si se aplican solvente se deberá asegurar retirar los solventes aplicados mediante un baño de agua desmineralizada con bicarbonato al 5%.

En caso de ser requerido se podrá realizar west blasting con micro esferas de vidrio si los métodos de limpieza químico no lograr retirar las vandalizaciones. Esto deberá ser aprobado por IMC a cargo

**CONSOLIDACION SUPERFICIAL**

Se aplicará en todas las superficies pétreas silicato de etilo tipo Kerakover Eco Silicato di Etile, o técnicamente similar con el fin de consolidar las superficies del plinto. Se menciona que se deben emplear según requerimientos técnicos del fabricante, y puede ser aplicado mediante brocha o pulverizador, de forma zonificada en áreas no mayores a 1x1 mts, y asegurando que luego de su aplicación las superficies queden protegidas de la lluvia y de la humedad. Se menciona que se debe aplicar dos capas

**PROTECCIÓN ELEMENTO PLINTO**

Se deberá aplicar una película protectora en la totalidad de la superficie del plinto de carácter cementicio con anti-grafiti que cumpla con las siguientes características: incolora, satinada, no plastificante y que no genere superficies brillantes en los elementos pétreos donde se aplique. Se recomienda el uso del producto anti-grafiti "Isograff San Marco" de Kerakoll o uno de características técnicas similares.



**FICHA N°43: PARQUE BUSTAMANTE**

**ESCULTURA EL PASO DEL TIEMPO**



**Ubicación:** Parque bustamante  
**Año:** Desconocido  
**Autor:** Hernán Puelma  
**Materialidad:** Acero  
**Dimensiones:** 3x3x15 mts  
**Texto placa 1:**



**PROCEDIMIENTOS**

**LIMPIEZA GENERAL MONUMENTO**

Se menciona que primero se deberá realizar una limpieza la totalidad de la escultura para esto:

- Se recomienda primero realizar una prueba en frío, Hidrolavadora con alta presión con presión 200 bar, 13 lts/min.
- En caso de ser necesario, realizar limpieza con Hidrolavadora con alta presión y temperatura, con Presión 200 bar, 13 lts/min, Temperatura máxima 105 °C.
- Finalmente, considerar detergente alcalino líquido TOPAX 18 para la limpieza

Una vez realizadas las pruebas mediante camión elevador con brazo articulado se deberá comenzar la limpieza desde las partes superiores hacia las inferiores de la escultura, asegurando retirar las heces de paloma.

**RETIRO VANDALIZACIONES**

En el caso de que la escultura de presente vandalizaciones se sugiere retirar estas mediante safe wipe de la marca Word Best, o técnicamente similar, ya que permitirá retirar la vandalización sin remover la pintura que presenta el bronce (intervención inadecuada)

**REINTEGRACIÓN CROMÁTICA DE LA ESCULTURA**

Una vez que la escultura se encuentre limpia se deberá reintegrar cromáticamente todas las superficies de esta. Para esto luego de realizar la limpieza, asegurando que no queden heces u otro tipo de suciedades, se debe aplicar mediante rodillo o pistola aplicar primer HB555, o Primer Poliuretano P411 Sherwin Williams o técnicamente similar, según indique manual de fabricante de pintura a aplicar. Para luego aplicar mediante rodillo, o pistola esmalte poliuretano alifático URELIX de marca Sherwin – Williams, controlando su brillo y color, el que debe ser elegido de una carta de color Pantone para igualar el tono de la pintura original. Se deberán realizar mínimo 3 pruebas de color, las cuales serán verificadas por el IMC a cargo quien dará el visto bueno para proceder a pintar la totalidad de la escultura, la cual se puede realizar mediante brocha o por pistola por aspersión. Se debe considerar mínimo dos capas de aplicación.



**FICHA Nº44: PARQUE BUSTAMANTE**

**MONOLITO CARDENAL MINOSZENTY**



**Ubicación:** Parque Bustamante  
**Año:** 6 de mayo 1978  
**Autor:** desconocido  
**Materialidad:** Piedra ala mosca / bronce  
**Dimensiones:** 1,30X0,95X1,38

mts

**Texto placa 1**

MINDSZENTY JOZSEF HERCEGPRIMAS. 29-III-1892 CARDENAL JOSE MINDSZENTY 6-V-1975.  
CARDENAL MINDSZENTY. MÁRTIR EN LA LUCHA POR LA LIBERTAD DE LOS OPRIMIDOS Y POR LOS ETERNOS VALORES CRISTIAÑOS. LA COMUNIDAD HÚNGARA RESIDENTE EN CHILE EN EL TERCER ANIVERSARIO DE SU MUERTE. SANTIAGO 6 DE MAYO DE 1978.  
A SZABADSÁGÉRT ÉS AZ OROK KERESZTÉN ERTEKEKERT KÜZDÖK MÁRTIRJA CAILEREN ELO MAOYAROK KOZOSSEGE HALALANAL HARMADIK EYPORDU OJAN. SANTIAGO 1978 MAOHS 6.



**PROCEDIMIENTOS**

**LIMPIEZA GENERAL MONUMENTO**

Se deberá realizar una limpieza con agua vaporizada. Esta deberá ser realizada con temperatura inferiores a 30°C y a baja presión con el objetivo de no dañar el bien patrimonial. En caso de ser requerido se deberá utilizar hidro lavado con agua caliente a baja presión, presión de 60 a 80 bares con jabón neutro. utilizando boquilla abierta, y una distancia adecuada. Las limpiezas deben realizarse desde las partes superiores a inferiores del monumento.

**LIMPIEZA VANDALIZACIONES**

En caso de presentar vandalizaciones, se deberá realizar limpieza química puntual en los grafitis. Para esto el técnico en restauración deberá realizar catas con diferentes solventes como piroxilina, removedor de pintura, alcohol, etanol, entre otros. Se deberán realizar diferentes catas antes de aplicar cualquier producto, el cual se evaluará su efectividad, en lugares poco visibles del bien patrimonial.

Luego evaluada su efectividad a criterio del restaurador, se comenzará a limpiar las vandalizaciones. Si se aplican solventes se deberá asegurar retirar los solventes aplicados mediante un baño de agua desmineralizada con bicarbonato al 5%.

En caso de ser requerido se podrá realizar west blasting con micro esferas de vidrio si los métodos de limpieza químico no lograr retirar las vandalizaciones. Esto deberá ser aprobado por IMC a cargo

**CONSOLIDACION SUPERFICIAL**

Se aplicará en todas las superficies pétreas silicato de etilo tipo Kerakover Eco Silicato di Etile, o técnicamente similar con el fin de consolidar las superficies del plinto. Se menciona que se deben emplear según requerimientos técnicos del fabricante, y puede ser aplicado mediante brocha o pulverizador, de forma zonificada en áreas no mayores a 1x1 mts, y asegurando que luego de su aplicación las superficies queden protegidas de la lluvia y de la humedad. Se menciona que se debe aplicar dos capas

**PROTECCIÓN ELEMENTO PLINTO**

Se deberá aplicar una película protectora en la totalidad de la superficie del plinto con anti-grafiti que cumpla con las siguientes características: incolora, satinada, no plastificante y que no genere superficies brillantes en los elementos pétreos donde se aplique. Se recomienda el uso del producto anti-grafiti "Isograff San Marco" de Kerakoll o uno de características técnicas similares.



**FICHA N°45: PARQUE BUSTAMANTE**

**MANUEL ORIBE**

**PROCEDIMIENTOS**



Ubicación: Parque Uruguay  
Año: 25 de agosto de 1992  
Autor: Edmundo Prati  
Materialidad: Bronce y hormigón enchapado en ladrillo  
Dimensiones: Largo: 56 cm Ancho: 56 cm Alto: 227,6 cm aprox.  
Texto placa 1:

“BRIO GENERAL MANUEL ORIBE  
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE  
URUGUAY  
2° JEFE DE LA CRUZADA

LIBERTADORA DE 1825.”



**LIMPIEZA GENERAL MONUMENTO**

Se deberá realizar una limpieza con agua vaporizada. Esta deberá ser realizada con temperatura inferiores a 30°C y a baja presión con el objetivo de no dañar el bien patrimonial. En caso de ser requerido se deberá utilizar hidro lavado con agua caliente a baja presión, presión de 60 a 80 bares con jabón neutro. utilizando boquilla abierta, y una distancia adecuada. Las limpiezas deben realizarse desde las partes superiores a inferiores del monumento.

**LIMPIEZA VANDALIZACIONES**

En caso de presentar vandalizaciones, se deberá realizar limpieza química puntual en los grafitis. Para esto el técnico en restauración deberá realizar catas con diferentes solventes como piroxilina, removedor de pintura, alcohol, etanol, entre otros. Se deberán realizar diferentes catas antes de aplicar cualquier producto, el cual se evaluará su efectividad, en lugares poco visibles del bien patrimonial.

Luego evaluada su efectividad a criterio del restaurador, se comenzará a limpiar las vandalizaciones. Si se aplican solvente se deberá asegurar retirar los solventes aplicados mediante un baño de agua desmineralizada con bicarbonato al 5%.

En caso de ser requerido se podrá realizar wet blasting con micro esferas de vidrio si los métodos de limpieza químico no lograr retirar las vandalizaciones. Esto deberá ser aprobado por IMC a cargo

**PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE REVESTIMIENTO ENCHAPE LADRILLO**

En aquellos sectores donde se presenten faltantes de revestimiento de deberá provisionar e instalar chapa de ladrillo de mismas dimensiones, y colores, mediante SIKACERAM®-200 FLEX+ de SIKA®, o técnicamente similar, manteniendo las dimensiones de las llagas y tendel, junto con el aparejo realizado. Se debe considerar las juntas o revoques entre piedras colocar mediante Sikalisto Repair Plus de SIKA®, o técnicamente similar.

**REINTEGRACIÓN CROMÁTICA PLACA**

Se debe realizar en la fachada frontal y posterior, trabajo de reintegración con pincel fino, utilizando esmalte alifático URELUX, en los tonos de cada una de las formas a reintegrar.

**PROTECCIÓN ELEMENTO PLINTO**

Se deberá aplicar una película protectora en la totalidad de la superficie del plinto con anti-grafiti que cumpla con las siguientes características: incolora, satinada, no plastificante y que no genere superficies brillantes en los elementos pétreos donde se aplique. Se recomienda el uso del producto anti-grafiti "Isograff San Marco" de Kerakoll o uno de características técnicas similares.





**MURO TAJAMAR INÉS DE SUAREZ**



Ubicación: Parque Balmaceda  
Año: 1771  
Autor: Joaquín Toesca  
Materialidad: albañilería  
Dimensiones:  
Texto placa 1:



**PROCEDIMIENTOS**

**LIMPIEZA GENERAL MONUMENTO**

Se deberá realizar una limpieza con agua vaporizada. Esta deberá ser realizada con temperatura inferiores a 30°C y a baja presión con el objetivo de no dañar el bien patrimonial. En caso de ser requerido se deberá utilizar hidro lavado con agua caliente a baja presión, presión de 60 a 80 bares con jabón neutro, utilizando boquilla abierta, y una distancia adecuada. Las limpiezas deben realizarse desde las partes superiores a inferiores del monumento.

**LIMPIEZA VANDALIZACIONES MONUMENTO**

-En caso de presentar vandalizaciones, se deberá realizar limpieza química puntual en los grafitis. Para esto el técnico en restauración deberá realizar catas con diferentes solventes como piroxilina, removedor de pintura, alcohol, etanol, entre otros. Se deberán realizar diferentes catas antes de aplicar cualquier producto, el cual se evaluará su efectividad, en lugares poco visibles del bien patrimonial.

Luego evaluada su efectividad a criterio del restaurador, se comenzará a limpiar las vandalizaciones. Si se aplican solvente se deberá asegurar retirar los solventes aplicados mediante un baño de agua desmineralizada con bicarbonato al 5%.

En caso de ser requerido se podrá realizar west blasting con micro esferas de vidrio si los métodos de limpieza químico no lograr retirar las vandalizaciones. Esto deberá ser aprobado por IMC a cargo

**CONSOLIDACIÓN SUPERFICIAL PETREA**

Se aplicará en todas la superficies pétreas silicato de etilo tipo Kerakover Eco Silicato di Etile, o técnicamente similar con el fin de consolidar las superficies del plinto. Se menciona que se deben emplear según requerimientos técnicos del fabricante, y puede ser aplicado mediante brocha o pulverizador, de forma zonificada en áreas no mayores a 1x1 mts, y asegurando que luego de su aplicación las superficies queden protegidas de la lluvia y de la humedad. Se menciona que se debe aplicar dos capas

**PROTECCIÓN**

Se deberá aplicar una película protectora en la totalidad de la superficie del plinto con anti-grafiti que cumpla con las siguientes características: incolora, satinada, no plastificante y que no genere superficies brillantes en los elementos pétreos donde se aplique. Se recomienda el uso del producto anti-grafiti "Isograff San Marco" de Kerakoll o uno de características técnicas similares.





**FICHA N°47: PLAZA CENTENARIO**

<b>MURO TAJAMAR PLAZA CENTENARIO</b>	<b>PROCEDIMIENTOS</b>
<div data-bbox="191 311 633 593"></div> <p data-bbox="657 328 941 610"><b>Ubicación:</b> Plaza Centenario <b>Año:</b> 1771 <b>Autor:</b> Joaquín Toesca <b>Materialidad:</b> albañilería <b>Dimensiones:</b> <b>Texto placa:</b> 1:</p> <div data-bbox="219 717 852 1574"></div>	<p data-bbox="982 291 1282 311"><b>LIMPIEZA GENERAL MONUMENTO</b></p> <p data-bbox="1023 316 1477 535">Se deberá realizar una limpieza con agua vaporizada. Esta deberá ser realizada con temperatura inferiores a 30°C y a baja presión con el objetivo de no dañar el bien patrimonial. En caso de ser requerido se deberá utilizar hidro lavado con agua caliente a baja presión, presión de 60 a 80 bares con jabón neutro, utilizando boquilla abierta, y una distancia adecuada. Las limpiezas deben realizarse desde las partes superiores a inferiores del monumento.</p> <p data-bbox="982 540 1364 560"><b>LIMPIEZA VANDALIZACIONES MONUMENTO</b></p> <p data-bbox="1023 565 1477 760">-En caso de presentar vandalizaciones, se deberá realizar limpieza química puntual en los grafitis. Para esto el técnico en restauración deberá realizar catas con diferentes solventes como piroxilina, removedor de pintura, alcohol, etanol, entre otros. Se deberán realizar diferentes catas antes de aplicar cualquier producto, el cual se evaluará su efectividad, en lugares poco visibles del bien patrimonial.</p> <p data-bbox="1023 765 1477 884">Luego evaluada su efectividad a criterio del restaurador, se comenzará a limpiar las vandalizaciones. Si se aplican solvente se deberá asegurar retirar los solventes aplicados mediante un baño de agua desmineralizada con bicarbonato al 5%.</p> <p data-bbox="982 889 1331 909"><b>CONSOLIDACIÓN SUPERFICIAL PETREA</b></p> <p data-bbox="1023 914 1477 1158">Se aplicará en todas la superficies pétreas silicato de etilo tipo Kerakover Eco Silicato di Etile, o técnicamente similar con el fin de consolidar las superficies del plinto. Se menciona que se deben emplear según requerimientos técnicos del fabricante, y puede ser aplicado mediante brocha o pulverizador, de forma zonificada en áreas no mayores a 1x1 mts, y asegurando que luego de su aplicación las superficies queden protegidas de la lluvia y de la humedad. Se menciona que se debe aplicar dos capas</p> <p data-bbox="982 1183 1453 1203"><b>REINTEGRACIÓN CROMÁTICA TEXTO PLACA MARMOL</b></p> <p data-bbox="1023 1208 1477 1358">Se procederán a delinear todos los textos bajorrelieve en piedras con pintura minerales BIOCALCE SILICATO PURO PINTURA®, diluido en BIOCALCE SILICATO CONSOLIDANTE®, ambos de KERAKOLL® o técnicamente similar, mediante pincel fino realizado por técnico en restauración.</p>





**FICHA N°48: PLAZA CENTENARIO**

**LA MUSA**



Ubicación: Plaza Centenario  
Año: 1903  
Autor: Ernesto Gazerri  
Materialidad: Marmol  
Dimensiones: Escultura: 205x86x85 centímetros.  
Plinto: 42,5x119x104 centímetros.  
Texto placa 1:



**PROCEDIMIENTOS**

**LIMPIEZA SUPERFICIAL**

Se realizará limpieza mecánica general para remover la suciedad superficial presente, con pinceles y brochas de cerdas suaves, de arriba hacia abajo y con el apoyo de una aspiradora de mano inalámbrica para evitar la propagación de la suciedad.

**LIMPIEZA QUÍMICA**

Se realizará limpieza acuosa de tipo aniónica preparada con agua desmineralizada y jabón neutro. Esta limpieza se realizará con hisopos de algodón humectados con la solución aniónica, los cuales serán aplicados sobre la superficie retirando las partículas de suciedad adheridas. Este procedimiento se realizará por zonas previamente establecidas.

\* Se realizarán pruebas de limpieza para establecer la concentración de jabón neutro que tendrá la solución aniónica.

**ACLARACIONES**

**QUEDA PROHIBIDO REALIZAR MANTENCIONES CON HIDROLAVADO, O CUALQUIER OTRO ELEMENTO.**  
Esta mantención debe si o si ser realizada por el Técnico en restauración solicitado por bases técnicas





**LISTADO DE REQUERIMIENTOS, PROCEDIMIENTOS Y FICHAS DE LA SEGUNDA EJECUCIÓN:**

**FICHA N°49: PARQUE BALMACEDA**

**OBELISCO PRESIDENTE BALMACEDA**



Ubicación: Parque Balmaceda  
Año: 12 de octubre 1949  
Autor: Samuel Román Rojas  
Arquitecto: Ricardo González Cortés  
Ingeniero: Darío Sánchez Vickers  
Constructora: Enzo Fantinati  
Materialidad: Bronce fundido, Obelisco de Granito ala de mosca  
Dimensiones: Largo: 637 cm Ancho: 437 cm Alto: 2400 cm aprox.



Román, Samuel, 1907-1990. Estatua de Balmaceda en piedra. Disponible en Memoria Chilena, Biblioteca Nacional de Chile <https://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-132300.html>. Accedido en 03-11



**PROCEDIMIENTOS**

**LIMPIEZA GENERAL MONUMENTO**

El MP presenta anti grafiti hasta los 6 metros, por lo que esta película protectora deberá ser retirada con agua vaporizada. Esta deberá ser realizada con temperatura inferiores a 30°C y a baja presión con el objetivo de no dañar el bien patrimonial. En caso de ser requerido se deberá utilizar hidro lavado con agua caliente a baja presión, presión de 60 a 80 bares, utilizando boquilla abierta, y una distancia adecuada en especial en quiebres donde se colocan aves, dejando ese de palomas. Las limpiezas deben realizarse desde las partes superiores a inferiores del Monumento. Se menciona que no se limpiará la totalidad de los 24 metros de altura sino solo 6 metros desde el suelo, más el pavimento circular que lo rodea, siendo en el MP 100 m2 a considerar y en suelo el pavimento circular presenta un radio de 9,7 metros.

**LIMPIEZA VANDALIZACIONES MONUMENTO**

-En caso de presentar vandalizaciones, se deberá realizar limpieza química puntual en los grafitis. Para esto el técnico en restauración deberá realizar catas con diferentes solventes como piroxilina, removedor de pintura, alcohol, etanol, entre otros. Se deberán realizar diferentes catas antes de aplicar cualquier producto, el cual se evaluará su efectividad, en lugares poco visibles del bien patrimonial. Luego evaluada su efectividad a criterio del restaurador, se comenzará a limpiar las vandalizaciones. Si se aplican solvente se deberá asegurar retirar los solventes aplicados mediante un baño de agua desmineralizada con bicarbonato al 5%.

Se recomienda realizar pruebas con los productos Heritage marca de The Wordl Best, o técnicamente similar, y/o el producto Heritage marca de The Wordl Best, o técnicamente similar. En caso de ser utilizados deberán ser retirados según manual del fabricante.

En el caso de que la escultura de bronce presente vandalizaciones se sugiere retirar estas mediante safe wipe de la marca Word Best, o técnicamente similar, ya que permitirá retirar la vanzalización sin remover la pintura que presenta el bronce (intervención inadecuada)

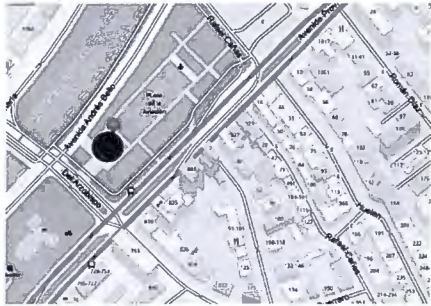
**PROTECCIÓN**

Se deberá aplicar hasta los 6 metros de altura una película protectora en la totalidad de la superficie del plinto con anti-grafiti que cumpla con las siguientes características: incolora, satinada, no plastificante y que no genere superficies brillantes en los elementos pétreos donde se aplique. Se recomienda el uso del producto anti-grafiti "Isograff San Marco" de Kerakoll o uno de características técnicas similares.



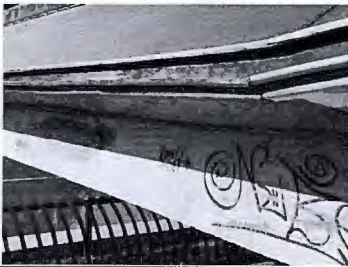
**FICHA N°50: PARQUE BALMACEDA**

**MONUMENTO A LA AVIACIÓN CHILENA**



**Ubicación:** Plaza La Aviación  
**Año:** 20 de marzo de 1980  
**Autor:** René Orellana y Beatriz Silva  
**Materialidad:** Acero Inoxidable.  
**Dimensiones:** 40 mts x 2mts  
**Texto placa 1:**

"A LA AVIACIÓN CHILENA"  
MCML XXX



**PROCEDIMIENTOS**

**LIMPIEZA GENERAL MONUMENTO**

El MP presenta anti grafiti, por lo que esta película protectora deberá ser retirada con agua vaporizada. Esta deberá ser realizada con temperatura inferiores a 30°C y a baja presión con el objetivo de no dañar el bien patrimonial. En caso de ser requerido se deberá utilizar hidro lavado con agua caliente a baja presión, con boquilla abierta. Las limpiezas deben realizarse desde las partes superiores a inferiores del Monumentos del plinto del Monumento. Para el caso de la limpieza de suelo de adoquinas, suelo de baldos roja, y murete de adoquines debe ser realizado mediante hidro lavado con agua caliente y jabón neutro, con el fin de retirar orinas, heces entre otros.

**LIMPIEZA VANDALIZACIONES MONUMENTO**

-En caso de presentar vandalizaciones, se deberá realizar limpieza química puntual en los grafitis. Para esto el técnico en restauración deberá realizar catas con diferentes solventes como piroxilina, removedor de pintura, alcohol, etanol, entre otros. Se deberán realizar diferentes catas antes de aplicar cualquier producto, el cual se evaluará su efectividad, en lugares poco visibles del bien patrimonial.

Luego evaluada su efectividad a criterio del restaurador, se comenzará a limpiar las vandalizaciones. Si se aplican solvente se deberá asegurar retirar los solventes aplicados mediante un baño de agua desmineralizada con bicarbonato al 5%, con agua y jabón neutro.

En el caso de la viga, u otras superficies se recomienda retiras vandalizaciones mediante safe wipe de la marca Word Best, o técnicamente similar, ya que permitirá retirar la vandalización sin remover la pintura que presenta.

**LIMPIEZA DE ACERO INOXIDABLE**

Se deberá realizar una limpieza química y/o mecánica de mínimo impacto que retire restos de grafitis, pintura alquídica u otras suciedades. Para estos efectos se consulta la limpieza mediante vapor de agua a baja presión, junto a la aplicación de una solución aniónica surfactante (Vulpex 25 % en agua). Se deberá realizar desde las partes superiores a inferiores, y para esto se debe considerar la utilización de un camión elevador junto con los operarios requeridos.

**PROTECCIÓN**

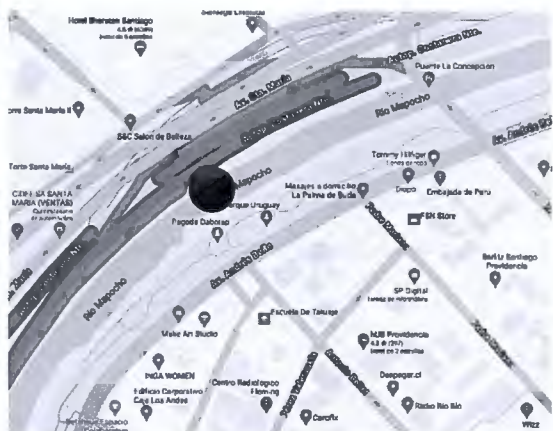
Se deberá en todo el basamento del Monumento Público una película protectora en la totalidad de la superficie del plinto con anti-grafiti que cumpla con las siguientes características: incolora, satinada, no plastificante y que no genere superficies brillantes en los elementos pétreos donde se aplique. Se recomienda el uso del producto anti-grafiti "Isograff San Marco" de Kerakoll o uno de características técnicas similares.





**FICHA N°51: PARQUE URUGUAY**

**PAGODA DABOPAT**



**Ubicación:** Parque Uruguay  
**Año:** 25 de marzo 2011  
**Autor:** escultor coreano Lee Wui Sang  
**Materialidad:** Piedra granito  
**Dimensiones:** 26 toneladas  
**Texto placa 1**  
 "Pagoda DABOTAP". Obsequiado por el Gobierno de la República de Corea al Gobierno de la República de Chile con motivo del Bicentenario de su Independencia. 2010.



**PROCEDIMIENTOS**

**RETIRO BASURA Y OTROS MONUMENTO**

El Monumento Público presenta en sus intersticios basura, hojas, entre otros elementos, los cuales deben ser retirados del monumento, y en aquellos sectores complejos se deberá aspirar manualmente.

**LIMPIEZA GENERAL MONUMENTO**

El MP deberá ser limpiado con agua vaporizada. Esta deberá ser realizada con temperatura inferiores a 30°C y a baja presión con el objetivo de no dañar el bien patrimonial. En caso de ser requerido se deberá utilizar hidro lavado con agua caliente a baja presión, presión de 60 a 80 bares, utilizando boquilla abierta, y una distancia adecuada. Las limpiezas deben realizarse desde las partes superiores a inferiores del monolito.

**LIMPIEZA VANDALIZACIONES MONUMENTO**

-En caso de presentar vandalizaciones, se deberá realizar limpieza química puntual en los grafitis. Para esto el técnico en restauración deberá realizar catas con diferentes solventes como piroxilina, removedor de pintura, alcohol, etanol, entre otros. Se deberán realizar diferentes catas antes de aplicar cualquier producto, el cual se evaluará su efectividad, en lugares poco visibles del bien patrimonial. Luego evaluada su efectividad a criterio del restaurador, se comenzará a limpiar las vandalizaciones. Si se aplican solvente se deberá asegurar retirar los solventes aplicados mediante un baño de agua desmineralizada con bicarbonato al 5%.



**FICHA N°52: PARQUE BALMACEDA**

**MONUMENTO MONOLITO SAKURA**



**Ubicación:** Parque Balmaceda, en calle Huelén  
**Año:** 2010  
**Autor:** Desconocido  
**Materialidad:** Granito y acero inoxidable  
**Dimensiones:** 0,61x 0,51x 1,40 mts.  
**Texto placa 1:**



Fuente: Moncifo Sakura 2013. Fuente: Urbatorium.



Fuente: Detalles placas Monolito 2018. Fuente: Santiago Adicto



**PROCEDIMIENTOS**

**LIMPIEZA GENERAL MONUMENTO**

El MP presenta anti graffiti, por lo que esta película protectora deberá ser retirada con agua vaporizada. Esta deberá ser realizada con temperatura inferiores a 30°C y a baja presión con el objetivo de no dañar el bien patrimonial. En caso de ser requerido se deberá utilizar hidro lavado con agua caliente a baja presión, presión de 60 a 80 bares, utilizando boquilla abierta, y una distancia adecuada. Las limpiezas deben realizarse desde las partes superiores a inferiores del monolito.

**LIMPIEZA VANDALIZACIONES MONUMENTO**

-En caso de presentar vandalizaciones, se deberá realizar limpieza química puntual en los graffitis. Para esto el técnico en restauración deberá realizar catas con diferentes solventes como piroxilina, removedor de pintura, alcohol, etanol, entre otros. Se deberán realizar diferentes catas antes de aplicar cualquier producto, el cual se evaluará su efectividad, en lugares poco visibles del bien patrimonial. Luego evaluada su efectividad a criterio del restaurador, se comenzará a limpiar las vandalizaciones. Si se aplican solvente se deberá asegurar retirar los solventes aplicados mediante un baño de agua desmineralizada con bicarbonato al 5%.

**LIMPIEZA DE ACERO INOXIDABLE PLACAS**

Se deberá realizar una limpieza química y/o mecánica de mínimo impacto que retire restos de graffitis, pintura alquídica u otras suciedades. Para estos efectos se consulta la limpieza mediante vapor de agua a baja presión, junto a la aplicación de una solución aniónica surfactante (Vulpex 25 % en agua destilada).

**PROTECCIÓN BASAMENTA**

Se deberá en todo el basamento del Monumento Público una película protectora en la totalidad de la superficie del plinto con anti-graffiti que cumpla con las siguientes características: incolora, satinada, no plastificante y que no genere superficies brillantes en los elementos pétreos donde se aplique. Se recomienda el uso del producto anti-graffiti "Isograffi San Marco" de Kerakoll o uno de características técnicas similares.



**FICHA N°53: PARQUE URUGUAY**

**ESCULTURA ODA A LA CICLOVÍA**



Ubicación: Parque Uruguay  
Año: -  
Autor: Hernán Puelma  
Materialidad: Acero  
Dimensiones: variable  
Texto placa 1:  
No existe.



**PROCEDIMIENTOS**

**LIMPIEZA GENERAL MONUMENTO**

Se menciona que primero se deberá realizar una limpieza la totalidad de la escultura para esto:

- Se recomienda primero realizar una prueba en frío, Hidrolavadora con alta presión con presión 200 bar, 13 lts/min.

- En caso de ser necesario, realizar limpieza con Hidrolavadora con alta presión y temperatura, con Presión 200 bar, 13 lts/min, Temperatura máxima 105 °C.

- Finalmente, considerar detergente alcalino líquido TOPAX 18 para la limpieza

Una vez realizadas las pruebas mediante camión elevador con brazo articulado se deberá comenzar la limpieza desde las partes superiores hacia las inferiores de la escultura, asegurando retirar las heces de paloma.

**RETIRO VANDALIZACIONES**

En el caso de que la escultura de presente vandalizaciones se sugiere retirar estas mediante safe wipe de la marca Word Best, o técnicamente similar, ya que permitirá retirar la vandalización sin remover la pintura que presenta el bronce (intervención inadecuada)

**REINTEGRACIÓN CROMÁTICA DE LA ESCULTURA**

Una vez que la escultura se encuentre limpia se deberá reintegrar cromáticamente en las áreas que la escultura presente desprendimientos de pintura. Para esto luego de realizar la limpieza, asegurando que no queden heces u otro tipo de suciedades, se debe aplicar mediante rodillo o pistola aplicar primer HB555, o Primer Poliuretano P411 Sherwin Williams o técnicamente similar, según indique manual de fabricante de pintura a aplicar. Para luego aplicar mediante rodillo, o pistola esmalte poliuretano alifático URELIX de marca Sherwin - Williams, controlando su brillo y color, el que debe ser elegido de una carta de color Pantone utilizada en la primera ejecución de limpieza del presente contrato.



**FICHA Nº54: PLAZA PEDRO DE VALDIVIA**

**ESCULTURA FUENTE DE LOS ENAMORADOS**

**PROCEDIMIENTOS**



**Ubicación:** Plaza Pedro de Valdivia  
**Año:**  
**Autor:** Francisco Gazitúa y Arq. Pedro Maling  
**Materialidad:** Piedra  
**Dimensiones:** Variable

**LIMPIEZA GENERAL MONUMENTO**

Se deberá realizar una limpieza con con agua vaporizada. Esta deberá ser realizada con temperatura inferiores a 30°C y a baja presión con el objetivo de no dañar el bien patrimonial. En caso de ser requerido se deberá utilizar hidro lavado con agua caliente a baja presión, presión de 60 a 80 bares con jabón neutro. utilizando boquilla abierta, y una distancia adecuada. Las limpiezas deben realizarse desde las partes superiores a inferiores del monumento.

**LIMPIEZA VANDALIZACIONES**

En caso de presentar vandalizaciones, se deberá realizar limpieza química puntual en los grafitis. Para esto el técnico en restauración deberá realizar catas con diferentes solventes como piroxilina, removedor de pintura, alcohol, etanol, entre otros. Se deberán realizar diferentes catas antes de aplicar cualquier producto, el cual se evaluará su efectividad, en lugares poco visibles del bien patrimonial.

Luego evaluada su efectividad a criterio del restaurador, se comenzará a limpiar las vandalizaciones. Si se aplican solvente se deberá asegurar retirar los solventes aplicados mediante un baño de agua desmineralizada con bicarbonato al 5%.

En caso de ser requerido se podrá realizar west blasting con micros esferas de vidrio.

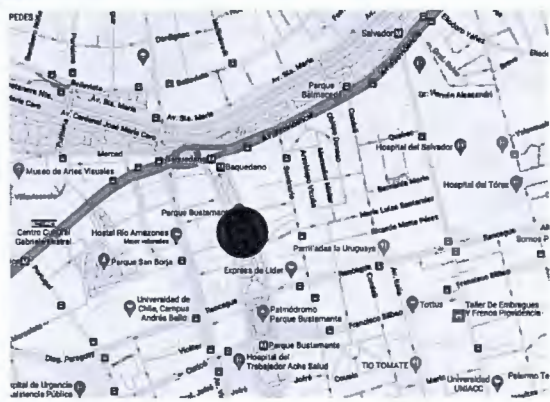
Texto placa 1





**FICHA N°51: PARQUE BUSTAMANTE**

**ESCULTURA EL PASO DEL TIEMPO**



**Ubicación:** Parque bustamante  
**Año:** Desconocido  
**Autor:** Hernán Puelma  
**Materialidad:** Acero  
**Dimensiones:** 3x3x15 mts  
**Texto placa 1:**



**PROCEDIMIENTOS**

**LIMPIEZA GENERAL MONUMENTO**

Se menciona que primero se deberá realizar una limpieza la totalidad de la escultura para esto:

- Se recomienda primero realizar una prueba en frío, Hidrolavadora con alta presión con presión 200 bar, 13 lts/min.

- En caso de ser necesario, realizar limpieza con Hidrolavadora con alta presión y temperatura, con Presión 200 bar, 13 lts/min, Temperatura máxima 105 °C.

- Finalmente, considerar detergente alcalino líquido TOPAX 18 para la limpieza

Una vez realizadas las pruebas mediante camión elevador con brazo articulado se deberá comenzar la limpieza desde las partes superiores hacia las inferiores de la escultura, asegurando retirar las heces de paloma.

**RETIRO VANDALIZACIONES**

En el caso de que la escultura de presente vandalizaciones se sugiere retirar estas mediante safe wipe de la marca Word Best, o técnicamente similar, ya que permitirá retirar la vandalización sin remover la pintura.

**REINTEGRACIÓN CROMÁTICA DE LA ESCULTURA**

Una vez que la escultura se encuentre limpia se deberá reintegrar cromáticamente en las áreas que la escultura presente desprendimientos de pintura. Para esto luego de realizar la limpieza, asegurando que no queden heces u otro tipo de suciedades, se debe aplicar mediante rodillo o pistola aplicar primer HB555, o Primer Poliuretano P411 Sherwin Williams o técnicamente similar, según indique manual de fabricante de pintura a aplicar. Para luego aplicar mediante rodillo, o pistola esmalte poliuretano alifático URELIX de marca Sherwin - Williams, controlando su brillo y color, el que debe ser elegido de una carta de color Pantone utilizada en la primera ejecución de limpieza del presente contrato.





### 3. IREM B: SERVICIOS EVENTUALES DE LIMPIEZA Y OTROS REQUERIMIENTOS.

Este ítem corresponde a las especificaciones técnicas solicitadas para el servicio Parte B, "**Servicios eventuales de limpieza y otros requerimientos**", y podrán ser solicitadas cuando indique el Inspector Municipal de Contratos durante la duración del servicio, conforme al listado de precios unitarios en el Formulario N°4, y serán pagados de manera independientes. Se aclara que estos requerimientos podrán ser aplicados en cualquier área, inmueble, escultura, Monumento Público, Escultura, entre otros.

El contratista deberá considerar todos los requerimientos para su ejecución detallados en el ítem B, de las presentes bases técnicas como:

- a. Trabajos preliminares
  - b. Responsabilidad del contratista
  - c. Requerimientos mínimos
  - d. Cierres provisorios:
  - e. Permisos
  - f. Aseo y entrega
- \*Generalidades

Además, se deben considerar a los profesionales requeridos para la ejecución necesaria de cada partida junto con la provisión de los productos, máquinas y herramientas para su realización.

#### 1.0 Limpieza mecánica en seco (M2)

Será cubicado en M2, y pagado según lo m2 ejecutados. Este ítem corresponde a la limpieza mediante cepillo de cerdas suaves para retirar polvos, y otras suciedades.

#### 2.0 Limpieza con vapor (M2)

Será cubicado en M2, y pagado según lo m2 ejecutados. Este ítem deberá se realizará mediante máquina de hidrolavadora que posea la capacidad de producir vapor, deberá ser ejecutada con temperatura inferiores a 30°C y a baja presión con el objetivo de no dañar el bien patrimonial.

#### 3.0 Limpieza con hidrolavadora con jabón neutro (M2)

Será cubicado en M2, y pagado según lo m2 ejecutados. Este ítem deberá mediante máquina de hidrolavadora en conjunto con jabón neutro. Deberá realizar a baja presión, con boquilla abierta y a distancia adecuada.

#### 4.0 Limpieza aplicación de producto eliminador de óxidos y manchas(M2)

Será cubicado en M2, y pagado según lo m2 ejecutados. Este ítem deberá aplicar el producto eliminador de óxidos y manchas R&S, marca de The Wordl Best, o técnicamente similar. Luego de hacer efecto se deberá retirar máquina de hidrolavadora. Deberá realizar a baja presión, con boquilla abierta y a distancia adecuada.

#### 5.0 Limpieza aplicación de producto Bare brick Stone and Mansonry, o técnicamente similar(M2)

Será cubicado en M2, y pagado según lo m2 ejecutados. Este ítem deberá aplicar el producto Bare brick Stone and Mansonry, marca de The Wordl Best, o técnicamente similar. Luego de hacer efecto se deberá retirar máquina de hidrolavadora. Deberá realizar a baja presión, con boquilla abierta y a distancia adecuada.

#### 6.0 Limpieza aplicación de producto Vanish grafiti and Paint remover, o técnicamente similar(M2)

Será cubicado en M2, y pagado según lo m2 ejecutados. Este ítem deberá aplicar el producto Vanish grafiti and Paint Remover, marca de The Wordl Best, o técnicamente similar. Luego de hacer efecto se deberá retirar máquina de hidrolavadora. Deberá realizar a baja presión, con boquilla abierta y a distancia adecuada.

#### 7.0 Limpieza aplicación de producto Heritage, o técnicamente similar(M2)

Será cubicado en M2, y pagado según lo m2 ejecutados. Este ítem deberá aplicar el producto Heritage marca de The Wordl Best, o técnicamente similar. Luego de hacer efecto se deberá retirar máquina de hidrolavadora. Deberá realizar a baja presión, con boquilla abierta y a distancia adecuada.

#### 8.0 Limpieza aplicación de producto Transgel, o técnicamente similar(M2)

Será cubicado en M2, y pagado según lo m2 ejecutados. Este ítem deberá aplicar el producto Transgel marca de The Wordl Best, o técnicamente similar. Luego de hacer efecto se deberá retirar máquina de hidrolavadora. Deberá realizar a baja presión, con boquilla abierta y a distancia adecuada.

#### 9.0 Limpieza aplicación de producto Feltpen Fadeout, o técnicamente similar(M2)



Será cubicado en M2, y pagado según lo m2 ejecutados. Este ítem deberá aplicar el producto Feltpen Fadeout marca de The Wordl Best, o técnicamente similar. Luego de hacer efecto se deberá retirar máquina de hidrolavadora. Deberá realizar a baja presión, con boquilla abierta y a distancia adecuada.

**10. Limpieza aplicación de producto Sensitive, o técnicamente similar(M2)**

Será cubicado en M2, y pagado según lo m2 ejecutados. Este ítem deberá aplicar el producto Sensitive marca de The Wordl Best, o técnicamente similar. Luego de hacer efecto se deberá retirar máquina de hidrolavadora. Deberá realizar a baja presión, con boquilla abierta y a distancia adecuada.

**11. Limpieza con toallitas safe wipe, o técnicamente similar(M2)**

Será cubicado en M2, y pagado según lo m2 ejecutados. Este ítem deberá aplicar el producto Safe Wipe marca de The Wordl Best, o técnicamente similar.

**12. Limpieza con Super Wash , o técnicamente similar(M2)**

Será cubicado en M2, y pagado según lo m2 ejecutados. Este ítem deberá aplicar el producto Super Wash o técnicamente similar. Luego de hacer efecto se deberá retirar máquina de hidrolavadora. Deberá realizar a baja presión, con boquilla abierta y a distancia adecuada.

**13. Limpieza con removedor de pintura universal, o técnicamente similar(M2)**

Será cubicado en M2, y pagado según lo m2 ejecutados. Este ítem deberá aplicar el producto Removedor de pintura universal o técnicamente similar. Luego de hacer efecto se deberá retirar máquina de hidrolavadora. Deberá realizar a baja presión, con boquilla abierta y a distancia adecuada.

**14. Limpieza con solventes (M2)**

Será cubicado en M2, y pagado según lo m2 ejecutados. Este ítem corresponde a la limpieza con solventes como Diluyente Duco, Acetona, Piroxilina, Alcohol, etc. Estas serán aplicadas y deberán ser retiradas mediante agua desmineralizada con bicarbonato de sodio.

**15. Limpieza con proyección y/o west blasting con cascara de nuez (M2)**

Será cubicado en M2, y pagado según lo m2 ejecutados. Este ítem deberá proyectar partículas de grano orgánico (granalla de cáscara de nuez 12/3; 1-1,7 mm, 3.5 Mohs) a presión media, siempre y cuando la superficie esté consolidada y sin disgregación, con aprobación del IMC. En caso de ser requerido también se puede ser considerado este ítem West blasting con dicha partícula.

**16. Limpieza con proyección y/o west blasting con micro esferas de vidrio (M2)**

Será cubicado en M2, y pagado según lo m2 ejecutados. Este ítem deberá proyectar micro esferas de vidrio, abrasivo de una granulometría muy fina con una dureza en la escala de Mohs de 6,8. a presión media, siempre y cuando la superficie esté consolidada y sin disgregación, con aprobación del IMC. En caso de ser requerido también se puede ser considerado este ítem West blasting con dicha partícula.

**17. Limpieza con proyección y/o west blasting con escoria de cobre (M2)**

Será cubicado en M2, y pagado según lo m2 ejecutados. Este ítem deberá proyectar partículas de escoria de cobre a presión media, siempre y cuando la superficie esté consolidada y sin disgregación, con aprobación del IMC. En caso de ser requerido también se puede ser considerado este ítem West blasting con dicha partícula.

**18. Limpieza con Laser (M2)**

Será cubicado en M2, y pagado según lo m2 ejecutados. Este ítem deberá ejecutar limpieza mediante láser pulsado de categoría 4, con una longitud de onda de 1064 nm y una frecuencia máxima de 200 kHz.

**19. Limpieza con Dry Ice Blasting (M2)**

Será cubicado en M2, y pagado según lo m2 ejecutados. Este ítem deberá ejecutar limpieza mediante Dry Ice Blasting.

**20. Aplicación de anticorrosivo IPONZINC o técnicamente similar. (M2)**

Será cubicado en M2, y pagado según lo m2 ejecutados. Este ítem deberá aplicar mediante pistola de aire, o brocha el producto anticorrosivo IPONZINC de sherwin Williams o técnicamente similar

**21. Aplicación de ácido tánico o técnicamente similar. (M2)**

Será cubicado en M2, y pagado según lo m2 ejecutados. Este ítem deberá aplicar mediante brocha de cerdas suaves o pincel, ácido tánico al 10%. En caso de ser necesario se podrá considerar combinar con Ácido Fosfóricos.



**22. Aplicación de ácido cítrico o técnicamente similar. (M2)**

Será cubicado en M2, y pagado según lo m2 ejecutados. Este ítem deberá aplicar mediante brocha de cerdas suaves o pincel o huaipe,. Antes de aplicar se deberán realizar pruebas % de disolución partiendo de niveles bajos a altos según la reacción química se podría empezar con un 5%.

**23. Aplicación de esmalte al agua. (M2)**

Será cubicado en M2, y pagado según lo m2 ejecutados. Este ítem deberá aplicar mediante pistola de aire, o brocha el producto esmalte al agua de sherwin Williams o técnicamente similar, el color será indicado por IMC a cargo.

**24. Aplicación de esmalte sintético. (M2)**

Será cubicado en M2, y pagado según lo m2 ejecutados. Este ítem deberá aplicar mediante pistola de aire, o brocha el producto esmalte sintético de sherwin Williams o técnicamente similar, el color será indicado por IMC a cargo.

**25. Aplicación de pintura esmalte de poliuretano alifático (M2)**

Será cubicado en M2, y pagado según lo m2 ejecutados. Este ítem deberá aplicar mediante pistola de aire, o brocha el producto esmalte poliuretano alifático URELUX de sherwin Williams o técnicamente similar, el color será indicado por IMC a cargo.

**26. Aplicación de pintura epoxica. (M2)**

Será cubicado en M2, y pagado según lo m2 ejecutados. Este ítem deberá aplicar mediante pistola de aire, o brocha el producto pintura epoxica o técnicamente similar, el color será indicado por IMC a cargo.

**27. Aplicación de epoxy autoimprimante MACROPOXY 646 o técnicamente similar. (M2)**

Será cubicado en M2, y pagado según lo m2 ejecutados. Este ítem deberá aplicar mediante pistola de aire, o brocha el producto epoxy autoimprimante MACROPOXY 646 de sherwin Williams o técnicamente similar, el color será indicado por IMC a cargo.

**28. Aplicación de pintura de poliuretano Rethane HB555 antigraffiti o técnicamente similar (M2)**

Será cubicado en M2, y pagado según lo m2 ejecutados. Este ítem deberá aplicar mediante pistola de aire, o brocha el producto pintura de poliuretano Rethane HB555 antigraffiti o técnicamente similar, el color será indicado por IMC a cargo.

**29. Aplicación de pintura de primer para pintura epoxica (M2)**

Será cubicado en M2, y pagado según lo m2 ejecutados. Este ítem deberá aplicar mediante pistola de aire, o brocha el producto primer para pinturas epoxicas.

**30. Aplicación de resina acrílica Paraloid B72. (M2)**

Será cubicado en M2, y pagado según lo m2 ejecutados. Este ítem deberá provisionar y aplicar mediante brocha de cerdas suaves o pincel. El paraloid B72 deberá ser diluido y aplicado al 10% en acetona grado técnico.

**31. Aplicación de resina acrílica Paraloid B44. (M2)**

Será cubicado en M2, y pagado según lo m2 ejecutados. Este ítem deberá provisionar y aplicar mediante brocha de cerdas suaves o pincel. El paraloid B44 deberá ser diluido y aplicado al 10% en acetona grado técnico.

**32. Aplicación de ceramicrocristalina Cosmoloid H80. (M2)**

Será cubicado en M2, y pagado según lo m2 ejecutados. Este ítem deberá aplicar mediante brocha de cerdas suaves o pincel. La cera ceramicrocristalina Cosmoloid H80, se aconseja preparar una solución al 5-10% en peso de cera, utilizando White Spirit D40 o técnicamente similar.

**33. Aplicación de película protectora antigraffiti. (M2)**

Será cubicado en M2, y pagado según lo m2 ejecutados. Este ítem deberá provisionar y aplicar mediante pistola de aire, broncha, se deberá aplicar una película protectora contra vandalizaciones : incolora, satinada, no plastificante y que no genere superficies brillantes en los elementos. Se solicita la utilización de anti-graffiti "Isograff San Marco" de Kerakoll o técnicamente similar.

**34. Aplicación de silicato de etilo Kerakover Eco Silicato di Etile, o técnicamente similar (M2)**



Será cubicado en M2, y pagado según lo m2 ejecutados. Este ítem considera la provisión y aplicación de silicato de etilo tipo Kerakover Eco Silicato di Etile, o técnicamente similar. Se menciona que se deben emplear según requerimientos técnicos del fabricante, y puede ser aplicado mediante brocha o pulverizador, de forma zonificada en áreas no mayores a 1x1 mts, y asegurando que luego de su aplicación las superficies queden protegidas de la lluvia y de la humedad.

**35. Aplicación de hidrofugante Kerakover Eco Meteor, o técnicamente similar (M2)**

Será cubicado en M2, y pagado según lo m2 ejecutados. Este ítem considera la aplicación de hidrofugante Kerakover Eco Meteor, o técnicamente similar. Se menciona que se deben emplear según requerimientos técnicos del fabricante, y puede ser aplicado mediante brocha o pulverizador.

**36. Aplicación de armonización cromática con pinturas minerales. (M2)**

Será cubicado en M2, y pagado según lo m2 ejecutados. Este ítem considera la aplicación de pintura minerales BIOCALCE SILICATO PURO PINTURA®, diluido en BIOCALCE SILICATO CONSOLIDANTE®, ambos de KERAKOLL® o técnicamente similar. Sera aplicado con broncha, o con pincel.

**37. Provisión e instalación de palmeta piedra laja roja (M2)**

Será cubicado en M2, y pagado según lo m2 ejecutados. Este ítem considera la provisión e instalación de palmetas piedra laja roja de 40 x 40 cm, mediante adhesivo HIGHFLEX PRO S2 | Adhesivo Altamente Deformable o técnicamente similar, según manual de instalación del fabricante. En caso de ser requerido podrán ser fraguadas con frague fugabella color de keracover o técnicamente similar, se menciona que el color será indicado según IMC a cargo.

**38. Provisión e instalación de palmeta piedra pizarra (M2)**

Será cubicado en M2, y pagado según lo m2 ejecutados. Este ítem considera la provisión e instalación de palmetas piedra pizarra de 20x 40 cm, mediante adhesivo HIGHFLEX PRO S2 | Adhesivo Altamente Deformable o técnicamente similar, según manual de instalación del fabricante. En caso de ser requerido podrán ser fraguadas con frague fugabella color de keracover o técnicamente similar, se menciona que el color será indicado según IMC a cargo.

**39. Provisión e instalación de palmeta mármol travertinos y/o crema marfil (M2)**

Será cubicado en M2, y pagado según lo m2 ejecutados. Este ítem considera la provisión e instalación de palmetas de mármol travertinos y/ mármol crema marfil de 30mm de espesor, mediante adhesivo HIGHFLEX PRO S2 | Adhesivo Altamente Deformable o técnicamente similar, según manual de instalación del fabricante. En caso de ser requerido podrán ser fraguadas con frague fugabella color de keracover o técnicamente similar, se menciona que el color será indicado según IMC a cargo.

**40. Provisión e instalación revestimiento tipo fulget (M2)**

Será cubicado en M2, y pagado según lo m2 ejecutados. Este ítem considera la provisión y ejecución del revestimiento tipo fulget marca Kote o técnicamente similar, Deben realizar Fulget tipo gris al 20%, con granulometría de 3-5 mm, En caso de requerir puente de adherencia considerar, el revestimiento debe quedar en a plomo, parejo y sin irregularidades De igual manera antes de estucar se deberá considerar realizar una muestra al IMC a cargo quien dará el visto bueno, ya que este debe respetar color, granulometría y textura a solicitar.

**41. Aplicación de Aceite Decking de Osmo o técnicamente similar. (M2)**

Será cubicado en M2, y pagado según lo m2 ejecutados. Este ítem considera la aplicación de aceite Decking de osmo, o técnicamente similar. Se menciona que se deben emplear según requerimientos técnicos del fabricante, y puede ser aplicado mediante brocha o pulverizador. Color a definir por IMC.

**42. Aplicación de Aceite de protección UV de Osmo o técnicamente similar. (M2)**

Será cubicado en M2, y pagado según lo m2 ejecutados. Este ítem considera la aplicación de aceite Aceite de protección UV de Osmo, o técnicamente similar. Se menciona que se deben emplear según requerimientos técnicos del fabricante, y puede ser aplicado mediante brocha o pulverizador

**43. Provisión y traslado de elementos en camión cama baja (DIA)**

Será ofertado en días, y pagado según lo días ejecutados. Este ítem considera la provisión y traslados de elementos de grandes dimensiones o alto pesaje en camión de cama baja. Se debe considerar los operarios y ayudantes necesarios para esta labor, junto con eslingas para el amarre de elementos.

**44. Provisión camión grúa con cabina de trabajo, o maquina alza hombre (DIA)**





Será ofertado en días, y pagado según lo días ejecutados. Este ítem considera la provisión y utilización de un camión grúa con cabina en altura para realizar trabajos hasta altura de 36 metros, en conjunto con los operarios y ayudantes necesarios para la labor a realizar. Puede ser también considerado brazo articulado con alza hombre, y los operarios y ayudantes necesarios.

**45. Provisión camión grúa 20 toneladas con brazo articulado para izaje de elementos. (DIA)**

Será ofertado en días, y pagado según lo días ejecutados. Este ítem considera la provisión y utilización de un camión grúa con brazo articulado para izaje de elementos, considerando operarios, ayudantes, y eslingas requeridas para la ejecución de los servicios.

**46. Provisión grúa telescópica de 60 toneladas para izaje de elementos. (DIA)**

Será ofertado en días, y pagado según lo días ejecutados. Este ítem considera la provisión y utilización de una grúa telescópica de 60 toneladas para el izaje de elementos, debe considerar los operarios requeridos, y los ayudantes.

**47. Provisión de escalera. (DIA)**

Será ofertado en días, y pagado según lo días ejecutados. Este ítem considera la provisión y utilización de una escalera hasta los 3 mts de altura.

**48. Provisión de andamios. (DIA)**

Será ofertado en días, y pagado según lo días ejecutados. Este ítem considera la provisión y utilización de andamios hasta los 8 mts de altura.

**49. Excavación y/o demolición. (m3)**

Será cubicado en M3, y pagado según lo m3 ejecutados. Este ítem deberá realizar una excavación mediante pala, u maquinaria correspondiente considerando los ayudantes necesarios.

**50. Manga de polietileno (M2)**

Será cubicado en M2, y pagado según lo m2 ejecutados. Este ítem la provisión e instalación de manga de polietileno de 0,3 mm.

**51. Emplantillado (M3)**

Será cubicado en M3, y pagado según lo m3 ejecutados. Este ítem considera emplantillado G-5, el cual corresponderá a un hormigón de resistencia equivalente a H-5, con un contenido de cemento entre 170 y 212 kg/m<sup>3</sup>.

**52. Hormigonado H-25 (M3)**

Será cubicado en M3, y pagado según lo m3 ejecutados. Este ítem considera el hormigonado con hormigón grado G25, con un 90% nivel de confianza (resistencia cilíndrica a los 28 días (f'c) de 25 MPa).

**53. Hormigonado H-30 (M3)**

Será cubicado en M3, y pagado según lo m3 ejecutados. Este ítem considera el hormigonado con hormigón grado G30, con un 90% nivel de confianza (resistencia cilíndrica a los 28 días (f'c) de 25 MPa).

**54. Encofrado (M2)**

Será cubicado en M2, y pagado según lo m2 ejecutados. Este ítem considera la provisión e instalación de moldaje de de placa fenólica de 18 mm o técnicamente similar, con refuerzo, con agujas metálicas que cruzan de lado a lado

**55. Desencofrado (M2)**

Será cubicado en M2, y pagado según lo m2 ejecutados. Este ítem considera el desmoldaje del encofrado realizado.

**56. Enfierradura (KG)**

Será cubicado en KG, y pagado según lo KG ejecutados. Este ítem considera la provisión y fabricación de armadura con enfierradura A420-630H.

**57. Reintegración cromática de letras (ML)**

Será cubicado en ML, y pagado según lo ml ejecutados. Se procederán a delinear todos los textos bajorrelieve con pintura minerales BIOCALCE SILICATO PURO PINTURA®, diluido en BIOCALCE SILICATO CONSOLIDANTE®, ambos de KERAKOLL® o técnicamente similar, mediante pincel fino.



**58. Reparación con mortero de cemento Repair Plus® o técnicamente similar (M2)**

Será cubicado en M2, y pagado según lo M2 ejecutados. Se procederá a reparar superficies mediante cemento Repair Plus® o técnicamente similar

**59. Limpieza mediante decapado por bisturí (M2)**

Será cubicado en M2, y pagado según lo M2 ejecutados. Se procederá a retirar capas de intervenciones inadecuadas mediante bisturí. Este procedimiento deberá ser realizado mediante una profesional del área de conservación y restauración.

**60. Adhesión de elementos (M2)**

Será cubicado en M2, y pagado según lo M2 ejecutados. Se procederá a adherir mediante SIKA DUR 31, mediante adhesivo HIGHFLEX PRO S2 | Adhesivo Altamente Deformable o técnicamente similar, según indique IMC a cargo.

**61. Aplicación de AKEMI® Antimanchas Nano-Effect o técnicamente similar. (M2)**

Será cubicado en M2, y pagado según lo M2 ejecutados. Se deberá aplicar una película protectora en la totalidad de la superficie solicitada con AKEMI® Antimanchas Nano-Effect o técnicamente similar, mediante brocha o requerimientos de fabricante.

**62. Provisión e instalación de suelo adoquinado. (M2)**

Será cubicado en M2, y pagado según lo M2 ejecutados.

Este ítem considera el suministro y la colocación de adoquines de piedra rectificadas, instalados sobre cama de arena o pasto, según planimetría del proyecto.

Los adoquines serán instalados en áreas actualmente con pasto, sobre terreno existente.

El sistema constructivo corresponde a un pavimento flexible, cuya estabilidad dependerá de la correcta preparación de la subrasante, la cama de arena, el confinamiento perimetral y la compactación final.

**Suministro de Materiales**

- Los adoquines de piedra deberán ser **rectificados**, con dimensiones **12 x 12 cm**.
- Arena para cama de asiento, limpia, lavada, libre de materia orgánica y de granulometría adecuada.
- Arena fina seca para relleno de juntas, con tamaño máximo **1,25 mm**, contenido de finos (<0,080 mm, malla ASTM #200) inferior al **10%** y humedad inferior al **2%** al momento de colocación.
- Confinamientos perimetrales (solerillas, bordes u otros elementos de contención), según planimetría del proyecto.
- Materiales para rellenos puntuales de borde:
  - Hormigón H30, tamaño máximo de árido 10 mm, o
  - Mortero cemento–arena gruesa en proporción **1:3 en volumen**.
- Herramientas y equipos necesarios para la instalación, incluyendo placa compactadora vibratoria.

**Procedimiento de Ejecución**

El proceso de instalación del pavimento de adoquines deberá seguir las presentes especificaciones técnicas. Cualquier variante propuesta deberá ser visada por el IMC, siempre que garantice estabilidad, durabilidad y evite el desplazamiento o retiro de los adoquines por uso o actos vandálicos.

**Preparación del terreno y base**

- Se realizará el rebaje del terreno natural, retirando pasto y material vegetal, de acuerdo con niveles y cotas indicadas en la planimetría.
- La subrasante deberá quedar regularizada, limpia y compactada, eliminando sectores blandos o con material orgánico.
- La base de apoyo del adoquín será una cama de arena de espesor constante 100 mm después de compactada. Para ello, la arena se esparcirá inicialmente en un espesor aproximado de 50 mm, considerando la reducción por compactación. Se recomienda realizar pruebas previas en un sector del pavimento.
- La arena se rasará suavemente hasta el nivel requerido, utilizando tabloncillos o guías como maestras de nivelación. En sectores de ancho superior a 4,5 m, se deberán disponer guías intermedias.
- La cama de arena no deberá ser alterada por el tránsito de operarios. Si esto ocurre, la arena deberá removerse y volver a nivelarse. Los operarios deberán desplazarse únicamente sobre los adoquines ya instalados.

**Confinamientos y colocación de adoquines**



- Previamente a la colocación, se deberán instalar los confinamientos perimetrales como elemento de restricción de borde, en los sectores indicados en la planimetría.
- Al colocar las primeras hiladas, se deberá verificar permanentemente la alineación, escuadra y pendiente, ya que errores iniciales se replican en el resto del pavimento.
- Los adoquines se colocarán manualmente, apoyándolos directamente sobre la cama de arena.
- Se colocarán en primer lugar los adoquines enteros y, posteriormente, las unidades recortadas que rematan los bordes.
- El área a pavimentar se completará al máximo con unidades enteras. La colocación de las piezas de remate se realizará simultáneamente con el avance del frente, quedando completamente terminadas antes de iniciar la compactación.
- Para ajustes contra bordes u elementos existentes, se podrán utilizar adoquines cortados, evitando piezas menores a 1/4 de su tamaño original o con dimensión menor a 40 mm.
- En sectores donde no sea posible utilizar adoquines cortados, los vacíos deberán rellenarse con hormigón H30 o mortero 1:3 (cemento:arena gruesa).

#### **Compactación**

- La capa de adoquines deberá compactarse mediante **placa compactadora vibratoria**, asegurando el asentamiento uniforme y el relleno inferior de las juntas con arena de la cama base.
- Se deberán aplicar **2 a 3 pasadas**, desde distintas direcciones. El número de pasadas deberá ajustarse para lograr una superficie plana y evitar asentamientos posteriores.
- La compactación se realizará tan pronto como sea posible después de la colocación, manteniendo una distancia mínima de **1 m del frente de colocación**. Ningún sector podrá quedar sin compactar al término de la jornada.
- Las unidades dañadas durante la compactación deberán ser retiradas y reemplazadas.

#### **Relleno de juntas**

- Finalizada la compactación inicial, se distribuirá arena fina seca sobre la superficie, facilitando su penetración en las juntas mediante barrido.
- Luego se realizará una nueva compactación con placa vibratoria (2 a 3 pasadas) y se retirará el exceso de arena.
- El relleno de juntas y la compactación final deberán ejecutarse lo antes posible una vez concluida la colocación.
- Dos semanas después de terminada la obra, se deberá realizar un **nuevo barrido con arena**, para rellenar eventuales vacíos producidos por la acomodación natural del material.

#### **63. Provisión e instalación de placa acero inoxidable. (M2)**

Será cubicado en M2, y pagado según lo M2 ejecutados. La IMC del contrato en caso de ser requerido enviara un diseño, el cual debe fabricar según dimensiones indicadas en placa faltante en acero inoxidable de 3 mm de espesor calidad AISI con medidas a rectificar, la cual será adherida mediante adhesivo epoxico Sika Dur 31 o técnicamente similar.

#### **64. Refuerzo estructural para izaje de una columna perteneciente al MP 12 columnas papales (UN)**

Será cubicado en Unidad y será pagado según las unidades ejecutadas. se deberá realizar un reforzamiento estructuras, las cuales serán propuestas y resueltas por el adjudicatario, con el fin de poder elevar cada cilindro para realizar el corte y refuerzo. (ver Anexo)

#### **65. Refuerzo estructural fundación de hormigón de una columna perteneciente al MP 12 columnas papales(UN)**

Será cubicado en Unidad y será pagado según las unidades ejecutadas. Se menciona que luego de haber dejado a la vista los dados de hormigón de las fundaciones de las columnas se procederá a realizar perforaciones de 22 mm con anclaje epoxico, para luego insertar enfierradura estriada de  $\varnothing 12$  mm según planimetría adjunta. Luego se procederá a aplicar puente de adherencia, la superficie deberá ser puntaleada, para luego hormigonar con HA G-25. Se deberá considerar la realización de un encofrado según planimetría adjunta. Se menciona que se deberá instalar la placa de refuerzo antes de este procedimiento. (ver Anexo)

#### **66. Placa y refuerzo estructural de una columna perteneciente al MP 12 columnas papales (UN)**

Será cubicado en Unidad y será pagado según las unidades ejecutadas. Se realizará mediante una placa de acero A420 circular de espesor de 16 mm, junto con conectores de enfierradura estriada de  $\varnothing 12$  mm según planimetría adjunta los cuales irán soldados a las placas. Esta soldadura deberá ser realizada por un soldador certificado. Luego



se procederá a aplicar una capa de anticorrosivo IPONZINC o técnicamente similar según requerimiento de fabricante, luego un primer para terminar con pintura epoxica, color indicado según IMC a cargo. (ver Anexo)

**67. Izaje y corte inferior de una columna perteneciente al MP 12 columnas papales (UN)**

Será cubicado en Unidad y será pagado según las unidades ejecutadas. A partir del refuerzo estructural realizado se levantará mediante camión elevador cada cilindro, el tipo de camión será evaluado según los requerimientos de peso que estos posean. Se levantarán mediante eslingas, y según propuesta de izaje de adjudicatario. Se procederá a cortar 30 cm para retirar aquellas superficies en que el acero perdió sus cualidades estructurales, mediante galleta, se menciona que el corte debe ser limpio, a un mismo nivel y sin irregularidades para luego proceder a su soldadura. (ver Anexo)

**68. Izaje y soldadura en flange unión placa- cilindro de una columna perteneciente al MP 12 columnas papales (UN)**

Será cubicado en Unidad y será pagado según las unidades ejecutadas. Luego de proceder al corte se izarán los cilindros, y serán soldados en flange a la placa de circular de 16 mm de espesor, esto deberá ser realizado por un soldador certificado. (ver Anexo)

**4. HORARIOS DE TRABAJOS**

Se debe tener presente que el horario permitido para trabajar, es el siguiente:

Lunes a viernes	8:30 a 18:30 horas
Sábado	9:00 a 14:00 horas

El adjudicatario deberá entregar una Carta Gantt con la programación de limpieza de los monumentos. Se aclara que los presentes horarios de trabajo podrán variar a los indicados anteriormente siempre y cuando sea indicado y solicitado por el IMC a cargo.

**5. ENCARGADO DE CONTRATO Y EQUIPO REQUERIDO**

El contratista deberá designar a un supervisor de contrato, quien se comunicará con el IMC para efectos de la ejecución de los servicios. Dicho supervisor deberá tener título o diploma de restaurador, constructor, o arquitecto, junto con una experiencia mínima en 10 limpieza y/o mantenciones a Monumentos Públicos y Esculturas Públicas.

Estas experiencias pueden considerarse como 10 Monumentos Públicos y/o esculturas Públicas distintas, o como 10 veces la realización de mantenciones y/o limpiezas, sin importar si se repite el mismo Monumento Público y/o escultura pública.

**-Profesional (1):** Se deberá considerar contar con un profesional encargado del contrato quien se comunicará con el IMC a cargo para efecto de la ejecución de los servicios. El profesional deberá ser titulado de un programa de estudios en una institución reconocida por el Estado, de mínimo ocho semestres de duración. Se solicita experiencia comprobable de 5 años como mínimo desde haber recibido su título. Deberá poseer una experiencia mínima en 10 limpieza y/o mantenciones a Monumentos Públicos y Esculturas Públicas. En caso de no cumplir dicha experiencia, presentar 2 obras de intervención en Monumentos Históricos, Inmuebles de Conservación Histórica, o en bienes patrimoniales.

**-Técnico en restauración (1):** Se solicitan la participación de mínimo un técnico en restauración para la ejecución de procedimientos de conservación en la presente licitación.

Este deberá ser titulado de un programa de estudios en una institución reconocida por el Estado, de mínimo cuatro semestres de duración. Además de contar con una experiencia profesional mínima de 3 años.

**-Ayudante (1):** Se solicitan la participación de mínimo ayudante en la ejecución de los procedimientos descritos anteriormente.

En caso de que se utilicen grúas, camiones elevadores, o cualquier sistema de izaje será requerido operarios competentes en el manejo de dichas maquinarias.





**6. INSPECCIÓN DEL TRABAJO**

La supervisión técnica del servicio estará a cargo de un arquitecto de la Dirección de Barrios y Patrimonio, quien cumplirá el rol de inspector municipal de contrato (IMC) y estará a cargo de dar visto bueno (V°B°) a cada una de las obras que se vayan realizando, a quien en ejercicio de dichas funciones le corresponderá, entre otras, la facultad de supervisar y controlar el desarrollo del contrato encomendado, velando por el estricto cumplimiento de los objetivos y funciones descritas en las presentes Bases Técnicas.



**CAROLINA SOTO RIVEROS**  
**DIRECTORA**  
**DIRECCIÓN DE BARRIOS Y PATRIMONIO**



